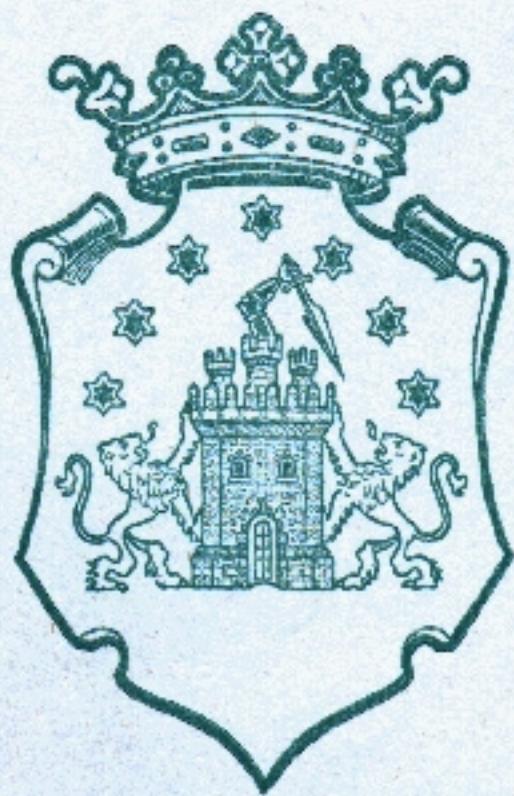


EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE HELLIN

SERVICIOS CULTURALES

MACANAZ

REVISTA LITERARIA

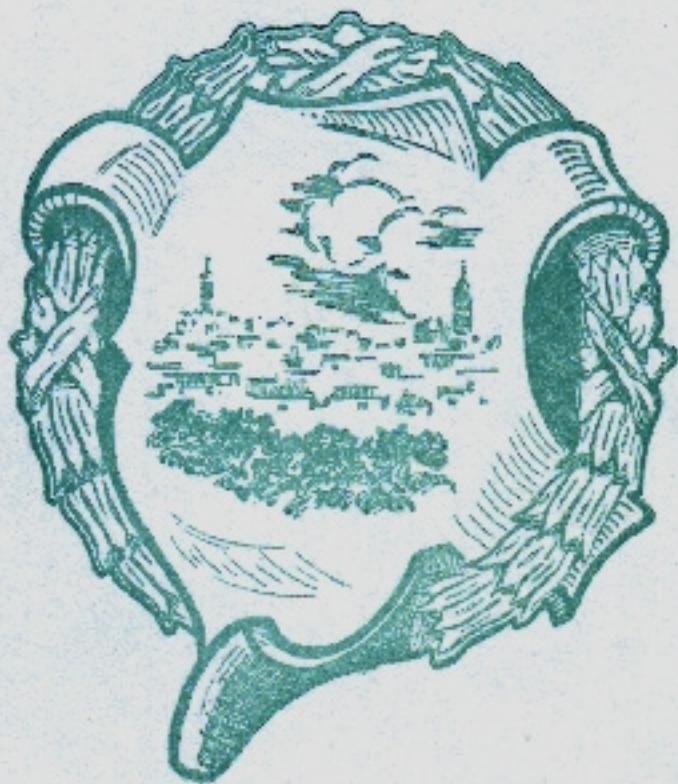


AÑO 1

JULIO-SEPTIEMBRE

NUM. 3

HELLIN



NÚMERO EXTRAORDINARIO

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE HELLIN

SERVICIOS CULTURALES

MACANAZ

REVISTA LITERARIA



NÚMERO EXTRAORDINARIO

AÑO 1

JULIO-SEPTIEMBRE

NUM. 3

HELLIN

MACANAZ

REVISTA LITERARIA

PUBLICACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES
DEL
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE HELLIN

SUMARIO

Editorial... ..	<i>E. Serrano Guirado.</i>
ENSAYOS	
Máquinas, enseres, armas, arte	<i>Eugenio d'Ors.</i>
Adolescencia, tiempo y mundo... ..	<i>L. Rosales.</i>
Los 17 Poetas que había en Antonio Machado.	<i>E. Casamayor.</i>
Historia del culto a la Santísima Virgen del Rosario, Patrona de Hellín... ..	<i>E. Martínez.</i>
DOCUMENTOS	
Introducción a las «Memorias para la Historia» de D. Melchor de Macanaz... ..	<i>F. Maldonado de Guevara.</i>
«Memorias para la Historia» (C. I.)... ..	<i>Melchor de Macanaz.</i>
BIOGRAFIAS	
Un franciscano hellinero, Obispo de Tortosa, Antonio José SALINAS (1732-1814)... ..	<i>P. Juan Meseguer, O. F. M.</i>
Don Melchor Rafael de Macanaz... ..	<i>J. Torres.</i>
Don Antonio Gotor... ..	<i>E. Costillo Marín.</i>
Don Carlos María Perier... ..	<i>J. Royo y Erostarbe.</i>
POESIAS	
Soneto íntimo... ..	<i>M. Peraile.</i>
Lentitud... ..	<i>R. Bello Bañón.</i>
Padre... ..	<i>V. Sánchez Arjona.</i>
Cuatro poemas del mar... ..	<i>J. Cancio.</i>
Poema de Albacete la Llana... ..	<i>A. Andújar Balsalobre.</i>
El último toro de Iberia... ..	<i>T. Preciado Ibáñez.</i>
VARIOS	
Significación de la Revista MACANAZ... ..	<i>C. Bermúdez.</i>
La fuente Principal... ..	<i>J. Fajardo.</i>
Hellín: Itinerario romántico... ..	<i>H. Tomás y Arteaga.</i>
La casa de Matías Montero... ..	<i>J. Villaseca.</i>
Las campanas del Rosario... ..	<i>M. Martínez Portaña.</i>
¡La Feria de Hellín!... ..	<i>A. A. B.</i>

MACANAZ

AÑO I

JULIO - SEPTIEMBRE 1952

NUM. 3

Editorial

UNA revisión del calendario de los tres meses a que corresponde el presente número nos arroja con la fuerza de un imperativo emocional y trascendente, el 18 de julio. El 18 de julio jalona una de las divisiones más significativas de nuestra historia. El 18 de julio es también para MACANAZ y para quienes le siguen, como una orden de operaciones para la conquista espiritual, más que material, de HELLIN y su comarca. El 18 de julio conserva todo el vigor de una gesta heroica, en la que un pueblo quiso conquistarse y quiso conquistar a cada uno de los hombres de ESPAÑA para realizar otra vez, ejemplo y estímulo, la empresa de establecer un orden social más justo y cristiano.

ESPAÑA, que, en cierto sentido, vivió marginalmente la guerra europea de 1914-1918, fué después como la avanzadilla de descubierta y de choque en la lucha contra un mundo en el que la primacía exclusiva de los valores y de la técnica materialistas había hecho extremadamente difíciles las relaciones entre los hombres, las clases y los pueblos.

De la guerra europea pocas lecciones se aprendieron. La falta de sincera generosidad para resolver las necesidades y las realidades que la habían provocado, apenas permitió otros remedios que unos simples retoques a las maquinarias gubernamentales y el establecimiento de unas cuantas medidas de seguridad material para sostener un orden social en franca ruina. Así, la estructura de las sociedades continuaría la misma; las naves de los pueblos caminarían con rumbo incierto, pero con mayores velocidades helicosas, y las relaciones entre los hombres y el Poder alternarían entre la anarquía y la dictadura. La idea de un orden social jerarquizado orgánicamente, a fuerza de ignorarla, se había perdido; la pura coexistencia—fruto de un concepto material de orden social—, se hacía insostenible;

el diálogo, la convivencia entre hombres y entre clases sociales, se despreciaba como pura retórica de tiempos pasados. El final de esta situación, la guerra.

Y ESPAÑA, que actuó otra vez de adelantada, de misionera combatiente, recibiría para que la Historia injustamente se repitiera, el olvido, la recriminación y la persecución. Pero ESPAÑA se salva como peregrina caminante, y como hacendosa castellana, extremeña o catalana, sabe puertas adentro reconstruirse y prosperar; abrir el pecho a los entusiasmos y a las nobles empresas y llevar hasta el último rincón del solar patrio el calor de una vida nueva y el ideal de conquistarse y engrandecerse en el silencio y en el trabajo.

HELLIN es testigo y es ejemplo. La ciudad ha crecido en proporciones jamás conocidas en sus anales; su riqueza se moviliza con febril entusiasmo y sus hombres han recobrado la alegría de la paz, de la familia y del trabajo. Las gentes sencillas de sus campos y las muy laboriosas de sus industrias disfrutan de un bienestar grande, que aproxima a los hombres y a las clases. Y con el desarrollo de la agricultura y de la industria, la ciudad se embellece, se mejoran los servicios públicos, se crean centros culturales y se da aposento y vida a instituciones religiosas. Y cada hellinero se siente un poco artífice de la empresa y sus hombres de gobierno se aprestan a la tarea, para que la Corporación Municipal cumpla progresivamente sus deberes y sus funciones. Y así tenemos el ejemplo de don Mariano TOMAS PRECIOSO, como Alcalde realizador de obras y servicios comunales, cuyo hito se empalma con los proyectos y realizaciones de quien hoy dirige como primer magistrado los intereses de la Ciudad, don Francisco ALONSO SANTOS.

Y HELLIN será por este camino la ciudad clásica y moderna, la cabeza de un sector tan diferenciado de nuestra provincia y de nuestra región tradicional por sus características geográficas, económicas y sociales. Y recobrará el puesto de mando en la iniciativa y en las realizaciones de la superior Comarca.

La revista MACANAZ es el primer instrumento que la nueva Corporación Municipal pone en marcha para institucionalizar aquellas realidades y aspiraciones. Es preciso institucionalizar a nuestras clases, acercarlas por la cultura, intensificar el diálogo entre ellas; es urgente canalizar y estudiar nuestra riqueza, para que adecuadamente satisfaga necesidades nacionales, y es necesario institucionalizar la vida del trabajo, facilitando a todos la propiedad efectiva de sus empleos y de los medios de producción, mediante las fórmulas que la naturaleza de la actividad permita y aconseje.

Para la consecución de estos objetivos la revista MACANAZ levanta la

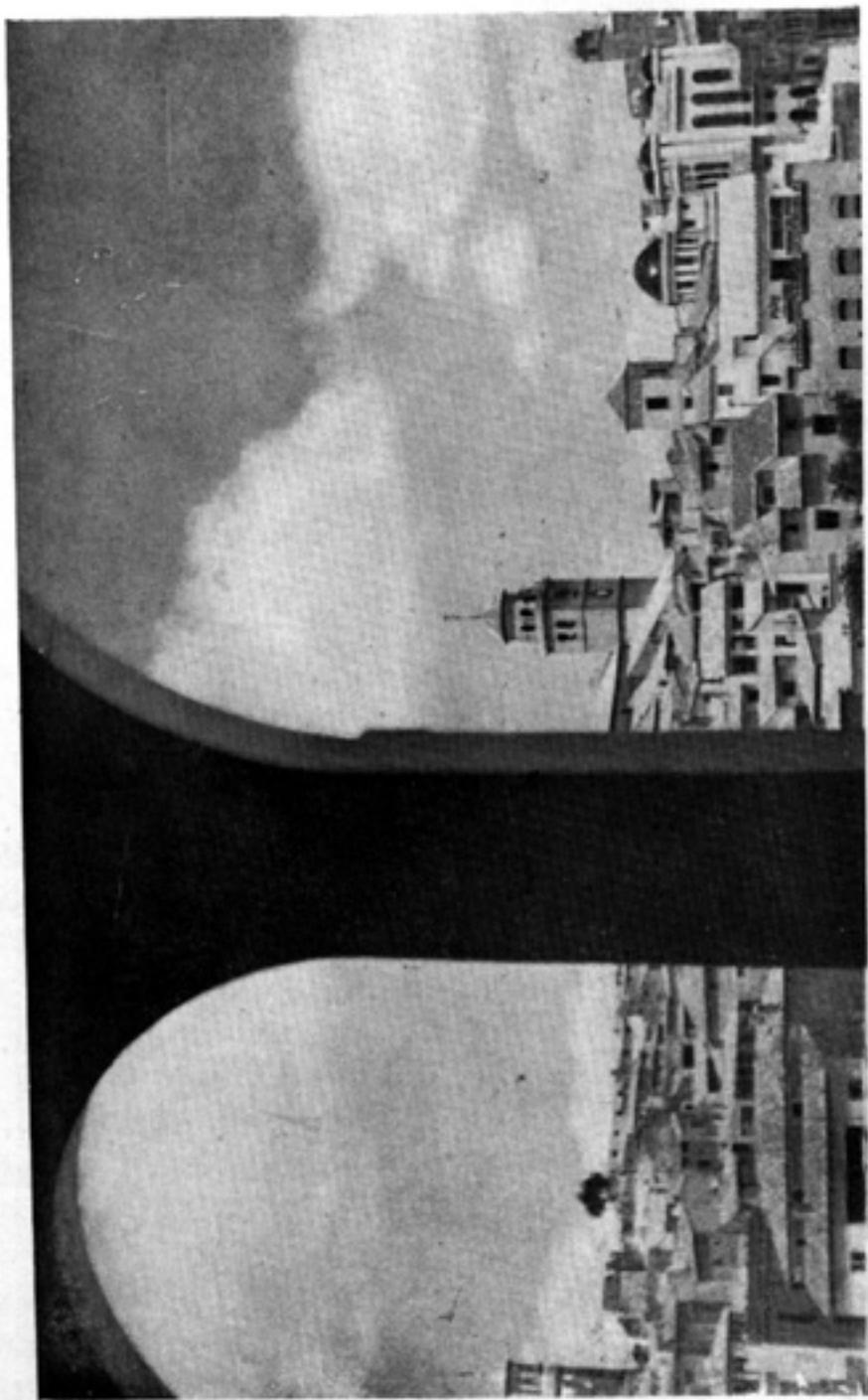
bandera de combate, reclama la adhesión ferviente de todos los hellineros y luchará por el crecimiento robusto de cuanto contribuya a los mismos fines. La revista MACANAZ quiere que HELLIN recobre también su importancia tradicional, política, social, económica y cultural; que HELLIN se incorpore a la Historia por su trabajo y su patriotismo, porque los pueblos como los hombres, tienen alma y tienen historia, y ésta, si se tiene, hay que merecerla cada día y si no se tiene, conquistarla. Y lo quiere por amor a ESPAÑA y porque estamos obligados los españoles de buena voluntad a la transformación del estado de cosas de la vida de 1936 por un orden social más nacional y más justo.

La revista MACANAZ quiere, pues, servir a los objetivos que determinaron el 18 de julio: una ESPAÑA más justa; una ESPAÑA en la que no exista hogar sin lumbre y sin pan. La revista quiere conquistar a HELLIN y a sus hijos para tan grande y tan noble empresa. Y quiere también descubrir a todos, propios y extraños, esta parcela de tierra española y el puñado de hombres que desde ella sirvieron a la Patria. Y quiere, por último, que los hellineros se sientan orgullosos de su tierra y de los hijos ilustres que la enaltecieron, para que después pueda ofrecerse la realidad de un entusiasmo colectivo por la empresa mayor que es ESPAÑA.

E. SERRANO GUIRADO



ENSAYOS



HELLIN.—Vista interior de la Ciudad. (Foto L. Sánchez.)

Máquinas, Enseres, Armas, Arte

Por Eugenio d'ORS (*)

De la Real Academia Española

UNA epopeya cabe escribir aún, y sería el poema de los oficios... Pero, conviene apresurarse. Hay que llegar a tiempo, antes de que el absolutismo de la máquina se lo lleve todo y arrebate a todas las variedades del trabajo humano cuanto les quede aun con el carácter de singularidad infungible y de calor de personalidad.

Empezaría el poeta de mi deseo con un canto de invocación al Enser, natural enemigo y víctima fatal de la Máquina.—«¡Divino Enser, diría, sencillo, elemental, honesto, tal vez doméstico o casi doméstico Enser! ¡Divino te diré una y mil veces, por lo mismo que estás a la medida del hombre, que es la que el propio Dios quiso revestir, cuando llegaron los tiempos de que tuviese historia!» El cuchillo, la maza, el mortero, la sierra, la lima, la rueca, el huso, la aguja, el martillo, la artesa, el alfar...

La aristocracia de los enseres, en este sentido se compone de los que

(*) DON ENGENIO D'ORS no necesita presentación entre las máximas figuras de la inteligencia, del saber y de la cultura actuales. De todos son conocidos sus maravillosos «Glosarios»; sus penetrantes publicaciones sobre arte contemporáneo, sus hermosas páginas literarias, sus poemas y, muy particularmente, sus estudios filosóficos. Famosas son sus obras «El secreto de la Filosofía», «La filosofía en mil palabras». Hombre que ha pasado ya por todos los honores humanos, actualmente es presidente del Patronato del recién creado Museo de Arte Contemporáneo. Sus trabajos de colaboración son estimados tanto en España como en el extranjero, y las mejores revistas europeas y americanas se honran en incorporarle al cuadro de sus colaboradores más distinguidos. Pertenece a la Real Academia Española y es presidente y promotor de la Academia Breve de los Once.

están labrados en madera. En cuanto entra en su labrado el metal, se diría que el objeto está a medio camino de convertirse en máquina.

El divorcio entre el Enser y la Máquina corresponde a una obra de justicia paralela y análoga a la que, desde el punto de vista social, nos movió un día a separar el Trabajo del Negocio. Nosotros negábamos al señor que entró al medio día en su despacho, para dar diez telefonazos y echar cien firmas el derecho a decir que había ido a trabajar. Nosotros también negaremos a la polea de engranaje, que da unos cientos de revoluciones por minuto, el derecho a instalarse en el mismo recinto, en que yo leo, converso, como. No me sentaré a manteles junto a una turbina. No iré a pedir la mano de mi adorada en motocicleta.—«Quiere usted, me ha dicho el respetable industrial, en tal o cual ocasión, pasar a recogerme en la fábrica?»—«¿Y no le sería a V. igual, he propuesto, que le esperase en el lavadero?» Un lavadero, inclusive si animado por la escandalera de unas comadres jabonosas y deslenguadas, nos parece menos provocador de mi Angel Custodio a la fuga, que uno de estos vastos galpones en que vibran ensordecedoramente hasta las crujías.

El Ministerio de Trabajo de España hace muy bien en publicar, por instrumento de su sección de estudios, una colección de monografías profesionales, cada una descriptiva, o por lo menos esquematizadora de los progresos de un oficio. Tengo en manos un librito, de edición modesta, el fascículo correspondiente al oficio de cerrajero. Antes, se habían publicado otros relativos al oficio de carpintero y al de agricultor. Luego, vendrán los del forjador, del pescador, del tejedor, del tipógrafo y del albañil. Me propongo no dejar de leer ninguno.

Mas de uno, el de resinero, que no veo, por el instante, anunciado entre los que se preparan, sollispa mi curiosidad además de mi interés. ¿Un resinero, me pregunto a estas horas todavía, se parece profesionalmente a un leñador, o bien a un cosechero?... Les guardo a los resineros, sin que me explique previamente el porqué, una anticipada simpatía. Ordeñar un árbol se me antoja fraterno, aunque más noble, que ordeñar una vaca.

Podemos, inclusive, sentir una recogida emoción de fraternidad, ante oficios que parecen directamente votados a la destrucción y a la muerte. Un día, me dió por encadenar unas reflexiones, sobre un tema singular y, desde luego arbitrario. Las hice en ocasión de haber estado, a pocas horas de diferencia en Albacete, en cuya estación me había despertado, y, así, al pronto, asustado un vendedor de navajas y puñales, surgido de repente en la angostura de un compartimento de ferrocarril, y en Hellín, donde me enseñaron los tan famosos yacimientos de azufre. Mi darle vueltas al asunto se refería a la respectiva nobleza del arma blanca y de la pólvora; asunto, que, en

afrenta sentimental de esta última, ha hecho correr mucha tinta, más o menos humanitaria. Al inventor de las armas blancas califica Ovidio de «horrendo» mientras que, al inventor de la pólvora, se le tiene antonomásicamente por ingenioso; sin detenerse a la consideración moral de un culto tan luciferino como aquel que poéticamente obsequiaba Baudelaire, a Satán, presumido inventor de la mezcla entre el salitre y el azufre.

Mi meditación se quedaba aún lejos de resolver el problema cuando, de pronto atiné en que el azufre de Hellín podía servir también para la fabricación de fuegos artificiales, lejos, a la vez de los puñales y de los cañones: al quehacer del pirotécnico oficio también inocente y lúdico. Al pirotécnico me atuve, pues: hombre que trabaja y que juega; olvidando yo lo satánico del azufre, en gracia a lo angélico del cohete.

Sea como quiera, no hay dificultad para nuestro gusto en preferir el mismo servicio de lo cruento, al sórdido servicio de lo codicioso. No al del armero ni al del pirotécnico referí la práctica de otro oficio, objeto precisamente de la monografía recibida; menester que parece a un nivel superior, bien que, precisamente por este refinamiento, se encuentre más propicio a la corrupción. En la cerrajería, ¡ay de nosotros! ya comparece, en la práctica profesional, lo que las gentes llaman el arte. Sobremanera nos turban los progresos de la cerrajería de arte. Ahí están esos adornos, con sus líneas florales y sus águilas bicéfalas. Ahí está, caudalosa fuente de desdichas, el estilo Renacimiento y el estilo tradición nacional y el estilo modernista, y el «estilo trovador»... ¿*Estilo trovador?* ¿Trovadores en cerrajería? Así se anunciaba en el catálogo de los grandes almacenes de París. Se trataba de unos morrillos de chimenea, destinados a tocar perpetuamente la mandolina, entre brasas. Estos trovadores me han parecido siempre exactamente lo contrario de aquel poeta, que, la epopeya requerida al principio de esta disertación exigiera, para celebración de la gloria de los oficios y para la ilustración de mi santoral de Enseres.



Adolescencia, tiempo y mundo

Por Luis ROSALES (*)

LA vida del niño radica en la obediencia. La obediencia no debe confundirse con lo que Bergson llamaba la obligación moral, aun cuando exista considerable afinidad entre una y otra (1). Pero al llegar a la pubertad se despierta en el hombre un sentimiento nuevo (2). Nos parece que en la pura obediencia nos falta aire para vivir. La imitación de los mayores, la manera de *dimanar* que tenía entonces nuestra vida, no nos hace vivir radicalmente. En principio, esta renovación la comprendemos de una manera oscura, la comprendemos *sintiéndola*. Nos mueve, mas no nos lleva toda-

(*) LUIS ROSALES CAMACHO, Premio Nacional de Literatura 1951, es quizás el más personal y brillante poeta de la llamada «generación de 1936». Nació en Granada en 1910, licenciándose en Derecho por aquella Universidad. En Madrid se licenció después en Lenguas Románicas. De todo son conocidos sus estudios sobre Cervantes y la literatura de nuestro Siglo de Oro. Como crítico literario y de arte está también a la cabeza entre los actuales. Ha publicado varios libros de poemas: «Abril» (1935), «Retablo» «Sacro de la Navidad» (1942), «La casa encendida» (1948) y «Rimas» (1951, Premio Nacional). Ha dirigido varias revistas: «Jerarquía», durante la guerra de Liberación; «Escorial» (1942-45), «Vida española» (1947) y «Cuadros hispanoamericanos» (1949 hasta la fecha). Tomó parte de la Misión poética española por tierras hispanoamericanas en 1950. Su arrolladora personalidad, su precisión admirable, su amplia extensión de saberes y la agudeza de su ingenio le hacen uno de los valores intelectuales más destacados de nuestro mundo cultural.

(1) «Les deux sources de la Moral et de la Religion.» Capítulo primero.

(2) «El principio fundamental de toda psicología (en oposición a la teoría del conocimiento) debería ser que la realidad no es constante para las vivencias, sino que cambia con la organización psíquica del ser e incluso con el grado de su desarrollo. Debemos, pues, empezar afirmando

vía Es como un movimiento sin dirección aún. Ya instalado en esta nueva situación vital, piensa el adolescente que lo que él es no puede haber tenido semejanza, ni existencia anterior: lo que yo soy es un ser nuevo, único y diferente, y este ser mío tengo yo mismo que realizarlo. Comprendo entonces que la obediencia me constituye, pero no me define. Mi modo de vivir, de rezar, de tocar esta mano o este sueño, no puede ser el mismo que tienen los demás cuando ejecutan estas acciones. En esta diferencia de mi conducta hay algo mío, y, además, *hay algo sólo mío*. Porque lo puedo realizar, soy libre. Porque realizo mi mismidad, soy el que soy (3). A partir de este instante, el adolescente ha descubierto su ser inalienable y personal. Si la niñez comprende la vida solamente como obediencia, la adolescencia comienza a comprenderla solamente como libertad.

Para que sirva de lazarillo a mis palabras anteriores, quisiera recordar aquel instante en que sentí la libertad por vez primera. Parece que debería tener tal hecho el alborozo con que reciben los niños que juegan en la calle la venida de la luz en día de restricciones. Pero confieso que no fué así. Había entrado en mi pubertad y aun no me permitía mi madre que leyese a Zola. —«Mira, Luis, hay lecturas, lo mismo que hay amigos, que son igual que enfermedades. No te disgustes por mis palabras. Quizás sea tan natural la enfermedad como la salud (4). Cada cual tiene su propia enfermedad y su propia salud, mas no es lo mismo seguir la una o la otra. La enfermedad, igual que el mal amigo, tira de nosotros y nos retrae hacia lo peor; la salud, igual que el buen amigo, tira de nosotros hacia lo mejor de nuestro ser. No es necesario, Luis, leerlo todo, y ¡se acabó!, no es necesario leer a Zola.»— Yo no pensaba igual que ella. Había olvidado, con la edad, obedecer. Y, sin embargo, el hombre siempre es niño, siempre se encuentra bajo tutela. Aun la fuerza del mar en los ojos de Dios es quieta y niña. La adolescencia siente una vaga incitación por lo prohibido, y yo tenía para continuar con la lectura de «París» o de «La Taberna» muy activas razones juveniles. En

que el niño—y también el adolescente—vive en otro mundo que nosotros.» (E. Spranger, *Sociología de la Edad Juvenil*. «Revista de Occidente», página 48. Madrid.) Lo que cambia, naturalmente, no es el mundo, sino la relación de consistencia que tenemos con él en los distintos estadios del proceso vital.

(3) «Pues el rasgo fundamental de la juventud es el que indicamos: descubrir a sí misma y luchar por la propia expresión.» E. Spranger. *Cultura y Educación* (2-128). Espasa-Calpe. Madrid.

(4) «Resulta conforme a nuestros hábitos espirituales considerar como anormal lo que es relativamente raro y excepcional; la enfermedad, por ejemplo. Pero la enfermedad es tan normal como la salud, la cual, considerada desde cierto punto de vista, aparece como un esfuerzo constante para prevenir la enfermedad o descartarla.» H. Bergson, *obr. cit.*, 85.

vista de ello, mi madre, atendiendo un buen día al dictado de su conciencia, dejó consejos y razones para mejor ocasión y de la noche a la mañana me quemó todos aquellos libros.

Lo quemado no habla. Pero a mí, en cambio, me desasosegaba y me hacía hervir la sangre el desafuero aquél. Me hablaba, me seguía hablando día tras día, con un lenguaje destrozado y descorazonador. Una cosa era aceptar el hecho consumado, y otra muy diferente, que lo pudiera comprender. Sentía por vez primera que el orden que sustentaba la vida de mis padres no era el mío. Y lo sentía como *un desgarramiento* (5). Igual que todo adolescente, creía preciso edificar el sol con arreglo a mis propias ideas. Dejaría de ser sol y calentar mi sangre, si en cierto modo, no era un invento mío. Frente al modo de ser de mis mayores se levantaba en mí la libertad con esa ciega plenitud con que sentimos tras el desmayo que comienza a reanudarse en nosotros el movimiento de la sangre (6). Inapelablemente planteaba yo mi disconformidad todos los días como conversación de sobremesa. No era apropiado, desde luego. Mi padre no me daba ni me quitaba la razón, pero apoyaba la actitud de mi madre. Y a mí se me iba abriendo una llaga en la boca siempre que hablaba de ello. No dejaba de hacerlo, sin embargo. Creía juvenilmente en el heroísmo de mi conducta. Creía que cada una de mis palabras avanzaba un poquito en la frontera de la futura libertad del mundo. Y mis palabras me dolían distendiéndome. Y yo juzgaba necesario aquel dolor igual que para cauterizar la herida es necesaria la quemadura. La noche era mi campo de batalla. Y ya sabéis: la libertad nos es preciso hacerla hora tras hora y día tras día (7), pero no llega nunca a alcanzar nuestra propia estatura. Lloraba yo para nacer, para sentirme libre, para sentirme hombre. Sentía la libertad, juvenilmente, como exención de todo. Lo que exime, separa. Lo que separa, duele. Y yo me deshacía, me desnacía, en esa distensión hacia el futuro en que consiste la libertad. Mis padres

(5) «Cuando por vez primera el yo se enfrenta con algo singular y propio de las cosas y de los hombres que le rodean, engéndrase en la conciencia un mundo nuevo. Su primer rasgo es un aislamiento profundo. El dolor de la individuación se siente por vez primera. Porque todo no es sólo para mí, todo no es uno con mí vida: es ajeno y no me comprende. Se ha desgarrado la ingenua unidad. Con la conciencia del yo nace también la de un otro que repentinamente es ajeno y no yo.» Ed. Spranger. *Cultura y Educación* (2-129).

(6) La libertad comienza a evidenciarse por el sentido de diferenciación con nuestro «mundo».

(7) Goethe, *Fausto*: «Solamente merece libertad y vida qu'en diariamente sabe conquistarias.» Parte 2.^a Acto V. Esc. VI. Esta es la idea central de la obra.

esperaban. Y, al fin, todo pasó, mas como pasa todo: dejando rastro y reasumiéndose en la vida (8).

Más tarde, sí, más tarde, al llegar a la segunda juventud, todo varía. No crecemos sino hacia adentro de nosotros (9). No deja el hombre de ser niño, y cuanto más se acerca hacia la muerte, más se encuentra bajo la advocación de la niñez. Vivimos recreando lo que fuimos. La vida es como un río, y yo recuerdo haber escrito alguna vez que la unidad es la forma del agua (10). Solo nos apropiamos a nuestra vida, sólo podemos apropiarnos de ella, cuando la reducimos a unidad. Este recuerdo tuyo, por ejemplo, es justamente la esperanza de que llegues a ser como quiero que seas. Vivir es ver volver; ver que las cosas se van haciendo nuestras, van apropiándose a nosotros en la esperanza del recuerdo (11). Vuelve, tan sólo, lo que es nuestro, y el dolor de vivir es lo que crece. Igual que en los dibujos de anatomía el movimiento de la sangre dibuja con exactitud la arquitectura de nuestro cuerpo, el dolor va llenándonos cada vez con mayor precisión, va iluminándonos interiormente, hasta delimitar la arquitectura de nuestra alma (12).—«Y dime, Luis, ¿vuelve lo que murió?»—Vuelve, cuando era nuestro, pero vivificado de dolor, temblando de futuro, como vinieron a nosotros la obediencia de la niñez y la libertad de la primera juventud. Pero debemos recordar que la obediencia de la niñez nos unificaba interiormente, nos integraba y armonizaba con el mundo. La libertad, en cambio, nos desrealiza en cierto modo y nos escinde de él. Donde hay dos, hay dolor. La dualidad de estos principios—libertad y obediencia—es sentida como un desgarramiento al llegar a la pubertad. Ya no podemos obedecer de manera espontánea igual que obedecíamos cuando niños. No podemos tampoco rea-

(8) «Lleva el que deja y vive el que ha vivido», decía A. Machado.

(9) «Aludimos a la vuelta de la mirada hacia adentro (la reflexión), el descubrimiento del sujeto como un mundo por sí, aislado para siempre de todo lo demás del mundo, cosas y personas; es la vivencia de la gran soledad.» E. Spranger, *Psicología de la Edad juvenil*, 54.

(10) «¡Ay!, tenías que cavar la hondura de mi sangre con la pura unidad que es la forma del agua.»

L. Rosales, *Abril. Cruz y Raya* (89).

(11) Es uno de los pensamientos constantemente repetidos en la lírica de Unamuno. Véase el «Romancero del destierro».

Con recuerdos de esperanzas
y esperanzas de recuerdos.

(12) «El dolor es la sustancia de la vida y la raíz de la personalidad, pues sólo sufriendo se es persona. Y es un'iversal, y lo que a los seres todos nos une es el dolor, la sangre universal y divina que por todos circula.» Unamuno, *Ed. Aguilar*, 842.

lizar espontáneamente nuestra libertad como soñábamos realizarla siendo adolescentes. Sentimos que toda acción vital se fundamenta sobre una oposición, sobre un desgarramiento. Comprendemos, por ello, que nos duele vivir.

La libertad considerada como desgarramiento

Por tanto, al llegar a la pubertad, nos encontramos con que la libertad se contradice con la obediencia. Parece, pues, que nos alejamos de nuestro fin concreto, que era el de concertarlas. No importa. Por todas partes se va a Roma, cuando se llega a ella. El yo del niño forma una ingenua unidad con su ambiente. En esta etapa de la vida se consideran las costumbres y las creencias del medio en que vivimos como *nuestras*, pertenecientes y apropiados. El niño no es otra cosa, todavía, sino esta apropiación, y su vida tiene una consistencia unánime con cuanto le rodea (13). Pero al llegar a la adolescencia, aboca el hombre a una actitud distinta. El adolescente no vive *desde* el mundo; comienza ya a vivir *desde* sí mismo. Tal modo de vivir defundamenta, en cierto modo, su propia realidad. Entre el hombre y su «mundo» nace una fuerte oposición. Y como el «mundo» es uno de los elementos que me constituyen—yo soy yo y mi circunstancia—(14), esta contradicción suele vivirse como un desgarramiento cuyos grados son los siguientes: la contradicción entre hombre, «tiempo» y «mundo»; la com-

(13) «El hombre es menor de edad mientras tanto que ejecuta simplemente, sin comprenderlas de modo primario, las intenciones vivenciales de su contorno, en tanto que la forma básica de su relación espiritual para con los demás es el contagio, la acción conjunta en un sentido amplio: la tradición en tanto que quiere lo que quieren sus padres y sus maestros o cualquiera de su contorno sin reconocer en el querer del contenido respectivo la voluntad de otro. Pues justamente así tiene la voluntad extraña por propia y, respectivamente, la voluntad propia por extraña.» M. Seheler. «Ética». Rev. de Occidente (2-284).

(14) Muy a pesar de ser esta frase el mismo núcleo de la filosofía orteguliana y haber sido repetida, combatida y comentada más de un millón de veces, según consta en mi muy reducido archivo personal, no suele ser comprendida rectamente. Es indudable que la palabra está empleada en dos sentidos distintos. No insistiremos sobre este hecho, pues es tan claro que hasta los mismos profesionales de la cultura lo entenderán. Lo que no suelen entender es que la palabra circunstancia nos debe remitir también a sus dos dimensiones esenciales: la circunstancia comprendida como mundo histórico social y la circunstancia comprendida como naturaleza. Generalmente se suele repetir que el hombre no tiene naturaleza, sino historia. Tal disparate no lo ha podido pensar nadie, y menos que nadie, Ortega. Lo que quiere decir esa frase no es que el hombre no

preensión del «prójimo» como el «otro»; y, en fin, la libertad entendida meramente como exención. Conviene a nuestro fin que analicemos el desgarrón de la adolescencia comenzando por la contradicción entre hombre y «tiempo», para terminar con la contradicción entre hombre y «mundo» (15).

La contradicción entre hombre, «tiempo» y «mundo»

Recordábamos que el dolor nos comprueba que existimos, nos da plena conciencia de nuestra realidad y es como la raíz de nuestra vida anímica. Pasados tantos años, este aspecto del pensamiento de Miguel de Unamuno sigue aumentando su validez innovadora y su vigencia, porque el dolor es algo más asible, más presente, más hecho a la medida de nuestro cuerpo y nuestra alma que la angustia (16). Sé que esta carne es mía, porque me duele. Sé que este sueño es *mío*, y, además, que este sueño no es sueño, porque me estoy doliendo en él. Este es el hondo, el indeleble sentido metafísico de aquella expresión suya: me duele España, más repetida que comprendida. En tal dolor se le hacía carne propia el ser de España, tomando en ella *realidad*.

Pero además, añadíamos nosotros, todo acrecentamiento hacia el futuro, toda impulsión de libertad, nos distiende. Lo que distiende, duele. Donde hay dolor, hay dos. La aparición del sentimiento de libertad en nuestros años juveniles, vimos que nos mostraba por medio del dolor, no solamente

tiene naturaleza, sino que el ser del hombre no consiste en su naturaleza, sino en su historia. El propio cuerpo humano es la primera dimensión de la circunstancia con que ha de habérselas el yo del hombre. La mejor interpretación que conozco de la doctrina ontológica orteguiana es la del profesor García Bacca, y a ella remitimos al lector. «Partiendo, pues, de la vida humana en cuanto tal, podremos distinguir con Ortega y aplicando explícitamente el esquema cosa-ser, dos direcciones divergentes que la mantendrán en tensión interior, en desgarramiento real, en drama. 1.ª Tendencia hacia ser cosa, dominio de la circunstancia cósmica. 2.ª Tendencia hacia el ser. La resultante de estas dos fuerzas dará en cada momento la realidad del hombre. Igual idea sostiene Heidegger al llamar al hombre en cuanto tal y en lo que de original tiene: *Oa-sein*, *Jer (sein)* que está (da) entre cosas y más estrictamente con Ortega «ser que es cosa». Juan David García Bacca. «Nueve grandes filósofos contemporáneos». Caracas, 1947. No desaprovecharemos la ocasión de indicar que este libro es un prodigio de precisión, agudeza y generosidad intelectual.

(15) O si se quiere y en un sentido amplio entre el yo y la circunstancia.

(16) Sería muy interesante establecer las relaciones entre la filosofía de la angustia y el pensamiento de Unamuno.

la realidad, sino también la interna dualidad de nuestro yo. Ampliando todavía el sentido de la acción del dolor en nuestra vida, recordaremos las palabras siguientes:

*Al borde del sendero un día nos sentamos.
Ya nuestra vida es tiempo, y nuestra sola cuita
son las desesperantes posturas que tomamos
para aguardar... Pero Ella no faltará a la cita (17).*

Desde la vez primera que lo leímos ejerció este poema sobre nosotros una tirante y ávida sugestión. Hoy tal vez la entendemos. Hoy se nos esclarece su sentido igual que el agua al aclararse se va haciendo profunda. Aquel «día» misterioso, que cuando viene nos sitúa al borde del sendero, es el dolor. Así, pues—y esta función es la que más nos interesa destacar ahora (18)—, el dolor nos da también conciencia de la temporalidad de nuestro ser. Allá por el año de 1907, uno de los más profundos poetas españoles de cualquier época escribió para siempre estas palabras: «Ya nuestra vida es tiempo.» Por el cauce de esta expresión han discurrido muchos de los hallazgos decisivos para el hombre actual: el yo consiste en «duración»; el ser del hombre es historia; la vida es una proyección. Por muy somero contacto que establezcamos con ellas, comprenderemos que estas palabras—*unas pocas palabras verdaderas*—se implican necesariamente en su mutua aventura.

Todos sabemos de modo implícito lo que es el tiempo. Todos notamos su tácita presencia, aunque sólo sepamos declararla de manera indeterminada y aproximativa. «¿Qué es el tiempo? Si nadie me lo pregunta, lo sé; pero si quiero explicárselo al que me lo pregunta, ya no lo sé» (19). Sin más afán que el de brujulear en su trastienda, vamos nosotros a encarar la acción del tiempo. Al fin y al cabo, la poesía no es solamente una pregunta que no tiene contestación: *es el ser mismo de la pregunta* (20). La palabra poética, como la fe, lleva una venda sobre los ojos, y así, porque camina a ciegas, suele encontrar la realidad incógnita e iluminarla débilmente. Según

(17) A. Machado, «Obras completas» (44).

(18) Las funciones del dolor que subrayamos ampliando el contenido del pensamiento de Unamuno son las siguientes: El dolor nos da conciencia de la realidad, de la dualidad de nuestro yo y de la temporalidad de nuestro ser. Con apuntarlas es suficiente a nuestro fin.

(19) San Agustín. «Las Confesiones». B. A. C. (815).

(20) A causa de ello puede ser insincera o banal, igual que la pregunta es banal o inapropiada, pero no puede ser un error.

San Agustín, «no se puede decir con propiedad que los tiempos son tres: pretérito, presente y futuro, sino que, tal vez, sería más propio decir que los tiempos son estos tres: presente de las cosas pasadas, presente de las cosas presentes y presente de las cosas futuras. Porque éstas son tres cosas que existen de algún modo en el alma, y *fuera de ella yo no veo que existan*: El presente de las cosas pasadas es la memoria, el presente de las cosas presentes es la visión y el presente de las cosas futuras es la expectación o la esperanza» (21).

Veamos algunas de las consecuencias que se derivan necesariamente de estas palabras. La primera es el descubrimiento de que el tiempo tiene una sola dimensión. El futuro, en cuanto futuro, no está siendo. El pasado, en cuanto pasado, no ha sido todavía. El presente, en cuanto presente, es una pura convención igual a la del punto en geometría. En consecuencia, el tiempo tiene una sola dimensión: *la de estar siendo*, y este estar siendo presupone la consistencia entre el pasado, el presente y el futuro. Pensemos en un hecho cualquiera: ayer estuve visitando una notabilísima Exposición de dibujos del pintor Pepe Caballero. Al volver a representármela en el recuerdo, aquello que es «memoria», es decir, el hecho de haber ido a la Exposición y haberla visto, pertenece al pasado; aquello que es vivencia estética, pertenece al presente y ahora la estoy sintiendo más depuradamente todavía, y, finalmente, aquello que es recuerdo pertenece al futuro: *es un futuro siendo*. Se dirá que estas palabras son una paradoja. Tal vez sea así, pero conviene analizarlas. Nadie puede recordar su pasado sino trayéndole al presente. Allá se estaba la Exposición; allá se estaba en mi «memoria», y yo he tenido que recrearla y esperanzarla nuevamente para que ahora, en este mismo instante, pueda estar *siendo* mi recuerdo. En rigor nada se puede actualizar que no haya sido previamente la posibilidad de su actualización.

Ahora bien, el futuro es la única forma de posibilidad real para el presente, como el pasado es la única forma de posibilidad real para el futuro. Así, pues, mi pasado ya es un futuro sido o, mejor dicho, ya es un *futuro siendo*, desde el mismo momento en que actualizó, al recordarle, su posibilidad. Pero, además, yo no podría rememorar estos dibujos si no los animara recreándolos, dotándolos de nueva vida con mi vida y, por decirlo en puridad, llenando de futuro su «memoria». El «recuerdo», es decir, el presente, consiste en recrear, desde un futuro nuevo, la «memoria». La medula del tiempo no es pasado, presente ni futuro, sino su mutua implicación y consistencia. El tiempo real es sólo y siempre «un todavía». Yo he salido esta tarde

(21) San Agustín. «Las Confesiones». B. A. C. (823),

de mi casa dispuesto a visitar la Exposición de Pepe Caballero. Como desde hace varios días ni como, ni vivo, ni dejo en paz a nadie, desposeído con el problema de la temporalidad, me vuelvo a plantear el tema en relación con este hecho. El «móvil» de que me encuentre ahora en la calle—la invitación de la sala «Clan»—, pertenece al pasado. El «motivo», que es el deseo de ver la Exposición, pertenece al presente. El «fin», es decir, el hecho de contemplar la Exposición, pertenece al futuro. Si no se hubiesen dado en mí todas y cada una de estas circunstancias, yo no estaría haciendo lo que hago, ni siendo lo que soy. Lo que me lleva hacia la Exposición es aquel «todavía» en que se encuentran implicados motivos, móviles y fines. Esto es una verdad de Pero Grullo. Sin embargo, ahora, en el momento mismo de encontrarme a la puerta de la sala, vuelvo otra vez a analizar mi situación. Entrar a ver la Exposición es el futuro (22). Puedo hacerlo o no hacerlo, y en este sentido el hecho de penetrar en el salón es una mera posibilidad. Pero en otro sentido más profundo y real el hecho de penetrar en el salón es sólo el cumplimiento de un proyecto. El cumplimiento de un proyecto no es una mera posibilidad, sino una expectación. Y la expectación es una posibilidad real, es decir, es una extraña posibilidad que ya está siendo, de una cierta manera, su futuro. Esto también parece paradójico. Tal vez lo es. No nos importa demasiado. Si lo relacionamos con la realización de nuestro proyecto, el hecho de penetrar en el salón es una mera posibilidad. Si lo relacionamos con el proyecto, el mismo hecho es una expectación. Así, pues, el futuro se me aparece en una doble dimensión: la una mental, la otra real. Y por ello afirmábamos que el presente, considerado desde su posibilidad, es un futuro siendo, y añadimos que el presente, considerado desde su expectación, es un pasado vivo: en uno y otro caso, un «todavía». El «todavía» es la sustancia misma temporal.

La segunda aportación decisiva de San Agustín a nuestro tema es la siguiente: El tiempo siempre es de algo. No puedo pensar en él, sino existiéndolo, como no puedo pensar en el dolor sin referirlo a alguien. Así, pues,

(22) Conviene precisar estas maneras de futuro: la expectación y la posibilidad, que constituyen el futuro abierto y propiamente dicho. Hay también formas impropias de futuro. Por ejemplo: «No he pensado todavía si el número 1.234.567 es o no es número primo, pero sé que si me pongo a pensarlo tendré que decir una de las dos cosas: que es primo o que es compuesto. El futuro de mi afirmación o negación está matemáticamente determinado; el que antes de estudiar tal número con los criterios de divisibilidad me parezca posible que sea o no primo es pura apariencia, pues mi acto de pensar tendrá una consecuencia fija ineludible. Todo se encuentra previamente determinado. Se trata, pues, de un «futuro sin porvenir». J. D. García Bacca, «Nueve grandes filósofos contemporáneos» (1-39).

el tiempo tiene una sola dimensión: *la de estar siendo*, y una realidad única: la de estar siéndole a alguien. Al llegar a este punto debemos preguntarnos qué es lo que el tiempo le está *siendo* a aquel a quien sucede. No es complicada la respuesta. Lo que nos pasa, temporalmente, es que cambiamos. El ser del tiempo es el cambio, y este cambio específico en que consiste el tiempo no es otra cosa que la transformación de nuestro ser. Nuestra anterior proposición: el tiempo siempre es de alguien, debe de transformarse en esta otra más obvia todavía: el tiempo siempre es del ser. En efecto: todo lo que encontramos a nuestro alrededor vemos que cambia y se transforma. La primavera trae hojas nuevas. Cambia la luz del atardecer, la línea azul del Guadarrama, el tronco, la madera y el ojo que los mira. La nieve del corazón se nos deshíela y toda carne envejece como el vestido (23). Cuando recuerdo a aquel amigo a quien tanto le debo, pienso que me quiere de una manera extraña, de una manera así como asustado, y comprendo que tal vez a fuerza de dignidad se le ha ido haciendo un poco ósea la entereza del alma. El tiempo consiste en esta mutación, que es de los árboles y es de la luz y es del amigo. No estamos hechos del mismo estambre de los sueños, sino del hilo temporal que une a los sueños fundiéndolos en una realidad que llega a ser la nuestra. No estamos siendo, estamos transcurriendo. No es tiempo el hombre, pero es de tiempo, pues sólo por nuestra consistencia temporal se puede realizar la apropiación de nuestra vida a nuestro ser. San Agustín nos dijo que el tiempo no es la medida del cambio (24), y que su realidad consiste en una cierta distensión del alma (25). En una y otra proposición se nos afirma, tal vez por vez primera, la radical vinculación entre el tiempo y el ser. Este, también, es uno de los temas de nuestro tiempo. No debe ser tocado a la ligera. No entraremos en él. Sólo nos interesa destacar la diferente acción creadora que tiene el tiempo sobre nosotros en el proceso de nuestra vida.

• • •

Veamos primeramente la acción del tiempo en la vejez. La ley del olvido hace pasar al subconsciente nuestra vida afectiva estableciendo como una

(23) Eclesiástico (14-18).

(24) «Inde mihi visum est nihil esse aliud tempus quam distentionem. Sed culus vel, nescio, et mirum, si non ipsius animi.» «De donde me pareció que el tiempo no es otra cosa que una distensión. Pero de qué cosa no lo sé y maravilla será si no es de la misma alma.» San Agustín, ob. cit 833. La versión del P. Vega, generalmente muy ajustada, traduce la palabra *distentionem* por extensión, desbaratando el sentido del contexto.

(25) Esta es la interpretación tradicional desde Aristóteles: «Nume-

especie de aislamiento entre aquello que es «mío» y aquello que soy «yo». Apenas si interviene la voluntad del hombre en el arribo de su recuerdo; apenas si interviene en la debilitación o dejación de su acerbo sentimental. Por la ley del olvido se nos va convirtiendo la ausencia en soledad. La soledad es la gravitación del alma sobre sí misma. La soledad se enriquece con cuanto abarca el horizonte de nuestras preferencias, y por ello pudo decir Fray Jerónimo de San José en verso inolvidable:

me es soledad el mundo solo, junto.

entendiendo no solamente que cabe todo el mundo en un olvido único (26), sino también que por el crecimiento del corazón, el mundo unificado, solo y junto, está todo él presente en nuestra soledad.

Vemos, pues, cómo, limitado por la ley del olvido, se queda el hombre en soledad. Decía Unamuno que el tiempo tiene dos maneras de producirse: el tiempo de pasar y el tiempo de quedar (27). Para nosotros, el tiempo de «quedar» constituye la soledad del hombre. Nos quedamos humanamente solos con aquello que al corazón de cada uno no le es posible abandonar. Nos quedamos solos de aquellas cosas que dejan *hueco* en nuestra vida, de aquellas cosas que al perderlas nos dejan, doloriéndonos, como clavados en su cruz. La soledad del hombre da la medida de su amor y es la expresión total de la fertilidad o la infertilidad de nuestro espíritu. La soledad nos fundamenta, y, sin embargo, cabe decir que dentro de ella no estamos siendo sino tiempo o, mejor dicho, «sucesión». Y al fin, cuando ya nos quedamos *solos del tiempo*, cuando llegue la hora que no tiene premura, cuando encontremos la mirada de Dios, ella no nos verá como vestidos de nosotros: nos verá en soledad y por aquella soledad que somos será el hombre juzgado.

Mientras dura la juventud olvidamos por igual el pasado inmediato y el pasado lejano. No es tan sólo su distancia en el tiempo lo que nos hace recordar los hechos o darlos al olvido. Pero a medida que la vida se gasta y nuestra carne siente que se le acaba la duración, advertimos un cambio de importancia en el funcionamiento de esta ley. De todos es conocido el

rus motus secundum prino ac posterius.» («El número del movimiento respecto a un antes y a un después.») Santo Tomás la recoge sin variación alguna.

(26) Jorge Guillén. «Cántico», ed.

(27) «O mejor dicho, la historia no es el sueño que pasa, sino el que queda, porque no pasa en el tiempo material, sino en el otro.» M. Unamuno. «Obras completas». Afrodísio Aguado. Madrid, 1952.

hecho de que al aproximarse la vejez recordemos las impresiones antiguas con mayor precisión que las recientes. Le ocurre a la memoria igual que a la visión con la presbicia: que distingue con claridad la lejanía y se le esfuman en una vaga niebla los contornos cercanos. Con la vejez nos olvidamos más y más de cuanto nos rodea, y revivimos por la gracia de Dios y como el último de sus dones temporales, nuestra primera juventud. Y no es que el corazón haya vivido entonces con más intensidad, sino que sólo se recuerdan aquellas cosas que al perderlas nos han dejado en soledad (28). La vida no la vivimos siempre con igual plenitud. Las cosas no las perdemos siempre de igual manera (29). Pérdidas hay que nos hacen desaparecer en la corriente del vivir; pérdidas hay que nos «encuentran» y nos identifican, porque detrás de su vacío se queda el hombre consigo mismo a solas. La infancia es una de ellas; al perderla nacemos, y por esta razón sobre su propia infancia se sobrevive el hombre. No es extraño. Cuando el vivir ya es sólo duración, nuestra memoria, como un reloj adelantado, se nos convierte en esperanza. Y es verdad que nos falta el vivir, mas nos asiste lo vivido, y nos asiste recreándonos y recreándose bajo una forma nueva de posibilidad. Recordar no es sólo desvivir, sino vivir de nuevo y hacia la plenitud de su sentido nuestra vida. Y la riqueza del alma humana es tanta, que un solo hecho, un solo sueño, nos bastaría para colmar la vida, como le basta al místico haber sentido el toque de la quietud de Dios un solo día. La niñez es la memoria del anciano o, si se quiere, su soledad. Hacia el fin de la vida se vive como a mayor distancia de las cosas. Parece como si el vivir se nos antepusiera, se nos interpusiera ante el instante o el presente. El corazón, ciego de tiempo, ya nos ha aislado por completo, nos ha dejado a solas, definitivamente, con Dios y la inocencia.

Pues bien: la soledad vital de la adolescencia se caracteriza por el incumplimiento de esta ley. El tiempo nos influye, nos hace que vivamos de modo diferente un mismo hecho en cada una de las etapas de la vida. El pasado no consiste propiamente en pasar, sino en quedar, y su manera de quedar va edificándonos la soledad. Estoy conmigo a solas, cuando no estoy enajenado o alterado, cuando me encuentro siendo lo que soy. Este es el profundísimo sentido que tiene la expresión popular andaluza referida a la muerte: «Ese ya está a sus solas.» Con ella pretendemos indicar que la persona de quien hablamos, sin posibilidad de alteración, está ya siendo lo

(28) La soledad del ensimismamiento, no la del aislamiento.

(29) «Hay éxito en los males para un hombre y hay hallazgo que trae pérdida.» Eclesiástico (20-9).

que es suyo definitivamente y para siempre. El tiempo es quien nos hace que estemos consistiendo con nuestros hechos de modo bien distinto cada vez que los *somos* recordándolos. Porque los hechos no son cosas, no están ahí siendo tan sólo lo que son y consistiendo en sí mismos con nosotros. Los hechos no consisten en sí mismos, consisten siempre en un sujeto que los temporaliza y los transforma; es decir, que les da su verdadera consistencia (30). Tener un hijo a los ochenta años no es igual que tenerlo a los veinte. La muerte tiene distinto sentido si nos sorprende jóvenes o nos descansa viejos. La consistencia temporal de nuestro ser se prueba en la continua transformación de nuestra vida psíquica (31). Cambia el valor de un hecho, cambia el hecho y cambia nuestra misma estructura vital (32), porque el hombre es de tiempo y el tiempo real es sólo y siempre el «todavía», la vivificación transformadora donde se funden las tres dimensiones estáticas y lógicas de la temporalidad. En este todavía (33), lo que llamamos futuro no es otra cosa que el pasado bajo su forma de posibilidad real, y lo que llamamos presente no es otra cosa que la articulación del pasado y el futuro en su forma de *siendo*. Así, pues, el tiempo, o mejor dicho el «todavía», modifica el sentido de un hecho, pero lo modifica necesariamente desde un punto de vista inalterable: *su adecuación con nuestro ser*.

Al final de la vida se sobrevive el hombre en el pasado. Para el adolescente, en cambio, sólo son verdaderas aquellas cosas sobre las cuales puede fundarse la esperanza. El adolescente no consiste desde el pasado. Su actitud genuina estriba en despojarse de él. Su vida, si la entendemos como él la entiende, carece de fundamento temporal. No es *de* tiempo, es *del* tiempo. Tiende a recién nacer. Mas ¿si la acción del tiempo no consiste en pasar, sino en quedar, cual es la forma de presencia que tienen todas aquellas cosas que pertenecen al pasado?

(30) Al insertarse un mismo hecho en vidas diferentes, las modifica de modo diferente.

(31) Fijémonos en el caso siguiente: A veces dejamos de ver durante varios años a una persona. Teníamos con ella, por ejemplo, una situación tirante y desagradable. Al encontrarla de nuevo comprendemos que ha cambiado por completo el carácter de nuestra «relación». Ahora es cordial, íntima, acogedora. No ha habido ningún hecho, ninguna acción motivadora de este cambio. No ha habido nada, sino el tiempo, que nos haga cambiar.

(32) Por ejemplo, si pienso en la terminación de mi licenciatura, comprendo que este hecho no es hoy, ni mucho menos, lo que fué para mí. Han cambiado completamente su importancia, su sentido y su función vital.

(33) La doctrina del «todavía» es una de las más importantes invenciones poéticas de A. Machado. Si alguna vez tenemos tiempo y quietud, la estudiaremos.

Vayamos paso a paso. Si no estuvieran siendo presentes de algún modo no tendrían realidad temporal. Pero a poco que meditemos sobre ello, comprenderemos que nada de lo que ha sido puede dejar de ser en nuestra vida. El alma siempre se encuentra entera. Del alma nadie sale. En verdad de verdad, cuando decimos de algo que fué pero no es, solemos confundir la vida real y la vida consciente. Esto es a todas luces un error, puesto que ahora, en este mismo instante, estoy siendo muchas cosas—acciones y reacciones fisiológicas, por ejemplo—, de las cuales no tengo la menor consciencia. En rigor la «presencialidad» es decir, el *estar siendo* de nuestra vida psíquica que constituye la entera realidad del «todavía», tiene tres estratos: la presencia patente, la presencia latente, la subconsciencia. No hablaremos de esta tercera dimensión, porque no afecta sino indirectamente a nuestra vida personal; porque tenemos las mismas razones para afirmar o para negar que todo aquello que es *nuestro*, forma o no forma parte de nuestra subconsciencia, y, en fin de cuentas, porque no nos importa demasiado. Por tanto, la realidad directa e inmediata del «todavía» tiene dos modos de presencia: una la que nos acompaña bajo la forma de presencia; otra, la que nos acompaña bajo la forma de soledad. Conviene precisarlas, pues ambas forman el tejido inmediato de nuestra vida psíquica. La soledad es el ámbito donde se constituye la integridad anímica de cada hombre. Todo aquello que somos o, mejor dicho, todo aquello que estamos siendo forma su línea fronteriza. Todo aquello que es «mío» pesa en mi soledad. La soledad es la asistencia de lo vivido al proyecto o figura de nuestra vida personal. El hombre no es sino una sola cosa: su soledad, es decir, la totalidad de cuanto *está siendo* antes de comenzar a ser *si mismo*. Recordemos: «Yo no hago a veces lo que quiero; lo que no quiero, hago.» Y lo que quiero y lo que hago, juntamente, me hacen ser el que soy. Por ello hemos escrito anteriormente que Dios nos juzgará por nuestra soledad y no por nuestra mismidad; que Dios nos juzgará viéndonos solos. Mientras vivimos, vamos sacando algunas notas, algunos hechos de nuestra soledad, actualizándolos. Estos hechos son los que constituyen en cada uno de los instantes del vivir nuestro presente. *Pero el presente de nuestra vida toda, o mejor dicho, el «todavía» que sirve de presente a toda ella, es nuestra soledad.*

No juzgo necesario insistir sobre lo obvio: la presencia patente. La diferenciación entre los otros dos modos de presencia—la presencia latente y la subconsciencia—estriba en que todas aquellas cosas que están siendo de manera latente en nuestra soledad, pueden actualizarse por el libre albedrío y son el fundamento de nuestra vida personal. Al vernos ante Dios, estaremos con ellas. No estoy, en cambio, muy seguro de que nos acompañe en-

tonces la que llamamos vida subconsciente. En verdad de verdad, el día del Juicio no creo que entremos en una clínica. Pero vayamos a lo nuestro. La adolescencia no tiene un «todavía» donde se verifique su soledad. No tiene soledad. Lo que hay en el adolescente que le puede apropiarse consigo mismo es siempre inédito. Y lo inédito ni ha sido ni puede ser un «todavía». El simbolismo de la mujer de Lot sirve de ejemplo a la adolescencia. Le hace pensar que si mirara hacia atrás se petrificaría. La adolescencia siente su mismidad como liberación. Y esta liberación no consiste en principio, sino en diferenciarse del «tiempo» que no es suyo, del «mundo» que él no ha creado, sino recibido. Tanto su «tiempo» como su «mundo» son ataduras que impiden al adolescente ser aquello que se propone ser. Su actitud genuina es inequívoca. Vivir es arrancar *desde sí mismo*: recién nacer. Su vida radica en esta disidencia entre hombre, «tiempo» y «mundo», partiendo de la cual quiere empezar a realizarse. *Se encuentra a solas de la historia*, y como nace a vida nueva no considera su niñez como pasado propio (34). Y por esta contradicción consigo mismo, afirmamos anteriormente que le duele vivir.

Este desgarramiento es el estado genuino dentro del cual vive la adolescencia. Creyendo estar a solas está fuera de sí. Desde su punto de vista tiene el adolescente dos maneras, en radical oposición, de comprender la vida. Una, la que debería servirle de fundamento y constituye su pasado. Otra, la que le sirve de proyección hacia el futuro. La que le sirve o le debía servir de fundamento, contradice su mismidad. La que le sirve de proyección hacia el futuro le hace ser el que es. Siguiendo radicalmente la moción de esta última, su vida será auténtica. Siguiendo la anterior se falseará: tendrá una vida impersonal, gregaria, uniformada. La vida auténtica será aquella tan sólo que verifique su mismidad. La vida impropia o falseada, aquella otra donde se identifica y confunde con su «tiempo». Esta tensión vital no puede decidirse en un sentido u otro. No tiene opción, sino dolor, pues todo aquello que le apropia consigo mismo tiene que ser inédito y contradice su pasado. Para el adolescente, ser libre no consiste en poder determinar personalmente nuestra vida, sino en recién nacer a vida nueva. Por ello sufre. No es dable al hombre hacer milagros.

Y ahora debemos añadir que la adolescencia no es sólo una manera provisoria de vivir, sino también una manera equivocada de ser hombre. Ya

(34) El adolescente no considera que su vivir de niño es algo propio y suyo. La niñez se le aparece como un pasado ajeno, y además como un pasado sido. Sin embargo, en su niñez se funda su «identidad» y en ella está todavía viviendo su pasado.

lo dijo Quevedo: «La juventud robusta y engañada.» Vivir es consistir en un pasado que está siendo futuro. Nuestro quehacer vital se funda en lo que somos y se despliega hacia lo que seremos. Nuestro presente no es sólo un modo de proyectarnos hacia el futuro, sino más bien un estar siéndolo. Somos nuestro pasado propio, es decir, nuestra historia. Somos también nuestro futuro, es decir, la proyección de nuestra libertad. Somos en cada instante la plenitud sucesiva de nuestro ser desde su fundación y hacia su fin. Estas dos dimensiones constituyen la mutua consistencia del yo objetivo y el yo individual (35). El yo objetivo consiste con nuestro mundo dado y estriba sobre el principio de obediencia. El yo individual consiste con nuestra proyección vital y estriba sobre el principio de libertad. No podemos preferir entre uno y otro. Consistimos en ambos. Toda elección se verifica como un desgarramiento. Por ello sufre el adolescente, y aún podríamos decir que su vida es una pura materia de dolor. Considera su yo objetivo, su fundamento, como el «otro» que él es. Rompe su propio consistir desde el pasado, porque piensa que su historia no es suya. Quiere vivir fundándose en sí mismo, fundándose desde el futuro o, mejor dicho, desde fuera del tiempo. Se ha equivocado de ser hombre. Pero la vida duele. Su vida es *un desgarramiento desde sí propio hacia sí mismo, desde su identidad hacia su mis-
midad*. Preciso es, sin embargo, haber vivido este desgarramiento para lograr ser hombres.



(35) El alumbramiento del yo «individual» como característica de la adolescencia, ha sido ya descrito por Spranger en su libro tantas veces citado. «Ahora, en la adolescencia, predomina un nuevo sentimiento del yo: la conciencia de que se ha abierto una honda sima entre el yo y todo no-yo, de que no sólo todas las cosas, sino también todas las personas, están infinitamente lejanas y son infinitamente extrañas; de que se está consigo mismo en un abismo. Con esto se ha cometido aquel pecado original por el cual se separan el objeto y el sujeto. La subjetividad se convierte en un mundo independiente... En lo interior hay también un universo... Comienzan las vivencias del propio yo.» (Psicología, 57). En rigor, lo que descubre el adolescente no es tan sólo un nuevo sentimiento del yo, sino una nueva dimensión del yo. A estas dos dimensiones damos el nombre de yo objetivo (el del niño) y yo individual (el del adolescente).

Los 17 poetas que había en Antonio Machado

NOTAS SOBRE UN «CANCIONERO APOCRIFO», AUN INEDITO

Por Enrique CASAMAYOR (*)

NO somos partidarios de las tesis, más o menos doctorales, con su temario a cuestras traído por los pelos al campo de la erudición mecánica e inútil. La caricatura de estos temas, por desgracia excesivamente numerosos en la investigación literaria, la dibujaba alguien refiriéndose a cierto machadista que, luego de leer en *Campos de Castilla* aquellos graciosos versos de «En tren»:

*¡Este placer de alejarse!
Londres, Madrid, Ponferrada,
tan lindos... para marcharse (1).*

anunció al mundo el título de su tesis doctoral: «Ponferrada, en la obra

ENRIQUE CASAMAYOR es un caso más dentro de la larga lista de médicos españoles que se han dedicado posteriormente a las actividades literarias. Licenciado por la Universidad de Madrid, hace estudios de Lenguas Románicas en la Facultad de Letras matritense. Autor de una larga serie de estudios y artículos publicados en las principales revistas españolas e hispanoamericanas, ha traducido asimismo importantes textos de filosofía y crítica literaria actuales, como los «Ensayos críticos», de Ernst Robert Curtius; «Filosofía y ciencia», de Karl Jaspers, y «Estudios estilísticos», de Karl Vossler. Ha sido secretario de varias publicaciones: «Pilar» (1944), «Revista de Estudios Políticos» (1946-48) y «Alférez» (1947-48). Actualmente es Secretario general de «Cuadernos Hispanoamericanos» y Secretario del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional.

Es uno de los más destacados comentaristas de la obra literaria de Antonio Machado, habiendo publicado en edición crítica numerosos textos inéditos. La Universidad Nacional de Colombia le ha publicado recientemente su edición comentada del «Cuaderno de literatura Machado».

(1) A. M.: «Campos de Castilla». «En tren». Espasa Calpe. Madrid, 1936.

de Antonio Machado.» Intentamos exponer y traer a la meditación del lector uno de los más importantes capítulos humanos, poéticos y filosóficos que se inscriben en la vida y obra del gran don Antonio. Si trascendental y reiterativo en Machado es el tema «tiempo poético» (mantenido en tensión agónica a lo largo y lo ancho de su creación poética y de su crítica literaria y filosófica), no lo es menos el tema cristianísimo de la proyección, real e ideal, de cada ser humano en su propia alteridad. Considerada el alma del hombre no, según Leibniz, como una mónada absoluta, como una entelequia cerrada y enquistada en sí misma, sino como un foco de emanación de sí hacia su fin esencial, Machado ve toda la existencia humana al igual que una lucha del ser individual y uno, por hacerse, por ultimarse en la pluralidad que siempre vive en la esencia peculiar de cada individuo. Esto es lo que Machado llamó «otredad de lo uno» o, en expresión más feliz, atribuida al *apócrifo* Abel Martín, maestro de Juan de Mairena, «la esencial heterogeneidad del ser». Gran parte de la ocupación filosófico-poética de don Antonio gira en torno de la fatal autoinsuficiencia del individuo por lograrse en el sí individual, luchando por encontrar su complemento en las criaturas que, nacidas del hombre, pudieron ser, y que fueron, en una buena parte, reales en los sueños, en las angustias, en los fracasos, en los olvidos de la vida cotidiana. No es extraño, pues, que Machado proyectara su gran obra «esencialmente heterogénea» sobre el título de *Los complementarios*, diario íntimo y público del poeta, del filósofo, del observador inteligente y sensible de la vida, donde va completándose su unidad vital en la otredad que es su fin último y trascendente (2).

Gran parte de la obra poética de Machado se halla transida de esta preocupación, a veces obsesiva, por el encuentro del otro yo, del tú múltiple y completo de la vida de cada cual. Sabida la asociación y utilización paralela de los hallazgos filosóficos de Machado a la creación poética, donde, en virtud del milagro de la gracia y del toque de la palabra poética, el vocablo vulgar se convierte «en otra cosa», no extrañará al lector encontrar la doble presencia del complejo complementario machadiano tanto en el *Mairena* como en *Campos de Castilla* (1907-1917), *Nuevas canciones* (1917-1930) y *De un cancionero apócrifo* (1924-1925). En especial, en los «Pro-

(2) El alma del hombre no es una entelequia porque su fin, su «telos», no está en sí misma. Su origen, tampoco. Como mónada filial y fraterna se nos muestra en intuición compleja el yo cristiano, incapaz de bastarse a sí mismo, de encerrarse en sí mismo, rico de alteridad absoluta; como revelación muy honda de la incurable «otredad de lo uno», o, según expresión de mi maestro, «de la esencial heterogeneidad del ser». «Juan de Mairena», pág. 261. Espasa-Calpe, Madrid, 1936.

verbios y cantares» dedicados a José Ortega y Gasset, ya desde su arranque se observa el requerimiento de un complementario que integre y armonice la figura espiritual del hombre que se intenta fabricar Antonio Machado. Como un proceso primario, previo siempre a la consecución en su propia persona de los complementarios y apócrifos machadianos (luego veremos el matiz valorativo que se atribuye a la voz «apócrifo»), el poeta busca una penetración, una compenetración mutua de sus prójimos en sí, encaminada al logro de la tan deseable integridad espiritual en vida y destino, en realidad y ensueño. Porque se trata solamente de lo que pudiéramos llamar una «realidad ideal», partida de una invención o deseo ideal de superación hacia la realidad. El «amarás a tu prójimo como a ti mismo» lucha, pues, de doble manera en esta animosa y difícil aventura «social» de don Antonio (3). Primero, descubriendo la presencia real del prójimo, dándole de seguida la justa valoración, siempre complementaria y completa:

- I. *El ojo que ves no es
ojo porque tú lo veas;
es ojo porque te ve.*

que es el descubrimiento del complementario como ser activo y justificante de la propia esencia (e incluso existencia) de nuestra vida individual. Es la correlación y justificación mutuas de nuestros ojos (nuestras vidas) en los ojos activos y funcionales del prójimo que nos entorna (4). Tal es el antidoto, la cura, la profilaxis contra el clásico narcisismo intelectual, que Machado hace extensivo a todos los terrenos del pensar y del sentir humanos:

- | | |
|---|--|
| <p>III. <i>Todo narcisismo
es un vicio feo,
y ya viejo vicio.</i></p> | <p>IV. <i>Ese tu Narciso
ya no se ve en el espejo
porque es el espejo mismo.</i></p> |
|---|--|

Y entremedias, la verdad del caso, la utilización práctica del espejo

(3) Y así lo afirma en los siguientes «Proverbios» de «Nuevas canciones»:

XLII. «Enseña el Cristo: a tu prójimo
amarás como a ti mismo,
mas nunca olv'des que es otro.»

XLIII. «Dijo otra verdad:
busca el tú que nunca es tuyo
ni puede serlo jamás.»

(4) Esta preocupación machadiana por la reafirmación visual del ser y del existir humanos en la mutua percepción consciente del prójimo se

En la lucha machadiana por la integración del hombre hacia su ambivalente fin real e ideal, la imaginación y la inventiva grandes del poeta están dándole vueltas de continuo al principio de identidad y, como es consecuencia, al principio de contradicción. Ante la duda de la justificación del primer principio (*no podemos probar que nada permanezca idéntico a sí mismo*. MAIRENA, pág. 157), Machado reafirma como inútil el principio de contradicción para explicar la naturaleza lógica del pensamiento poético, o sea humano. Si nada puede permanecer idéntico a su esencia, tampoco *hay cosa que sea lo contrario de lo que es. El ser carece de contrarios. Y donde no hay contrarios no hay posible contradicción*. Esto afirma el pensador en su *Mairena* (6). Y el poeta, un mucho filosofante también, nos brinda en *Nuevas canciones*, «Proverbios y cantares», la sospecha de encontrarnos frente a una contradicción del maestro, es decir, que Machado nos está demostrando, contradiciéndose, la existencia (¿la esencia?) del principio de contradicción:

xv. *Busca a tu complementario,
que marcha siempre contigo,
y suele ser tu contrario.*

La aparente contradicción machadiana radica no en un *lapsus* del autor o en un desvío opinante entre don Antonio y su apócrifo complementario Juan de Mairena, sino en la equivocidad que cabe distinguir en la acepción asignada a la voz «contrario». Volvamos al *Mairena*: «El ser carece de contrarios.» Pero dos líneas más adelante nos va a dar la clave de la supuesta contradicción: «Por nuestra lógica vamos siempre de lo uno a lo otro, que no es su contrario, sino, sencillamente, otra cosa.» Y nos marca el ejemplo: «(Un paraguas dista tanto de ser un membrillo como de ser lo contrario de un membrillo.)» *Mairena*, pág. 158.

Entonces, ¿qué clase de *contrario* será el complementario machadiano?

(6) Página 158. Y antes: «Nada puede ser lo contrario de lo que es. Nada que «sea» puede tener su contrario en ninguna parte. Hay una «esencia rosa», de que todas las rosas participan, y otra «esencia pepino», y otra «comadreja», etc., con idéntica virtud. Dicho de otro modo: todas las rosas son «rosa», todos los pepinos son «pepino», etc. Pero ¿dónde encontraréis—ni esencial ni existencialmente—lo contrario de una rosa, de un pepino, de una comadreja? El ser carece de contrario, aunque otra cosa os digan. Porque la nada, su negación, necesitaría para ser su contrario, comenzar por ser algo. Y entraría en el mismo caso de la rosa, del pepino, de la comadreja» («Mairena», «Contra los contrarios», página 109).

¿Cuál será el objeto de su busca? Escogemos dos respuestas que—como hubiera aconsejado Mairena a sus discípulos—dejamos al ocio meditativo del lector:

L. *No es el yo fundamental
eso que busca el poeta,
sino el tú esencial* (7).

No ya, pues, un antagonismo, un agonismo, en el sentido unamuniano de la agonía, brota de la «contrariedad» vital machadiana, sempiterna descontenta del logro humano: «Cuando una cosa está mal... debemos esforzarnos por imaginar en su lugar otra que esté bien; si encontramos, por azar, algo que esté bien, intentemos pensar algo que esté mejor. Y partir siempre de lo imaginado, de lo supuesto, de lo apócrifo; nunca de lo real» (8).

En esta superación continua e imaginada de lo real está, creemos, el secreto de la famosa «esencial heterogeneidad del ser» y, en consecuencia, la clave del *Cancionero apócrifo*, del que vamos a ocuparnos a continuación.

• • •

El *Cancionero apócrifo* de Antonio Machado no representa, ciertamente, ninguna novedad para el lector atento de la obra poética machadiana. Revisando cualquier edición de las *Poesías completas* (menos la de la Colección Austral, que tiene erratas como rascacielos), nos encontramos con una parte titulada «De un cancionero apócrifo», en el cual se reúnen los poemas y comentarios poéticos de dos complementarios de Machado: Abel Martín y Juan de Mairena, en cuya obra se incluyen nada menos que las «Canciones a Guiomar» y «Recuerdos de sueño, fiebre y duermivela». Intentamos presentar a nuestros lectores una visión mucho más completa de lo que Machado proyectó como un «Cancionero apócrifo», donde Martín y Mairena no fueron sino dos poetas dentro de un grupo superior a quince, en los cuales don Antonio iba complementándose e inventando la realidad ideal de su esencia y existencia poéticas. Gracias al hallazgo del primer volumen de *Los complementarios* (del cual puede tener amplia información el lector asiduo de los «Cuadernos Hispanoamericanos»), brindamos a continuación las primicias de este manojito de interesantísimos poetas machadianos. Pero antes conviene dejar en claro algunos detalles del por qué de esta preocupación machadiana por sus complementarios. Hemos intentado, en la primera

(7) «Proverbios y cantares». L.

(8) «Mairena», pág. 144.

parte de este trabajo, resumir en términos generales y ejemplificar la teoría de la «esencial heterogenidad del ser»; intentaremos ahora concretar lo relativo a la creación poética apócrifa machadiana.

Usa Machado, como interpretación básica de la palabra «apócrifo», su acepción etimológica equivalente a lo secreto, arcano, escondido y, por extensión—cito textualmente—, lo ficticio, fantástico, hipotético. Con un constante ardor de superación espiritual, trata Machado su propia vida como un material susceptible de renovada perfectividad, no partiendo de lo real, sino imaginando un ser y una circunstancia ideales—lo apócrifo—que le lleven a la perfeccionada y siempre perfeccionable realidad (9). Este afán complementivo de superación induce al pensador, al crítico y al poeta a estudiar detenidamente el pasado individual—no el histórico—a fin de darle el sentido superior que le presta la nueva ordenación. Sobre el procedimiento de superación del pasado, base del presente solamente individual, no histórico—repetimos—en cuanto crítico, el *Mairena* tiene una página clarísima que no resisto a la tentación de extraer. Luego de dejar bien claro que el pasado, como tal pasado, es inmodificable, aduce:

Para nosotros, lo pasado es lo que vive en la memoria de alguien, y en cuanto actúa en una conciencia, por ende incorporado a un presente, y en constante función de porvenir. Visto así... lo pasado es materia de infinita plasticidad, apta para recibir las más variadas formas. Por eso yo... os aconsejo una incursión en vuestro pasado vivo, que por sí mismo se modifica, y que vosotros debéis, con plena conciencia, corregir, aumentar, depurar, someter a nueva estructura, hasta convertirlo en una verdadera creación vuestra (10).

Tal es el sentido de la interpretación poética de la vida machadiana, que el propio poeta corrige, depura y aumenta con un sentido apócrifo y complementario. Sólo desde este punto de vista se comprende, de una parte, la teoría de la alteridad; de otra, el sueño, realizado a medias, del *Cancionero apócrifo*. Y también se comprende que todo este magnífico y ejemplar manojito de inquietudes «apócrifas» de don Antonio crece del radical descontento

(9) «Vivimos en un mundo esencialmente apócrifo, en un cosmos o poema de nuestro pensar, ordenado y construido todo él sobre supuestos indemostrables, postulados de nuestra razón, que llamamos principios de lógica... Lo apócrifo de nuestro mundo se prueba... por la necesidad de poner el pensamiento de acuerdo consigo mismo, de forzarlo, en cierto modo, a que sólo vea lo «supuesto» o puesto por él, con exclusión de todo lo demás» («Mairena», págs. 144-45).

(10) «Mairena», pág. 177.

de un alma que repugna del prejuicio y de la rutina; de un temperamento profundamente pedagógico, deseoso de llevar inquietudes y experiencia al extremo de inventar y transformar un pasado. Porque, gracias al primer volumen de *Los complementarios*, tantas veces citado, se comprueba que Machado concibió, no sólo un *Cancionero apócrifo*, sino también, y por la misma época (1923), una *Filosofía española* del siglo XIX, enteramente apócrifa, inventada, depurada y superada como sigue:

FILOSOFOS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

IGNACIO SANTARÉN: *De lo universal cualitativo.*

HOMOBONO ALEGRE: *Leibniz, filósofo del porvenir.*

JOSÉ CALLEJO Y NANDÍN: *La inteligencia y la isla de Robinsón.*

EUGENIO MARCH: *Las siete formas de la objetividad.*

MIGUEL ZURUMBURU: *La heterogeneidad del ser.*

ANTONIO ESPINOSA Y MON: *De lo uno a lo otro.*

(*Seis filósofos que pudieron existir, con seis metafísicas diferentes*) (11).

Es evidente que el gran filósofo que coexistió espiritualmente en el gran poeta Machado, supo aplicar su interpretación «apócrifa» del pasado vivo poético y personal, a la historia de la filosofía española décimonónica, inventando estos seis agudos e inteligentes filósofos, complementarios siempre del Machado heraclitano que nos han legado Abel Martín y Juan de Mairena, los cuales, en una gran proporción al menos, no serían otra cosa que la evolución, sobre el terreno vivo de la filosofía, del pensamiento filosófico del XIX español, representado apócrifamente por el séxtuple invento personal del don Antonio filósofo.

Y vamos con el *Cancionero*. Parece ser que la idea comienza a conformarse y tomar cuerpo, también en 1923, en *Los complementarios*; se proyecta—a juzgar por los datos disponibles—en el primer volumen; adquiere forma definitiva y parcial en *De un cancionero apócrifo*, redactado en el año 1924-25 para la presentación de Martín y Mairena como poetas y críticos, y tiene sus pequeños brotes en el *Juan de Mairena*:

Pero ¿pensáis... que un hombre no puede llevar dentro de sí más de un poeta? Lo difícil sería lo contrario, que no llevase más que uno (12).

(11) «Los complementarios», vol. 1.º, fol. —110.

(12) «Mairena», pág. 139. Y hablando en la misma obra (pág. 327) del poeta Villaespesa, en ocasión de su muerte, escribe: «De su obra hablaremos más largamente: de sus poemas y de sus poetas.» En Villaespesa vela, pues, al igual que en sí, un verdadero «Cancionero apócrifo».

A partir de este momento de nuestro trabajo, todo el material que se cita es rigurosamente inédito y contribuye a dar definitivo realce y gran valor documental y poético al frustrado *Cancionero apócrifo*, nacido en 1923 y terminado con prisas de naturaleza desconocida en 1925. Pasemos a *Los complementarios*.

Folio 103. Don Antonio pasea quizá por las riberas segovianas del Eresma, y va meditando, rumiando mejor, sus ideas, sus obsesivas y centrales ideas del pasado vivo como material moldeable a una voluntad cordial y estética superior. Acompañándole, como siempre, en sus manos retiene el libro de cuentas que le sirve de improvisado Diario. Es el primer volumen de *Los complementarios*. *Folio 103.* Se detiene al pie de un alto chopo de cambiante luz allá en la copa, con la atardecida; se sienta; mira dulce, casi cegatamente a lo lejos, sobre el Navacerrada encendido. A sus espaldas se oscurece «La mujer muerta». Y Machado escribe:

Los poetas han hecho muchos poemas y publicado muchos libros de poesías; pero no han intentado hacer un libro de poetas.

Queda en su mayor parte la hoja en blanco. El poeta sigue en su paseo, y se abandona a la meditación del hallazgo. En previsión de nuevos descubrimientos, vuelve hoja, y allí en *folio 103v.*, escribe a título de llamada, cuya referencia se pierde:

(1) *Un cancionero del siglo XIX sin utilizar ninguna poesía auténtica.*

Y de pronto, en folio 105, lo siguiente: *Cancionero apócrifo*. Aparece por primera vez el título. Más tarde, como una consecuencia casi frutal, en folio 115v., ocupará a toda página:

CANCIONERO APOCRIFO

DOCE POETAS

QUE

PUDIERON EXISTIR

Como homenaje y respeto al espíritu apócrifo y creador de Machado, transcribiremos desnudamente los datos de este interesantísimo *Cancionero*, reduciendo al mínimo la erudición y el notado de citas o aclaraciones. Dejemos libres de plomo crítico las ágiles y multicolores alillas de estos nuevos poetas complementarios, no sin hacer hincapié en la suave ironía de las brevísimas notas biográficas que acompañan a la presentación de cada vate, cuyo comentario exigiría una coyuntura más allá de la nuestra. (La transcripción sigue un riguroso orden de folio y de cronología.)

1. JORGE MENENDEZ

Nació en Chipiona en 1828. Murió en Madrid en 1904. Empleado de Hacienda y autor dramático. Colaboró con Retes. Murió de apoplejía. La composición que se copia fué enviada como anónimo a Francisco Villaespesa y se atribuyó a don Manuel Valcárcel. Su verdadero autor fué descubierto por Nilo Fabra. Don Jorge Menéndez acabó cultivando el alejandrino.

SALUTACION A LOS MODERNISTAS

*Los del semblante amarillo
y de pelo largo y lucio,
que hoy tocan el caramillo,
son flores de patinillo,
lombrices de caño sucio. (1901.)*

fol. 105.

2. VICTOR ACUCRONI

De origen italiano. Nació en Málaga en 1869. Murió en Montevideo en 1902.

*Esta bolita de marfil sonora
que late dentro de la encina vieja
me hace dormir...
En sueños,
un ave de cristal—¡mli!—en el olmo suena.*

fol. 105v.

3. JOSE MARIA TORRES

Nació en Puerto Real en 1838. Murió en Manila en 1898. Fué gran amigo de Manuel Larra (?).

M A R

*A la hora de la tarde
viene un gigante a pensar.
Junto al mar, que mucho suena,
medita, sordo a la mar.*

*En el fondo de sus ojos
las naves huyendo están,
Entre delfines de bruma,
sobre el bermejo del mar.*

*El no ve ni el mar ni el cielo,
él sólo ve su pensar.
¡Gigante meditabundo
a la vera de la mar!*

fol. 106.

4. MANUEL CIFUENTES FANDANGUILLO

Nació en Cádiz en 1876. Murió en Sevilla en 1899 de un ataque de alcoholismo agudo.

*Las cañas de Sanlúcar
me gustan a mí,
porque me quitan las penas.
Echame un ferrocarril. (*)*

*

*Manzanilla en el barco,
jugo de la tierra,
que van mareando.*

*

*En Jerez de la Frontera,
tormentas de vino blanco.*

*

*Para Narcisos, tu calle,
donde al que pasa le dicen:
suba un ratito, Don Nadie.*

fol. 106v.

5. ANTONIO MACHADO

Nació en Sevilla en 1895. Fué profesor en Soria, Baeza, Segovia y Teruel. Murió en Huesca en fecha todavía no precisada. Algunos lo han confundido con el célebre poeta del mismo nombre, autor de *Soledades*, *Campos de Castilla*, etc.

(*) Batea de noventa cañas.

ALBORADA

*Como lágrimas de plomo
en mi oído dan,
y en tu sueño, niña, como
copos de nieve serán.*

*A la hora del rocío
sonando están
las campanitas del alba.
¡Tin tan, tin tan!*

*¡Quién oyera
las campanitas del alba
sentado a tu cabecera!*

*Tin tan, tin tan,
las campanitas del alba
sonando están. (13)*

fol. 107.

6. ABRAHAM MACABEO DE LA TORRE

Nació en Osuna en 1824. De origen judío y maestro de Rafael Cansinos y Asens. Tradujo el libro de Cuzari. Murió en Toledo en 1894.

*¡Oh, estrella de la paciencia,
en el azul de la noche,
brilla, clara estrella!*

*Los que aquí te vieron,
te verán también
en las torres altas
de Jerusalén.*

fol. 107v.

7. LOPE ROBLEDO

Nació en Segovia, 1812. Murió en Sepúlveda, 1860.

*Tiene el pueblo siete llaves
para siete puertas.
Son siete puertas al campo,
las siete abiertas.*

fol. 108.

(13) Véase «De un cancionero apócrifo». Abel Martín: «Consejos, coplas, apuntes», incluido en «Los complementarios», primer volumen, como poema VII de «Viejas canciones» (fol. 158):

«12. Me despertarán
campanas del alba,
que sonando están.»

8. TIBURCIO RODRIGALVAREZ

Nació en Almazán en 1838. Murió en Soria en 1908. Fué amigo de Gustavo Adolfo Bécquer, de quien conservó siempre grato y vivo recuerdo.

I

*Era la mayor Clotilde,
rubia como la candela;
era la más pequeñita
Inés, como el pan, morena.
Una tarde de verano
se partieron de la aldea;
salieron a un prado verde,
posaron sobre la hierba.*

... ..

NOTA MARGINAL.—No he podido recordar el resto del romance en que se describe una tormenta de verano. Sólo recuerdo estos dos versos:

*el viento húmedo sopla;
los montes relampaguean.*

Fué leída por su autor, que poseía también (14) algunos autógrafos de Bécquer.

fol. 108v.

9. PEDRO CARRANZA

Nació en Valladolid en 1878.

*Sube y sube, pero ten
cuidado, Nefelibata,
que entre las nubes también
se puede meter la pata.*

fol. 109.

(14) Obsérvese la importancia de este «también». Machado, como buen complementario de sus apócrifos, se siente en relación de coexistencia social con sus invenciones. Veamos un texto de «Los complementarios»: «Conocí en Soria (1908) a un señor Noya, que fué el segundo marido de la madre de la mujer; este señor Noya me regaló, como presente de bodas, dos autógrafos de Bécquer, dos composiciones inéditas que seguramente Bécquer no hubiera publicado. Yo las quemé en memoria y en honor del divino Gustavo Adolfo. Este señor Noya, suegrastro de Bécquer, era viejísimo y debe haber muerto ya» (fol. 93).

10. ABEL INFANZON

Nació en Sevilla en 1825. Murió en París en 1887.

*¡Oh maravilla,
Sevilla sin sevillanos,
la gran Sevilla!*

*en palacios con jardines,
bajo un azul de convento.
Salud, oh sonrisa clara*

*Dadme una Sevilla vieja
donde se dormía el tiempo*

*del sol en el limonero
de mi rincón de Sevilla,*

*¡oh alegre como un pandero,
luna redonda y beata
sobre el tapial de mi huerto!*

*Sevilla y su verde orilla,
sin toreros ni gitanos,
Sevilla sin sevillanos,
¡oh maravilla!*

fol. 109v.

11. ANDRES SANTALLANA

Nació en Madrid en 1899.

EL MILAGRO

*En Segovia, una tarde, de paseo
por la alameda que el Eresma baña,
para leer mi Biblia
eché mano al estuche de las gafas
en busca de ese andamio de mis ojos,
mi volado balcón de la mirada.
Abrí el estuche con el gesto firme
y doctoral de quien se dice: Aguarda,
y ahora verás si veo...
Abrí el estuche, pero dentro: nada;
«point de lunettes»... ¿Huyeron? Juraría
que algo brilló cuando la negra tapa
abrió del diminuto
ataúd de bolsillo, y que volaban,
huyendo de su encierro,
cual mariposa de cristal, mis gafas.*

*El libro bajo el brazo,
la orfandad de mis ojos paseaba
pensando: hasta las cosas que dejamos
muertas de risa en casa,
tienen su doble donde estar debieran,
o es un acto de fe toda mirada. (15)*

fol. 111v.-112.

12. JOSE MANTECON DEL PALACIO

Nació en Almería en 1874. Murió en 1902.

*El aire por donde pasas,
niña, se incendia,
y a la altura de tus ojos
relampaguea.*

*Guarde Dios mi barco
de la nube negra,
y guarde mi corazón
del aire de mi morena.*

*No me mires más,
y si me miras avisa
cuándo me vas a mirar.*

*Llevando el viento de cara,
yo iba de Argel a Almería.
¡Dios mío, si no llegara!...
Quizás lo mejor sería.*

*Quien ve el faro de su puerto
de lejos relampaguear
piensa en tormentas peores
que las tormentas del mar.*

fol. 112v.

13. FROILAN MENESES

Nació en León. Murió en 1893.

*Aunque tú no lo confieses,
alguien verá, de seguro,
lo que hay de romance puro
en tu romance, Meneses.*

A. M.

(15) «El milagro» fué ya publicado por estos «Cuadernos» en sus números 11-12 (octubre-diciembre, 1949, pág. 256), homenaje a Machado en el décimo aniversario de su muerte, si bien no se le dió, en aquella primera antología de «Los complementarios», su categoría de «apócrifo». Hoy se le incluye en el «Cancionero» como una de las piezas fundamentales de esta aleccionadora muestra de la creación machadiana.

FRAGMENTO

*En Zamora hay una torre,
en la torre hay un balcón,
en el balcón una niña:
su madre la peina al sol.*

*Ha pasado un caballero,
¡quién sabe por qué pasó!
y al ver a la blanca niña,
volver de noche pensó.*

*Embozado en negra capa
el caballero volvió,
y antes de salir la luna,
la niña se apareció.*

*Desde el balcón a la calle,
desde la calle al balcón;
si palabras de amor suben,*

bajan palabras de amor.

... ..

*Pasada la media noche,
cuando quebraba el albor,
el Conde vuelve de caza
de los montes de León.*

*Salióle al paso la niña:
—Por aquí paséis, señor.
Tengo en mi lecho un hermano
que malherido cayó.*

*No entréis en la alcoba, Conde...
—Dejadme pasar, por Dios,
que yerbas traigo del monte,
y habré de sanarle yo*

... .. (16).

14. ADRIAN MACIZO

Traducción de Shakespeare.

(En este último caso, don Antonio no se muestra muy explícito. Carecemos del mínimo dato biográfico de Macizo, al cual se nos presenta únicamente como traductor de Shakespeare, y traductor de un solo poema: el soneto CXXXVIII. La traducción del poema es, en verdad, libérrima, y aquí reside su valor. Ya lo dice Machado en pluma del traductor: *No es exactamente esto lo que dice Shakespeare, pero léase atentamente el soneto y se verá que es esto lo que DEBIERA DECIR* (folio 119). Por este motivo, juzgamos oportuno hacer una contrastación bilingüe de este poema, transcribiendo primero el texto original inglés y a continuación la versión castellana y libre por Adrián Macizo.)

CXXXVIII

*When my love swars that is made of truth,
I do believe her, though I know she lies,
that she might think me some untutor'd youth,
unlearned in the world's false subtleties.*

(16) Leyendo este hermoso romance «puro» de Meneses, el lector recordará en seguida uno de los más afortunados poemas machadianos, incluido en «De un cancionero apócrifo», como el poema noveno de la

*Thus vainly thinking that she thinks me young,
although she knows my days are past the best,
simply I credit her false—speaking longue:
on both sides thus is simple truth suppress'd.*

*But wherefore says she not she is unjust?
And wherefore say not I that I am old?
O, love's best habit is in seeming trust,*

*and age in love loves not to have years told!
Therefore I lie with her and she with me,
and un our faults by lies we flatter'd be (17).*

fol. 119v.

Veamos ahora la versión machadiana, en la que se ha conseguido la fijación del espíritu que anima a Shakespeare a escribir el soneto a la dulcedumbre del amor engañoso, a la mentira que no engaña. Adrián Macizo, el apócrifo, estudia a fondo el poema original y va sacando notas de sus versos: en el segundo («I do believe her, though I know she lies») coloca una llamada que reza: *Literalmente: Yo la creo, aunque sé que miente.*

serie «Consejos, coplas, apuntes», y atribuido en «Los complementarios» al poeta apócrifo Abel Martín. Aunque casi es innecesario, pues está presente en la memoria de todos, coplamos sus diez maravillosos versos:

9

«La plaza tiene una torre,
la torre tiene un balcón,
el balcón tiene una dama,
la dama una blanca flor.
Ha pasado un caballero
—¡quién sabe por qué pasó!—
y se ha llevado la plaza,
con su torre y su balcón,
con su balcón y su dama,
su dama y su blanca flor.»

Comparando ambos poemas se descubre el lento y continuado proceso depurador de la obra poética machadiana. Escrito el primero en 1923, publicado el segundo en 1936, entre uno y otro media un tiempo de gestación, de depuramiento y concreción gracias al cual el tradicional romance de Meneses se ha convertido en uno de los más bellos y armónicos poemas cortos de Antonio Machado.

Y este apócrifo Meneses, ¿no sería hermano o pariente, al menos, del celeberrimo Jorge Meneses, a quien Machado da vida como autor de la famosa «Máquina de trovar», en un inolvidable coloquio sobre el porvenir de la lírica, con el otro gran apócrifo que fué Juan de Mairena?

(17) Como una muestra más del rigor machadiano, aun en una obra de juego entre creación y transcripción como la de este magnifico soneto de Shakespeare, notamos a continuación la versión al francés del mis-

Y luego algunas agudas observaciones como las que merecen el verso noveno («But wherefore says she not she is unjust?»): *¿Para qué, si ya lo sabe el poeta?*; y el verso décimo («And wherefore say not I that I am old?»): *¿Para qué, si ella lo sabe?* Confrontados el original inglés y la versión francesa de Charles Marie Garnier estudiados a fondo, uno a uno, los catorce versos del soneto, Machado se arranca por seguidillas y apaña su traducción castellana con aires gitanos:

*Mi vida, ¡cuánto te quiero!,
dijo mi amada, y mentía.
Yo también mentí: Te creo.*

*Te creo, dije, pensando:
así me tendrá por niño.
Mas ella sabe mis años.*

*Si dos mentirosos hablan,
ya es la mentira inocente;
se mienten, mas no se engañan.*

*Pero los labios que besan
son de mentira tan dulce...
Mintamos a boca llena.*

fol. 124v.

15. MANUEL ESPEJO

(Como en el caso de Adrián Macizo, nada nos dice Machado de este Manuel Espejo, último de los apócrifos complementarios del *Cancionero*.

mo, ejecutada por Charles Marie Garnier, y que Machado consultó y comparó a la hora de la curiosísima versión libre, a la andaluza, del soneto amoroso inglés. Dice:

«Elle est, me jure-t-elle, être de vérité.
Je suis sur qu'elle ment; mais je crois sa parole
pour qu'elle croit encore à naïveté
neuve aux détours subtils de ce monde frivole.
Croyant en vain qu'elle me croit adolescent
—au fond elle sait trop que me jours se deflorent!—
J'accord ma créance à sa langue qui ment:
Sur nos lèvres le vrai se sèche et s'évapore!
Pourquoi n'avouons-nous, moi, que je deviens vieux,
elle, que son coeur faux est pétri d'injustice!
c'est que l'art en amour est un long artifice!
—C'est que l'âge en amour se cach à tous les yeux;
Mentons dons l'un à l'autre, et, tous deux, flattons-nous
au mensonger accord de mensonges si doux.

fol. 120.

Posiblemente, el tema de la «mentira inocente», sugerido por Shakespeare y su soneto amoroso, ha despertado nuevas sensibilidades andaluzas en don Antonio, quien, andaluz siempre, irónico, comprensivo y siempre también pedagogo, inventa un último poeta apócrifo sólo por justificar «heterogéneamente» la esencialidad de una sentencia andaluza. Y hace cantar, casi por peteneras, al incógnito e indocumentado Manuel Espejo:

*Oí decir a un gitano:
se miente más que se engaña,
y se gasta más saliva
de la necesaria.*

fol. 125.

Y meses más tarde (fol. 168v.), ya incluido en la serie *Proverbios y cantares*, inéditos aún:

*Cuando dos gitanos hablan,
es la mentira inocente:
se mienten y no se engañan.*

• • •

Estos son, presentados sumariamente, los quince poetas que en el primer borrador del primer volumen de *Los complementarios* ideó Machado para su *Cancionero apócrifo*. Folios más adelante parece ser que, cambiando de idea, decide don Antonio enjutar y depurar el *Cancionero* dejándolo reducido a los poemas de *Doce poetas que pudieron existir* (fol. 115v.). ¿Estaban incluidos en la docena los dos grandes poetas apócrifos, los arquetípicos quizás, Abel Martín y Juan de Mairena? Todo hace suponer que sí. El hecho de que, de los diecisiete ahora conocidos, sólo fueran dos—Martín y Mairena—los dados a la luz pública, es más que suficiente para que creamos en un Machado descontento del *Cancionero* total, del cual sólo pasaron a la posteridad, tras la depuración de la *cuarentena*, los dos grandes últimamente citados. Y para que no quepa la menor duda a los flacos de memoria, recordaremos aquí, por sus pelos y señales, la inquietante personalidad de ambós, según nos informa el autor del *Cancionero*.

16. ABEL MARTIN

Poeta y filósofo. Nació en Sevilla (1840). Murió en Madrid (1898). Dejó una importante obra filosófica (*Las cinco formas de la objetividad*, *De lo*

uno a lo otro, *Lo universal cualitativo*, *De la esencial heterogeneidad del ser*) (18), y una colección de poesías, publicada en 1884 con el título de *Los complementarios...* En su primera página dice Abel Martín:

*Mis ojos en el espejo
son ojos ciegos que miran
los ojos con que los veo.*

Fueron estos tres versos los primeros que compuso, y que los publica... porque de ellos sacó más tarde, por reflexión y análisis, toda su metafísica.

Otras obras poéticas: *Recuerdos de sueño*, *fiebre y duermivela*. Y varios hermosos sonetos, como éste que no resistimos a transcribir:

ROSA DE FUEGO

*Tejidos sois de primavera, amantes,
de tierra y agua y viento y sol tejidos.
La sierra en vuestros pechos jadeantes,
en los ojos los campos florecidos,*

*pasead vuestra mutua primavera
y aun bebed sin temor la dulce leche
que os brinda hoy la lúbrica pantera,
antes que, torva, en el camino aceche.*

*Caminad, cuando el eje del planeta
se vence hacia el solsticio del verano,
verde el almendro y mustia la violeta,*

*cerca la sed y el hontanar cercano,
hacia la tarde del amor, completa,
con la rosa de fuego, en vuestra mano.*

(*Los complementarios*, pág. 250.)

(18) Leyendo la bibliografía apócrifa de Abel Martín nos viene a la memoria la otra invención machadiana, la de los «Se's filósofos que pudieren existir, con se's metafísicas diferentes» (nota 11). Transcribiendo los títulos de aquellas obras: «De lo universal cualitativo», «Leibniz, filósofo del porvenir», «La inteligencia y la isla de Robinson», «Las siete formas de la objetividad», «La heterogeneidad del ser» y «De lo uno a lo otro», se observa que cinco de los siete filósofos apócrifos del XIX se han reajustado, con ligerísimas variantes, a la personalidad esplendorosa del gran Abel Martín. Una prueba más del lento y seguro proceso perfectivo y depurador de la obra machadiana.

17. JUAN DE MAIRENA

Poeta, filósofo, retórico e inventor de una máquina de cantar. Nació en Sevilla (1865). Murió en Casariego de Tapia (1909). Es autor de una *Vida de Abel Martín*, de un *Arte poética*, de una colección de poesías: *Coplas mecánicas* y de un trabajo de metafísica: *Los siete reversos*.

Como muestra de la poesía de Mairena copiamos esta glosa:

*Dijo Dios: Brote la nada,
y alzó la mano derecha,
hasta ocultar su mirada.
Y quedó la nada hecha.*

(*La metafísica de J. de M.*)

y el arranque de su *Mairena a Martín, muerto*:

*Maestro, en tu lecho yaces,
en paz con ella o con él...
(¿Quién sabe de últimas paces,
don Abel?)*

*Si con ella, bien colmada
la medida,
dice, quieta, en la almohada
tu noble cabeza hundida.*

*Si con él, que todo sea
—donde sea—quieto y vivo,
el ojo en superlativo,
que mire, admire y se vea.*

*Del juglar meditativo
quede el ínclito ideario
para el alba que aún no ríe;
y el muñeco estrafalario
del retablo desafía
con su gesto al sol gregario.*

... ..

Y aquí, como colofón, brindando a los machadistas este material novísimo de la heterogeneidad machadiana, pondremos un pequeño autorretrato del poeta número 18, autor y silenciador también de este interesantísimo *Cancionero apócrifo*. Antonio Machado, gran poeta, gran pensador y, en el buen sentido de la palabra, un hombre bueno:



HELLIN.—Camino de las Columnas. Al fondo, vista parcial de la Ciudad. (Foto L. Sánchez.)

18. ANTONIO MACHADO

«Nací en Sevilla una noche de julio de 1875, en el célebre palacio de las Dueñas, sito en la calle del mismo nombre. Mis recuerdos de la ciudad natal son todos infantiles, porque a los ocho años pasé a Madrid, donde mis padres se trasladaron, y me eduqué en el Instituto Libre de Enseñanza. A mis maestros guardo vivo afecto y profunda gratitud. Mi adolescencia y mi juventud son madrileñas. He viajado algo por Francia y por España. En 1907 obtuve cátedra de lengua francesa, que profesé durante cinco años en Soria. Allí me casé, allí murió mi esposa, cuyo recuerdo me acompaña siempre. Me trasladé a Baeza, donde hoy resido. Mis aficiones son pasear y leer.»

• • •

NOTA FINAL.—Y como dos grandes paréntesis, uno que abre y otro que cierra, entre los cuales se halla contenida la verdadera personalidad complementaria y esencialmente heterogénea del *Cancionero apócrifo* machadiano, reproducimos aquí los dos grandes proverbios, entre los dedicados a Ortega. Dice el primero:

*No es el yo fundamental
eso que busca el poeta,
sino el tú esencial.*

Y el segundo:

*Con el tú de mi canción
no te aludo, compañero,
ese tú soy yo.*

¿Contradicción? ¿Soliprismo? ¿Aseidad? ¿O sencillamente un rasgo humorístico más del filósofo Machado, un rizar el rizo a la heterogeneidad del ser?... Cuestión peliaguda y sutil, cuya aclaración—si la tiene—brindamos a la superioridad de la crítica filosófica.



Dios nos concedió la victoria y premió el esfuerzo perseverante, dándonos el destino más alto entre todos los destinos de la historia humana: el de completar el planeta, el de borrar los antiguos linderos del mundo.

M. MENÉNDEZ PELAYO: *Epílogo a los Heterodoxos españoles,*

t. VIII, 511-16.

El español que ha dejado de ser católico, es incapaz de creer en cosa ninguna, como no sea en la omnipotencia de un cierto sentido común y práctico, las más veces burdo, groserísimo y egoísta.

M. MENÉNDEZ PELAYO: *Epílogo a los Heterodoxos españoles,*

t. VIII, 511-16.

Escudriñando bien nuestra historia, cual he procurado yo escudriñarla, se ve que lo único que en todo tiempo y ocasión se encuentra entre los españoles cuando se necesita, es el individuo, el hombre; tan laborioso, tan sufrido, tan inteligente, tan esforzado como el que más. América y Europa, el mundo entero son testigos de ellos siglos hace.

A. CÁNOVAS: *Problemas contemporáneos.*

Diré de los españoles que ningún pueblo muestra en sus relaciones sociales un sentimiento más justo de lo que constituye la dignidad de la naturaleza humana, ni que entienda de mejor manera cuál debe ser la actitud de cada uno con relación a sus semejantes. España es una de las pocas tierras de Europa donde la pobreza no es tratada con menosprecio, y, puede añadirse, donde el poderoso no está ciegamente erigido en idolo.

J. BORROW: *The Biblien in Spain.*

España lo que quiere es «verdad, justicia y economía»; quiere obras buenas y no palabras vanas.

APARISI Y GUIJARRO: *Obras completas, t. II, 352.*



Antigua imagen de Nuestra Señora del Rosario,
Patrona de HELLIN, destruida en 1936

leyenda de luces y moros similar a la de tantas otras Vírgenes españolas. Se habla incluso de una iglesia de los mozarabes. Todo ello pudo ser y está en favor nuestro la situación atrevida y pintoresca del santuario.

Hasta la fecha, y mientras nuevos descubrimientos no lo rectifiquen, el dato histórico cierto más antiguo es de 1564. En dicha fecha ya existía la Cofradía del Rosario y la Ermita. Se trata de una cláusula del testamento otorgado por Pedro Pérez Vela ante el escribano de Su Majestad y Público Antón BERNAL. Dice así dicha cláusula: *«Item mando: que de que la voluntad de mi Señor Jesucristo quiere llevarme de este presente siglo, que mi cuerpo sea llevado a la Iglesia de Santa María desta villa por los curas de la dicha iglesia; mando que mi cuerpo sea sepultado en mi sepultura que allí tengo y que acompañen mi cuerpo en mi enterramiento los Mayordomos e Cofradía de Nuestra Señora del Rosario con la cera de dicha Cofradía.»*

Cuando nace don Rafael Melchor de MACANAZ está muy arraigada en HELLIN la devoción al Rosario. Sabido es que esta devoción tomó un incremento extraordinario con la batalla de LEPANTO y se instituyó la festividad de Nuestra Señora del Rosario en 7 de octubre por ser ese precisamente el día de la célebre victoria. Esa fecha se celebraba en HELLIN, nos dice MACANAZ, con la misma solemnidad que la del Corpus (2). Contribuiría a ello, sin duda, la circunstancia que nos transmite el mismo MACANAZ, de encontrarse presentes en dicha batalla «doscientos soldados y cuatro capitanes de HELLIN, mi patria: Juan de VALCARCEL, Francisco HERRERA, Damián MACANAZ, mi bisabuelo, y Luis FERNANDEZ DE RIBERA, mi bisabuelo materno». Dos de éstos fueron luego escribanos y tal vez el archivo notarial guarda alguna sorpresa.

De la devoción de MACANAZ al Rosario es dato elocuente el que sustituyera ciertas costumbres que se practicaban en la celeberrima Universidad de SALAMANCA y que degeneraban con frecuencia en reyertas sangrientas, por el rezo del Rosario y procesiones públicas en honor de la Virgen. Sin duda, le ayudó en esto el dominico hellinero Fr. Antonio de MACANAZ, hermano de don Melchor.

Por no se sabe qué causa, a principios del siglo XVIII desaparecieron las antiguas constituciones y la Cofradía no marchaba con la debida regularidad, y para poner remedio a estas deficiencias, el doctor don Andrés ESPINOSA Y OROZCO, beneficiario y cura propio de la Villa, asistido de la mayor parte de los feligreses, acordaron las constituciones por que había

(2) Joaquín Maldonado Macanaz en su introducción a «Regalías de los Señores Reyes de Aragón», de Melchor de Macanaz. Madrid, 1879.



HELLIN.—Vista parcial de la fachada de la Ermita del Rosario, construida en los años 1876 a 1886

de regirse la Cofradía, en su mayor parte tomadas de las antiguas. La parte expositiva decía así:

En la Villa de Hellín en veinte y siete Días del Mes de Enero de Mil Setecientos y treinta y siete Años estando juntos, y Congregados todos o la mayor parte de sus Vecinos en la Parroquia de dha Villa para el efecto de Conferir, y tratar acerca de la Cofradía de N^{ra} S^a del Rosario sita con Esta invocación en su Camarín, y Ermita de dha Villa en atención á estarse reconociendo particulares resistencias en la ejecución de sus Constituciones por las Cofrades de ella; y para que á ello se puedan Compeler, y apremiar así las actuales, como los que en adelante fueren para la mayor honra, y obsequio A dha S^a acordaró el formar, y formaron Las Constituciones, y Ordenanzas arregladas á las antiguas é inmemorial Costumbre, que en su observancia se á Practicado y son en la forma siguiente.

«En la villa de Hellín en veintiséis de Enero de mil setecientos treinta y siete años, estando juntos y congregados todos o la mayor parte de sus vecinos en la Parroquia de esta villa para el efecto de conferir y tratar acerca de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, sita con esta invocación en su camarín y ermita de esta villa, en atención a estarse ocurriendo particulares resistencias en la ejecución de sus constituciones por los cofrades de ella; y para que a ellos se puedan compeler y apremiar así los actuales como los que en adelante fueren, para la mayor honra y obsequio de dicha señora, acordaron el formar y formaron las constituciones y ordenanzas arregladas a la antigua e inmemorial costumbre que en su observancia se ha practicado y son en la forma siguiente...»

Las constituciones aprobadas fueron veinte, y en ellas se trataba principalmente de los cultos a Nuestra Señora del Rosario en las festividades de la Purificación, Natividad y del primer domingo de octubre; de las procesiones del Santo Rosario; de la ceremonia del Desenclavamiento y Santo Entierro de Cristo (3); de la misa al Espíritu Santo antes de las Juntas; de la limosna que daban los mayordomos el día de la festividad del Santo Rosario a los ancianos pobres y que consistía en una libra de pan y otra de carne y de la facultad que tenían los mayordomos de pedir de puerta en puerta (4); del número de mayordomos y consiliarios que componían la Junta de Gobierno con las normas completas para su desenvolvimiento administrativo.

Fueron aprobadas con fecha primero de abril por el excelentísimo señor Arzobispo de Cartagena, don Tomás José de MONTES, según auto que remitió a la Cofradía el señor doctor don Andrés DE RIBERA, chantre dignidad y canónigo provisor y vicario general del Obispado. Con fecha 26 de mayo de este mismo año 1737 celebró Junta la Cofradía, y el presidente exhibió el nombramiento de camarera de Nuestra Señora a favor de doña Juana VELASCO CORTES, que llevaba fecha 18 de marzo. Reorganizada la Cofradía, el secretario don Francisco GARCIA hizo entrega a la camarera el 28 de mayo de todas las alhajas y ropas de Nuestra Señora bajo inventario ante don Miguel MONTESINOS y don Alonso GUERRERO, comprometiéndose doña Juana VELASCO a responder de todo con sus bienes y rentas. Actúan de testigos don Alejandro NUÑEZ CORTES, Juan ESTEBAN, Mateo ESPINOSA y Felipe SORIANO, todos vecinos de la Villa de HELLIN.

Prácticas Religiosas

Merece consignarse la procesión diaria del Santo Rosario que salía todas las noches antes del toque de oraciones, con la asistencia de un cofrade

(3) En la Cofradía del Rosario tuvo el origen la procesión del Viernes Santo, que en un principio era una con la del Santo Entierro. Las ceremonias de esta procesión ocupaban todo el día del viernes.

(4) Hasta el año 36 tenían lugar colectas en las eras, almazaras y los domingos y fiestas se pedía limosna en dinero por las calles. Las actuales circunstancias impiden la realización de las primeras y sólo subsiste la última. Con la limosna de los cepillos y las colectas que se realizan en los cultos, se han llevado a cabo estos años las importantísimas reformas de la Ermita. Los fieles acuden también con frecuencia con donativos de aceite para las lámparas de Nuestra Señora.

sacerdote llevando un crucifijo y acompañado por cinco cofrades que llevaban el estandarte y cuatro faroles «para obligar por tan laudable medio a Nuestra Señora que continúe favoreciendo a sus devotos y vecinos».

Los primeros domingos de mes se hacía esta procesión con más solemnidad. Asistía todo el clero de la parroquia. Para esta procesión y las del primer domingo de octubre y Natividad contribuía la Cofradía con 110 reales y el cura párroco 12 reales más (5).

Los primeros domingos de mes se celebraba una misa por los cofrades vivos y difuntos (6), y todos los años, el día 9 de septiembre, en que se renovaban los mayordomos, se celebraba misa del Espíritu Santo para el mayor acierto en la elección.

En las festividades de la Virgen del Rosario y Natividad, se celebraban vísperas, misa cantada con diáconos, sermón y procesión, contribuyendo con 45 reales por el sermón, 15 por la limosna de la misa y diáconos y otros 15 por la música de la capilla (7).

Para regocijo del pueblo se amenizaban estas fiestas con pólvora, iluminación de la torre, dulzaina, serenatas en el «plano» y fiestas de danzantes.

Desde 1751 a 1774 las novenas y pláticas espirituales se hicieron a solicitud y devoción de don Blas de los RIOS SORIANO.

Este ilustre y devoto cofrade se encargaba de recoger las limosnas necesarias para estos devotos novenarios. Los gastos oscilaban entre 300 y 400 reales. En los años 1757 leemos: *De tres libras de bizcochos para el predicador y músicos y dos azumbres de vino, 14 reales. De la cena que di a los músicos la última noche de novena... además de tres libras de carne que me dió de limosna don Juan de Cutillas y un capón Andrés Polo, 14 reales.*

En el año 1763 se hizo el novenario en el convento de Santa Clara, y

(5) La procesión de los primeros domingos tiene lugar actualmente con extraordinaria concurrencia de fieles después de la misa de once.

(6) Esta misa se celebra actualmente los primeros sábados de mes.

(7) Desde fecha remota se celebra también con novenario y fiesta la presentación del Niño en el Templo o Candelaria. Esta fiesta corría a cargo del Ayuntamiento, el cual suministraba las candelas. Un concejal de mediados del siglo XIX, decía donosamente que las únicas ganancias que tenían los concejales eran la candela de este día y el desayuno del Jueves Santo. Ahora costea esta fiesta la Cofradía y no asiste el Ayuntamiento, quien sufraga y asiste a la fiesta principal que era antes carga de la Cofradía. La fiesta de la Natividad fué siempre, o desde muy antiguo, cosa de la Parroquia, que renuncia ese día a todos sus derechos; de la novena de la Natividad se encargan desde hace años los seminaristas y han introducido la simpática costumbre de que en ese día predique un hijo de Hellín y se prefiere el que haya cantado misa en los últimos meses.

don Blas de los RIOS lo consigna así (8): *Memoria y cuenta del gasto y limosnas de la novena del año 1763 de Nuestra Señora del Rosario, hecha en el convento de religiosas de Santa Clara por el motivo de estar la ermita hundiéndose el tejado y por casualidad de haber sacado en procesión a Nuestra Señora en acción de gracia de habernos socorrido con agua y llover en la procesión, y al llegar a las monjas apretó el agua de suerte que fué preciso rematar la procesión y se determinó por el señor vicario y mayordomos que quedase allí Nuestra Señora hasta perfeccionar y asegurar su Santa Casa.*

El Retablo

La Cofradía alcanzó, como se ve, a mediados del siglo XVIII, un florecimiento grande a impulsos, sobre todo, de don Blas de los RIOS. El retablo desaparecido en 1936, la barandilla del presbiterio y el púlpito son de esta época.

El día 14 de mayo de 1747 se celebra una junta, y en ella se acuerda construir un retablo suntuoso. Terminada la obra en madera en junio de 1751, se vuelven a reunir los cofrades y acuerdan dorarlo, encomendando dicha tarea al maestro dorador de Murcia Juan de ELVIRA, por escritura que se otorgó ante Diego Manuel NIETO, escribano público del número y Ayuntamiento de esta villa, en la cantidad de 5.000 reales vellón.

No sabemos cuánto costaría la obra de madera, aunque se conocen los nombres de los cofrades que intervinieron como comisionados para inspeccionar los trabajos, y fueron don Salvador MOROTES y don Pascual NIETO, presbíteros, y don Antonio VELASCO y don Pedro FERNANDEZ BALBOA, seglares. Se ignora también hasta la fecha quién lo construyó. Lo que conocemos con certeza es que los recursos escaseaban y en la nueva junta se acuerda pedir de puerta en puerta e ingeniar medios de adquirir recursos. Para ello se nombró a los presbíteros don Manuel PEREZ VELA y don José PEREZ y a los seglares don Jaime de SALAZAR y don Blas de los RIOS SORIANO.

No tuvieron gran éxito las gestiones por la escasez de cosechas de aquel año 1751, y el 19 de octubre se acuerda vender 40 libras de cera y hacer varias rifas y fiestas de toros.

(8) Tomamos estos datos de unas notas sacadas de un manuscrito que perteneció a don Blas de los Ríos y que se guardaba en el convento de Santa Clara hasta el año 1936, que desapareció.



HELLIN.—Una de las puertas artísticamente talladas de entrada al Camarín de la Patrona, Nuestra Señora del Rosario

Las corridas de toros fueron dos y se consignan en la crónica estas partidas: *De una banderilla que pusieron en nombre de Nuestra Señora del Rosario en una corrida de toros, en el primer día, ciento cinco reales; en el segundo día, noventa reales. De un cajón que se hizo de limosna, para ver los toros, en el primer día, setenta y un real, siete maravedises; en el segundo día, setenta y nueve reales y dos maravedises.*

Las subastas que se hicieran se pagaban en trigo. Consignamos estas partidas curiosas. *Primeramente tengo recibidos cincuenta y siete celemines de trigo por un rollo de masa que hizo de limosna Francisca RODRIGUEZ y lo remató Diego PINA y compañeros en esta forma: Diego PINA dió doce celemines; Diego GRAU, doce celemines; Salvador SANCHEZ, diez y medio; Lucas de VALCARCEL, diez y medio. Juan GARCIA remató un bollico de azúcar que dieron de limosna las religiosas de Nuestra Madre Santa Clara, en diez celemines de trigo. Ginés MOLINA, por una lámina de azúcar que dió de limosna doña Josefa MOROTE, la remató en trece celemines. Se recogieron así doscientos ocho celemines de trigo, que fueron vendidos a veinte reales la fanega.*

Las monjas de Santa Clara compraron tres palmos de espolín encarnado que sobró de un manto de la Virgen y lo pagaron en dulces. Se rifaron estos dulces y produjeron doscientos veintitrés reales de vellón.

El Camarín

Nos interesaría saber algo de la historia del camarín, no sólo por ser lo más venerable de la ermita del Rosario, sino porque es lo que ha llegado hasta nosotros más íntegro. Poco sabemos. Nada sabemos de su construcción ni del autor de sus pinturas. Estas no son de un mérito excepcional, pero son para todo hellinero entrañablemente queridas. Muy deterioradas quedaron en la última guerra, pero fueron restauradas en 1945 por el pintor murciano MUÑOZ BARBERAN.

En lo que se refiere a la construcción de los arcos y cornisas con espejos y dorados, tiene la fecha de 1762, y para su ejecución se dió amplios poderes al benemérito cofrade don Blas de los RIOS. Gracias a él tenemos algunos datos. El importe total de la obra fué de 7.636 reales y 18 maravedises. en la forma siguiente: 5.557 importó la madera y el trabajo de talla de los arcos y cornisas con las lunas de los espejos; 1.398 reales, 93 libros de oro que se trajeron de Madrid; 123 reales los materiales para sentar el oro, y 158 reales de sentar el oro, a razón de seis reales por cada libro.

En el año 1760 se hizo el cuadro de Nuestra Señora del Rosario para cubrir la boca del camarín (9), siendo su costa de 446 reales, y para ayuda dió don Antonio VELASCO CORTES 300 reales de limosna. En 1776 se hizo un artístico frontal de espejos y talla dorada, importando su construcción 1.006 reales, y las puertecitas del altar que dan acceso al camarín, cien reales.

Privilegios Espirituales

Fray Francisco SOLIS, prior del convento de los dominicos de San Juan Bautista de Chinchilla, concede en 1779 a la Cofradía del Rosario de HELLIN grandes privilegios y nombra capellán al presbítero don Santiago RUIZ Y RUIS con todas las facultades anejas al cargo.

A mediados del siglo XIX colmó de indulgencias a la Cofradía el Obispo de Cartagena don Mariano BARRIO FERNANDEZ.

Poco a poco se fueron olvidando las prácticas propias de la Cofradía, como la procesión de los primeros domingos, etc., hasta extinguirse por completo, perdiéndose hasta la denominación de Cofradía y transformándose en piadosa Hermandad, por lo que volvió a solicitar de los superiores de la Orden de Santo Domingo la nueva erección en Cofradía. Fué concedida esta gracia en 1945 por el Vicario general de la Orden en España, R. P. José CUERVO, actual provincial de la provincia de Buenos Aires (Argentina).

Alhajas y ropas de Nuestra Señora

La mayor parte de las noticias que tenemos referentes a la Cofradía y a la Virgen del Rosario se refieren al siglo XVIII. Abundan las donaciones de ropas y alhajas. Entresacamos las siguientes: Un frontal de raso blanco que dió de limosna doña María MACANAZ; otro frontal pajizo que dió doña Beatriz de MOLINA; un manto de terciopelo azul y traje para el niño que dió doña Ana PORTOCARRERO; siete campanillas de plata; un dije de oro del Niño que dió don Francisco SALINAS, padre franciscano Fr. Antonio José, que llegó a Obispo de Tortosa; una cruz de perlas de filigranas

(9) Muy deteriorado se encontró este cuadro en el año 1939, después de la guerra. No ha podido ser restaurado como hubiera sido nuestro deseo.

de oro que dió doña Josefa BALBOA; una cruz de oro que dió doña Catalina MARIN; un manto de espolín de plata con flores de oro de un medio color que tira a morado, *que hicieron de limosna don Diego VELEZ y doña María RODRIGUEZ, su legítima mujer, y estrenó Nuestra Señora el día 8 de diciembre de 1773.* Importó este manto mil seiscientos tres reales y veinte maravedís.

En el año 1754 se compró una lámpara de plata de 138 onzas y media de peso, que fué construída en CORDOBA. Costó 3.215 reales y la transportó a HELLIN Manuel GARCIA MONTABLANEJO por 12 reales.

Al año siguiente se encargan a MURCIA unas coronas de plata sobredoradas para la Virgen y el Niño por 3.279 reales, que llegan a HELLIN el 1.º de febrero de 1756.

Recursos Económicos

La limosna era, como lo es hoy, el sostén de la Ermita y del culto del Rosario. No sabemos si la falta de recursos era por la extraordinaria abundancia de obras o por el descenso de la piedad en los fieles. Lo cierto es que todo es imaginar nuevos recursos.

En 1773 se facilita a don Blas de los RIOS para construir una casa y una mesa de juegos de trucos a beneficio de la Ermita, cuyo importe fué de 2.641 reales 14 maravedises. Se inauguró la mesa de trucos y la casa el día 21 de agosto de 1774, y hasta el día 21 de septiembre del siguiente año produjo la cantidad de mil reales. La casa estaba situada a la derecha del atrio.

Como se advierte fácilmente, apenas podemos dar un paso sin tropezar con el nombre del benemérito cofrade don Blas de los RIOS. A él se deben también las importantísimas reformas del atrio en 1748, que culminan en un viacrucis de azulejos que construyó el alfarero de la villa Pedro HERMANDEZ.

Más de 10.000 reales importaron todas las obras de los atrios. A todas acudía con esplendor y con su trabajo el nunca bien alabado don Blas, médico titular de esta villa.

Hechos Milagrosos

Como tales cita algunos don Blas de los RIOS. Consignemos uno de 1749. *Día 22 estuvieron picando piedra Manuel BALBUDO y Felipe GARCIA, hicieron de limosna dos reales y en dicho día, con lumbre de los picos o*

chispas que saltaban, se emprendió un barreno que no se sabía haber tal cosa; y sido así que el taco y chispas del mismo barreno hicieron bastante señal en la pared de el frente donde trabajaban los expresados, por permisión de la Virgen, no les ofendió ni les impidió su trabajo.

En otra ocasión se estaba trabajando en el arreglo de las bóvedas de la Ermita, y el día 5 de diciembre de 1750 ocurrió que «en este día cayó una cántara llena de agua de lo alto de la cornisa que está sobre el púlpito; ni se quebró ni se derramó una gota».

Siglos XIX y XX

Por no se sabe qué causas debió de decaer notablemente la Cofradía, o al menos así se desprende de la carencia total de noticias de ella y de la coincidencia de ser los párrocos los que tuvieron que recoger y administrar las limosnas de la Virgen. Así lo hizo don José RUIZ SANCHEZ entre los años 1831 y 1855, con bastante éxito, pues en ese período se adquirieron casi todos los pasos e imágenes de Semana Santa que se guardaban en la Ermita y sus altares y retablos. Con el mismo entusiasmo continuó el cura párroco don Diego IBÁÑEZ.

En 1870, bajo la dirección del arquitecto don Justo MILLAN ESPINOSA, construye Diego DUARTE las puertas de hierro del «plano». Del mismo arquitecto y del maestro de obras Juan Felipe LOPEZ es la torre que se construye en 1876.

En septiembre de 1874 las fuerzas carlistas de bravo e inteligente coronel don Miguel LOZANO Y HERRERO oyeron misa de campaña en el «plano» (10).

Las obras son signo de vitalidad, y así se manifiestan en el Rosario, ya que de nuevo tenemos noticias de la Cofradía en 1886, en que se hacen nuevas constituciones, siendo elegido hermano mayor don Enrique PARRAS, tesorero don José LENCINA y secretario don José MILLAN. Al año siguiente, y siempre bajo la dirección del arquitecto don Justo MILLAN, se construye el pórtico de la Ermita, y en 1888 se elevan las bóvedas de toda la iglesia y se pone cubierta nueva. En este año se colocó también la verja del coro, que dió de limosna el arquitecto.

(10) Los carlistas trajeron una banda de música. La marcha que interpretaron se conserva aún entre nosotros transmitida de oído, y la conocen por «marcha de los carlistas».

Esta junta directiva cesa a principios del siglo XX y trata de dar nuevo impulso a la Cofradía el cura don Esteban de LEON Y CLEMENTE, sin éxito alguno.

El párroco don Laureano LOPEZ hace un nuevo reglamento, sin tener en cuenta las viejas constituciones de la Cofradía, que es el mismo que con alternativas de éxitos y fracasos funcionó hasta 1936.

En tiempo de don Laureano, hacia el 1907, el excelentísimo señor Obispo de la Diócesis don Vicente ALONSO SALGADO da el nombramiento de Patrona de HELLIN a la Virgen Santísima del Rosario.

La reforma más importante hasta la guerra civil fué la de pavimentación de la Ermita con el mármol blanco en 1917, la construcción de un trono procesional por el artista de la localidad Sebastián GUILLEN y la consolidación de la torre en tiempo de don Eduardo RODRIGUEZ.

En la guerra civil desaparece todo cuanto guardaba la ermita; sólo se salvó, por especial permisión de Dios, la cabeza del Niño Jesús que llevaba en sus brazos la venerada imagen de la Patrona. La Ermita sirvió de cuartel, y más tarde de comedor infantil.

Liberado HELLIN, es el Rosario la primera iglesia que se abre al culto, sirviendo incluso de parroquia durante algún tiempo. Ya el 6 de abril se celebran los oficios propios del Jueves Santo.

Inmediatamente se inician los trabajos de restauración, y el 2 de junio se reúne una junta en la sacristía de la parroquia a la que acuden las Autoridades locales y se acuerda encargar una nueva imagen de la Virgen al escultor don José FERNANDEZ ANDES, en el precio de 5.000 pesetas.

El verano de 1939 es de gran actividad y gracias a ella está decente la Ermita para las fiestas de octubre. El día 29 de septiembre, anocheciendo, hace su entrada solemne la soberana Virgen en HELLIN. El recuerdo de aquellos momentos está en la mente de todos. Las fuerzas militares que aun residían en HELLIN rinden honores y un gentío inmenso acompaña a la Virgen. Al pasar ante el Ayuntamiento, el señor alcalde, don José ALARCON PALACIOS, le ofrenda una vara de alcalde, cediendo a la Virgen su autoridad. En nombre de HELLIN, la saluda y da la bienvenida desde un balcón del Municipio don Antonio MILLAN.

El novenario de aquel año, con carácter de misión, lo predica el antiguo párroco y entusiasta de la Virgen del Rosario de HELLIN, y ahora religioso jesuíta P. Eduardo RODRIGUEZ.

Desde entonces no decae la devoción a la Patrona. Va en aumento y hasta-supera con creces los mejores tiempos de su historia. No cesan las obras en la Ermita, algunas de valor considerable. Más de 30.000 pesetas se

emplean en la torre que de nuevo flaquea en sus cimientos. Se construye en Madrid un nuevo retablo, donación de don Antonio MILLAN, que es sustituido en 1947 por uno nuevo y más suntuoso, que construye Rafael MILLAN y policroma MUÑOZ BARBERAN. Este mismo repara el camarín, y se hace con esplendidez superior a la que nunca tuvo, con un pedestal de azulejos y tallas, todo ello costeado por doña Remedios MARIN, que desde principios del siglo es camarera de la Virgen. Con las aportaciones de los fieles y 25.000 pesetas del Ayuntamiento, se construye, bajo la dirección del escultor FERNANDEZ ANDES un suntuoso trono procesional por un precio superior a las 50.000 pesetas, que estrena el día de su fiesta de 1947; se hacen importantísimas reformas en el presbiterio y sacristía; se adquiere un órgano y se hacen otras obras, cuyo coste global, refiriéndonos sólo a lo gastado desde julio de 1947 hasta igual fecha de 1948, asciende a más de trescientas mil pesetas.

Como se ve, el culto a la Virgen del Rosario se mantiene fervoroso a través de los siglos, y las épocas en que decae es para para tomar nueva fuerza.

A n e c d o t a r i o

No queremos cerrar esta crónica sin referirnos a un hecho curioso en la historia de la Cofradía y devoción a la Virgen, y que demuestra la venerable antigüedad de la misma.

Concurrían a la procesión del Corpus las imágenes más veneradas, con sus Cofradías. A la de 1750 acudieron los cofrades del Rosario y los franciscanos con la Cofradía de la Purísima. Surge una disputa sobre la preferencia que una u otra han de tener en la procesión, dada la antigüedad de cada una, y comenzada la procesión se retiran los franciscanos a su convento, ante la negativa de los del Rosario de darles preferencia.

Se entabló un pleito, por lo que ha llegado la noticia hasta nosotros, aunque ignoramos hasta el presente cuál fué el resultado. Esto daría ocasión para conocer muchos datos de la historia. Conformémonos con conocer el hecho, que da idea, por lo que a nosotros interesa, del culto venerable por su antigüedad, tributado a nuestra Patrona.

DOCUMENTOS

Introducción a las “Memorias para la historia” de D. Melchor de Macanaz

Por F. MALDONADO DE GUEVARA

Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

LAS *Memorias para la Historia* constituyen la mejor escrita y la más importante de las obras de Macanaz. A lo largo de once tomos comprenden los once primeros años del reinado de Felipe V.

Su interés y su peculiar emoción la provocan las vivencias inmediatas acogidas en un alma noble y en un talento privilegiado por la obra imperiosa de un momento crucial en la Historia de España. Ese momento y ese giro axial en el curso y en la responsabilidad de la patria emiten unas secuencias que seguimos viviendo intensamente.

«Se podría temer mucho—dice Macanaz—que la Monarquía se dividiese.» El peligro—el más grave que ha asediado a nuestra Patria—cobra mayores caracteres de gravedad si pensamos y recordamos que, en efecto, hubo a la sazón intentos y proyectos de reparto del suelo nacional. Sólo el testamento de Carlos II pudo evitarlo haciendo que el mayor peso de la balanza lo impusiese la potencia militar más continental a la par que más poderosa de Europa.

La Casa de Borbón trajo a España hábitos antiguos, y en ella—por decirlo así—genealógicos de unificación. De la cual a través de abismos de dificultades, vivimos todavía, debiéndole, sin duda, que a la hora de ahora España pueda seguir llamándose potencia europea.

El primer capítulo de las *Memorias* de Macanaz trasciende las esencias

emotivas del momento histórico que libró el mayor riesgo y la mayor y más resolutiva decisión.

Momento en la historicidad que está realizando o, por el cual, se está realizando la sustancia de la Patria.

El primero que lo siente y lo delata es Macanaz, de cuyas palabras se desprende la sensación profunda y difusa, y, al mismo tiempo, la visión clara que tuvo el giro mortal que daba la esfera de España, rodando por entre las constelaciones de la cultura.

En el filo mismo del año 1700 Macanaz dice su palabra y delata por ella que algo extraordinario e ingente había ocurrido, que la nave de la Patria acababa de pasar por una línea equinocial discriminadora de otros astros, de otro hemisferio. Otro y desconocido—muy desconocido—en el sentido de que su conocimiento aún no ha sido apurado a lo largo de más de dos siglos y medio de historia europea.

“Memorias para la historia”

Por D. MELCHOR DE MACANAZ

CAPITULO I

1. Viéndose el Rey Don Carlos II sin sucesión de los dos matrimonios que había contraído (uno con la Señora Doña María Luisa de Orleáns, y, por su muerte, el segundo con la Señora Doña Mariana de Neamur, que hoy vive en Bayona, de Francia), comenzó a discurrir en dar sucesión a sus reinos, y tal, que los conservase unidos y bajo las mismas leyes en que, por sí y sus gloriosos ascendientes, se habían gobernado. Estrechábale más a ello el ver que los dos mayores Soberanos de Europa trataban de repartirse la Monarquía luego que faltare.

El juicio, prudencia y virtud del Rey eran mayores que su resolución. Y aunque el ver acabar su varonía y haber de separar de las Españas, a los alemanes le era muy sensible; sin embargo (pudiendo más la razón y la obligación con la justicia que su amistad y pasión y las instancias de la Reina), comenzó a discurrir los medios de vencer las dificultades que por su muerte podrían ocurrir en caso que, estimando por bastantes las renunciaciones hechas por las Señoras Doña Ana y Doña María Teresa de Francia,

Infantas de Castilla y Reinas que fueron de Francia, no hubiere de suceder ninguno de sus descendientes, en cuyo caso la repartición sería casi inevitable. Y, por otra parte, dejando correr la sucesión regular según las leyes fundamentales del Reino ¿no sería unir las Coronas de España y Francia dar lugar a que la Francia se alzase con la Monarquía universal, y que la España viniese a ser una de sus provincias?

2. Teniendo presentes éstas y otras dificultades, y las guerras inevitables que por uno u otro medio se seguirían después de su muerte, revolvía en su imaginación estas especies y le pedía a Dios con frecuencia le abriese camino para no gravar su conciencia, y, sin agravio de ningún soberano, dar sucesión a sus Reinos, y que éste les conservase en paz y justicia, con el amor y cariño que pedía la fidelidad de sus vasallos, y sin que, por su causa, se pudiera ocasionar guerra ni discordia entre los Soberanos. Y como, al que desea el acierto en sus cosas, y pone los medios, asiste Dios con su gracia, muy en breve hizo reflexión de que las renunciaciones hechas por su hermana y tía, cuando pasaron a ser Reinas de Francia, miraron sólo a que estas dos poderosas Monarquías no se pudiesen jamás unir, y que, sin que llegase esta unión, se podía componer todo, pues el Señor Delfín de Francia, en quien uno y otro reino debían recaer por derecho de sangre y leyes fundamentales dellos, se hallaba con tres hijos, en los cuales se podrían mantener separadas las dos Coronas.

Y habiéndolo consultado con Ministros de Estado y Justicia, con Teólogos y con Cardenales de la Santa Iglesia Romana (en que uno de ellos fué el Cardenal Albano, que después fué sucesor en la Silla de San Pedro y hoy la gobierna felizmente bajo el nombre de Clemente XI), todos uniformes le respondieron que éste era el medio más justo y arreglado a las Leyes de la naturaleza, a las de la sucesión de España, a las del Estado y, sobre todo, a las de la conciencia.

3. Vencidas ya estas dificultades, le quedaba la principal, y era la de que todos sus vasallos entrasen gustosos en esta disposición, porque el amor que les tenía era correspondiente a la lealtad con que le habían amado y obedecido. Y veía que, aunque entre los antiguos españoles y franceses hubo siempre muy estrecha alianza y como una fraternal correspondencia, todo esto había cesado con la entrada de los alemanes y sucesión de la Monarquía en la augustísima Casa de Austria, que duró cerca de dos siglos, y en casi todos ellos no había faltado guerra entre las dos naciones y se miraban siempre como enemigos irreconciliables.

Pero, aun a esta tan invencible dificultad, le abrió Dios camino, y fué que, después de la paz de Risvik, el rey cristianísimo Luis XIV envió por

su embajador a España al duque de Arcour, en quien concurrían las prendas de general y de Ministro, igualando en la Silla y en la espada a los mayores Ministros y Generales de su tiempo.

4. Este Ministro era tan político que en poquísimo tiempo ganó las voluntades de los españoles, cuando el Conde de Karrak, que era Embajador de Alemania, pensaba más en divertirse e introducirse en el Gobierno que en conservar el cariño de los españoles.

Y como Dios no hace nada acaso, se vió en esta ocasión otra particularidad, que no todos la habrán notado, y fué de gran consideración, y es que la Reina nuestra señora disponía del Gobierno por dirección de la Berlís, que era su azafata y la había traído de Alemania; de un religioso capuchino alemán que había traído por su confesor, y otro religioso carmelita calzado, también alemán, pues aunque don Juan Thomás Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla, era el que manejaba el todo del Gobierno, estos tres eran los que disfrutaban las utilidades y tenían el manejo por la docilidad de la Reina a quien tenían engañada.

El Conde de Karrak se entendía con todos éstos y tenía también su parte en el Gobierno, y con este motivo, su mujer, que tenía más vanidad que prudencia, entró en la pretensión de que las damas de la Reina le diesen tratamiento de excelencia, cosa que con ninguna Grande de España habían jamás hecho, sí sólo con la Camarera Mayor, pues, como regularmente eran casi todas hijas de Grandes, no daban a ninguna otra preferencia en nada, sino a la Camarera Mayor, bajo cuya mano estaban.

En esta porfía estaban las damas y la Condesa de Karrak, cuando llegó a la Corte la Duquesa de Arcour, y ésta, con tanta política y destreza como su marido, informada de los estilos y del estado en que estaba la Corte desde el primer día que fué a besar la mano a su señora, les dijo a las damas que sería para ella una grande honra el que la trataran no como a su igual, sino como a una criada, y esto sólo le hizo ganar, desde luego, las voluntades de todas las damas, que, de otro lado, estaban quejosas de la Reina por materia de intereses.

5. Ganadas ya las damas, discurrió la Duquesa de Arcour que convenía ganar a la Berlís, pues con eso lograría ganar a la Reina, que tenía su mayor confianza en ella, y esto le fué fácil, pues siendo mujer, e interesada, al punto la atrajo a sí por medio de muy ricos presentes, dados como si fuesen sólo muestras de su cariño y no por su estimación, aunque la Berlís atendía más a la estimación que al cariño, y de este modo, en poquísimo tiempo vino la Duquesa a entrar en los arcanos de la Corte, de modo que rara cosa se le ocultaba.

Y entre ella y el Duque, su marido, se veía una emulación política sobre cuál había de exceder en los agasajos y cariños. Y habiendo ocurrido la falta de pan en la Corte y el lamentable motín que en ella hubo, fueron grandes y públicas las limosnas que hicieron, y con esto acabaron de llevarse los aplausos y comenzaron a estimarse los franceses con algún cariño, pues hasta allí todo era insultarles.

Y esto cesó y pasó en amor el odio que antes se les tenía, al paso que se aumentó el odio contra los alemanes por verles cargados del Gobierno, pues éste sólo atrae amigos por el interés y éstos se convierten en mortales enemigos cuando ya no tienen interés que esperar de los que gobiernan; fuera de que este Gobierno de nada más trataba que de enriquecerse y de imponer a la Reina en que atesorase caudales para su viudedad, pues aunque el Rey era mozo, su constitución daba a entender que no llegaría a ser viejo. Y para cuatro joyas que a la Reina daban, ellos quedaban con cuanto había y con los beneficios, esto es, con la venta de empleos que ellos introdujeron en España.

6. En este estado enfermó el Señor Don Carlos II en el mes de septiembre de 1700 y, agravándose la enfermedad, dispuso su alma por medio de la Penitencia y Eucaristía.

Y después pasó a disponer su testamento, y, estando siempre con el cuidado de no dar disgusto a ninguno para excusarlos en esta ocasión hizo que don Antonio de Willa, Secretario del Despacho Universal, se habilitase para autorizar su testamento. Diósele título para ello, y ante él como escribano dispuso su testamento cerrado en 2 de octubre del mismo año de 1700. El cual ejecutó con las solemnidades acostumbradas y no se abrió ni publicó hasta después de su muerte, como en su lugar veremos.

Llegó el día 9 del mismo mes de octubre y, viendo que el mal aumentaba, que ya no le daba lugar al despacho, y que la Reina Nuestra Señora, con el dolor y pena y con el cuidado en su asistencia no podía tampoco asistir a él, dió Decreto nombrando por Gobernador del Reino a don Luis María Portocarrero, Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Arzobispo de Toledo, con toda la autoridad que del mismo Decreto se ve cuya cláusula dice así:

«Quiero y mando que en el ínterin que Nuestro Señor dispone de mí y llegue el caso de concederme la salud que más convenga, o de que falte y se abra mi testamento, gobernéis en mi nombre y por mí todos mis Reinos, así en lo político como en lo militar y económico», etc.

Y con esta autoridad gobernó a España y todos sus dominios el Cardenal hasta la muerte del Señor Don Carlos II.

7. La enfermedad del Rey se aumentaba y, a proporción della, crecía

el dolor en los vasallos por verse a las puertas del fatal golpe que con su muerte recelaban por no dejar sucesión, y persuadirse que, después de grandes guerras y turbaciones no podrían tener un Rey tan piadoso, tan religioso y que tanto amase a sus vasallos, y que se podía temer mucho que la Monarquía se dividiese o, a lo menos, que no quedase con todos los estados que entonces tenía.

Y estando ellos en estas angustias y el Rey en sus congojas, no dejaban de entrar a verle los Grandes y los Prelados. Y habiendo entre ellos entrado don Antonio de Cardona, hijo bastardo del Almirante de Aragón, Arzobispo de Valencia, de espíritu inquieto y más para el mundo que para el ministerio pastoral, dijo el Rey: «no tengo otro escrúpulo sino el de haber hecho Arzobispo a don Antonio de Cardona».

En fin, el Rey murió con todas las señales de piedad, clemencia y religión con que había vivido y de que, mediante la misericordia de Dios, debemos creer le habrá concedido su gloria.

Fué piadoso, sufrido, de gran secreto, cauto, experto y justo. En lo católico y piadoso se igualó a Felipe I. En la valerosa tolerancia a Carlos V. En la discreta cautela a Felipe II, en la honestidad a Felipe III. En el trato de los negocios y ministros a Felipe IV y en lo devoto y religioso a todos.

8. Su muerte fué en primero de noviembre de 1700 a las dos y tres cuartos de la tarde, a los cuarenta años menos cuatro días de edad y veinticuatro años once meses y veintisiete días de reinado; habiendo acabado con su muerte en España la esclarecida Casa de Austria, que comenzó en Felipe I por el matrimonio que se celebró con la Princesa Doña Juana, hija de los Católicos Reyes Don Fernando, Rey de Aragón, y Doña Isabel, Reina de Castilla, en quien se unieron estas dos Coronas, y ambas recayeron en Doña Juana, mujer de Felipe I, en cuya varonía se habían conservado ciento ochenta y cuatro años contados desde 23 de enero de 1516, en que murió Don Fernando el Católico, Rey de Aragón y Gobernador de Castilla, por su hija Doña Juana, que era ya viuda y cuidaba más de guardar las cenizas de su difunto marido que de gobernar sus Reinos, hasta primero de noviembre en que murió el Señor Don Carlos II. Habiendo habido de esta Casa sólo cinco Reyes que hubiesen gobernado, pues, como se ha dicho, Felipe I, aunque heredó a Castilla por muerte de Doña Isabel, su suegra, que fué en 26 de noviembre de 1504, murió poco después de su arribo a España, y este poco tiempo sólo vivió para quitar el gobierno político, militar y de justicia a las criaturas elevadas por los Reyes Católicos y ponerlo todo en alemanes y flamencos, con lo cual turbó enteramente el reposo de la España, y murió en una aldea cerca de Burgos sin haber llegado a entrar en

la Corte. A éste le siguió Carlos V, su hijo, que después dejó el imperio en su hermano y los Reinos de España en don Felipe II, su hijo y heredero, a quien sucedió Felipe III, y a éste Felipe IV y, finalmente, Carlos II, en quien acabó esta varonía.

9. Luego que el Rey murió se abrió su testamento por el mismo don Antonio de Willa, que lo había escrito y ante quien Su Majestad lo había otorgado, asistiendo, como Juez, don Antonio Ronquillo, Conde de Francos y de Granudo, del Consejo y Cámara de Castilla, y estando presentes el Cardenal Portocarrero, Gobernador del Reino; don Manuel de Arias, Gobernador del Consejo de Castilla; los Grandes de España, los Consejeros de Estado, los Prelados que había en la Corte y muchos títulos. Y habiéndose leído en alta voz en presencia de todos se halló la cláusula en que nombraba por heredero al Rey Nuestro Señor Don Felipe V, que Dios guarde, la cual a la letra es como sigue:

10. «Y reconociendo, conforme a diversas consultas de Ministros de Estado y de Justicia, que la razón en que se funda la renuncia de las Señoras Doña Aña y Doña María Teresa, Reinas de Francia, mi tía y hermana, a la sucesión de estos Reinos, fué evitar el perjuicio de unirse a la Corona de Francia, y reconociendo que viniendo a cesar este motivo fundamental subsiste el derecho de la sucesión en el pariente más inmediato conforme a las Leyes de estos Reynos y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del Delfín de Francia. Por tanto, arreglándome a dichas leyes, declaro ser mi sucesor (en caso que Dios me lleve sin dejar hijos) al Duque de Anjou, hijo segundo del Delfín, y como tal le llamo a la sucesión de todos mis Reinos y Dominios sin excepción de ninguna parte de ellos, y mando y ordeno a todos mis súbditos y vasallos de todos mis Reynos y señoríos que en el caso referido de que Dios me lleve sin sucesión legítima la tengan y reconozcan por su Rey y Señor natural, y se le dé luego y sin la menor dilación la posesión actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos Reynos y Señoríos.

»Y porque es mi intención y conviene así a la paz de la cristiandad y de la Europa toda y a la tranquilidad de estos mis Reynos que se mantenga siempre desunida esta Monarquía de la Corona de Francia, declaro consiguientemente a lo referido que en caso de morir dicho Duque de Anjou o en caso de heredar la Corona de Francia y preferir el goce de ella al de esta Monarquía, en tal caso debe pasar dicha sucesión de Duque de Berri su hermano, hijo tercero de dicho Delfín en la misma forma.

»Y en caso de que muera también el dicho Duque de Berri o que venga a suceder también en la Corona de Francia, en tal caso declaro y llamo a

dicha sucesión al Archiduque, hijo segundo del Emperador, mi tío, excluyendo por la misma razón e inconvenientes contrarios a la salud pública de mis vasallos al hijo primogénito de dicho Emperador, mi tío.

»Y viniendo a faltar el dicho Archiduque, en tal caso declaro y llamo a la dicha sucesión al Duque de Saboya y sus hijos, y en tal modo es mi voluntad que se ejecute por todos mis vasallos, como se lo mando y conviene a su misma salud, sin que permitan la menor desmembración y menoscabo de la Monarquía fundada con tanta gloria de mis progenitores.

»Y porque deseo vivamente que se conserve la paz y unión entre el Emperador, mi tío, y el Rey cristianísimo, les pido y exhorto que, estrechando dicha unión con el vínculo del matrimonio del Duque de Anjou con la Archiduquesa, logre por este medio la Europa el sosiego que necesita.»

11. Y para el gobierno de la Monarquía, en el interin que el Rey Nuestro Señor venga, nombró a la Reina Nuestra Señora, al Cardenal Portocarrero, a don Manuel Arias, Gobernador que era del Consejo de Castilla; a don Fernando de Aragón, Duque de Montalto y Presidente del Consejo de Aragón; a don Baltasar de Mendoza y Sandoval, Obispo de Segovia e inquisidor general; a don Rodrigo Manuel Manrique de Lara, Conde de Trigiliano, como Consejero de Estado; a don Francisco Casimiro Pimentel, Conde de Benavente, Sumiller de Corps de Su Majestad, como Grande de España, y a don Antonio de Willa y Medina por Secretario de esta Junta.

12. Al tiempo que esto pasaba en España estaba vacante la Santa Sede por haber muerto Inocencio XII en 27 de septiembre del mismo año de 1700. En Alemania era Emperador Leopoldo I de este nombre, en Francia reinaba Luis XIV el grande y glorioso abuelo del Rey Nuestro Señor; Jacobo II, Rey de Inglaterra, estaba despojado y tenía usurpada su Corona Guillermo, Príncipe de Orange; en Portugal reinaba Don Pedro II. En Polonia, Federico Augusto; en Dinamarca, Cristiano V, y en Suecia, Carlos XII, y había paz universal en Europa desde la publicación de la de Riswik, y los dominios de España se extendían fuera de lo que hoy posee, a los Estados de Flandes, los reinos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, Estado de Milán, Isla de Mallorca y plaza de Gibraltar. Y la muerte del Señor Don Carlos II, y su sucesión en la Corona del Rey Nuestro Señor fué, como se ha dicho, el primero de noviembre de 1700, siendo en este año el ciclo solar uno, el ethéreo número 10, la letra dominical C y la epacta 9, y el Rey Nuestro Señor de dieciséis años, diez meses y trece días, por haber nacido en 19 de diciembre de 1683.

BIOGRAFIAS

Un Franciscano hellinero, Obispo de Tortosa: Antonio José Salinas (1732 - 1814)

Por Juan MESEGUER FERNANDEZ, O. F. M.

EN la galería de hellineros ilustres hay que reservar un puesto al Obispo Salinas, que lo fué de Tortosa durante un cuarto de siglo. Una nota insignificante en la portada de un libro suyo sirvióme de punto de partida para realizar en torno a su personalidad una investigación cuyo resultado di a conocer en 1946 en las páginas de la prestigiosa revista histórica *Archivo Ibero-Americano* (1). Desde entonces nuevos documentos han venido a sumarse a los allí utilizados, perfilándose cada vez mejor la figura del P. Salinas, si bien no lo bastante para justipreciarla definitivamente.

Con todo, accediendo a los deseos de don Enrique Serrano, iniciador y baluarte de la revista *MACANAZ* y de sus grandes y nobles fines, heme animado a refundir el artículo del año 1946 con los aportes posteriores a fin de dar a conocer a los hellineros de hoy la semblanza, siquiera incompleta, de este hellinero de ayer.

I. La familia Salinas

Procedente de Cieza, afincóse la familia Salinas en la villa de Hellín a fines del siglo XVII. Manuel Salinas Marín, ciezano, casó el 30 de agosto de 1693 «en faz de la Santa Iglesia» con Francisca Valenciano Lobo, hellinera, quedándose, si no lo estaba ya de antes, establecido en la patria de

(1) «El P. Antonio José Salinas, Comisario General de los Franciscanos y Obispo de Tortosa (1732-1814)» en «*Archivo Ibero-Americano*», segunda época, VI, 1946, 53-87. Lo citaremos AIA, vol. y página.

su mujer. El 6 de septiembre de 1697 les nació un hijo, Francisco Javier, que, andando el tiempo, sería el padre del futuro comisario general de la Orden franciscana y Obispo de Tortosa (2).

Francisco Javier contrajo matrimonio el 3 de marzo de 1726 en la parroquia de San Miguel de Andújar, de donde era la novia, doña Mariana Moreno Zurillo, nacida el 31 de agosto de 1702 (3). El matrimonio Salinas se avecindó en Hellín, de donde al tiempo de nacerle el hijo primogénito era médico titular Francisco Javier. Antonio José Ramón, primogénito de Francisco Javier y Mariana Moreno, nació el 23 de febrero de 1732, siendo regenerado con las aguas bautismales por su tío paterno, Fr. Antonio José, que le impuso su nombre y sacándole de pila el hermano de su madre, don Miguel.

Otros dos niños vinieron a alegrar el hogar de los esposos Salinas: Carlos Francisco Javier, el 4 de noviembre de 1734, y Francisca de Paula, que vió la luz del mundo el 26 de octubre de 1736.

La familia Salinas estaba íntimamente ligada al clero y a la Orden franciscana. Un religioso de la familia, P. Antonio José, sin duda franciscano, bautizó al futuro Obispo. A Carlos Francisco Javier le bautizó el P. Antonio de Carvajal, a la sazón predicador conventual de Hellín, y con el correr de los años predicador general, secretario provincial dos trienios y ministro provincial de la provincia de Cartagena (1760-1763). Padrino de Carlos y Francisca de Paula fué don Alonso Guerrero y Vera, presbítero, tío de los neocristianos y en ambos casos, de tres testigos dos eran sacerdotes.

A la tradición levítica uníase en la familia Salinas la castrense, representada por el abuelo materno don Bartolomé Moreno Horozco, secretario del rey, teniente de capitán de caballos y ayudante mayor del regimiento de Caballería de Jaén (4). Ambas tradiciones, levítica y militar, se conservaron en la familia del doctor Salinas, hallándose entre sus descendientes clérigos y soldados.

Aún no había cumplido seis años el mayor de los hermanos Salinas cuando quedaron huérfanos de padre. Del testamento del médico de la villa de Hellín, que no pude utilizar el año 1946, se deduce que los Salinas poseyeron bienes en cantidad suficiente para proporcionarse un pasar desahogado. Como médico de la villa tendría Francisco Javier los gajes de su título a más de los ingresos que lograra con el ejercicio de su arte entre

(2) Apéndice n. 1.

(3) De un árbol genealógico en borrador. (Del Archivo de doña Remedios Marín.)

(4) AIA, VI, 54-56. «Las partidas de nacimiento de los tres hermanos», 83-84.

sus paisanos. Y si bien en su testamento no especifica sus fincas menciona de pasada las de Andújar, que probablemente le habían venido por parte de su mujer. Ya el 12 de julio de 1730 traspasaba parte del corral de una casa que poseía en Andújar a su vecino Alfonso Herrero Almanza (5). En su testamento hace el médico de Hellín en primer lugar, según cristiana costumbre de la época, algunas mandas pías y dispone lo referente a sus funerales y misas que han de decirse por su alma. Declara a continuación las deudas que tiene contraídas, mandando que se paguen inmediatamente después de su muerte. Se reducían a poca cosa: más de doscientos reales que debía al Pósito de la villa y setenta al estanquero. Mucho más crecida era la cantidad que a él le debían diversos deudores, cuyos nombres y cantidades consigna en el testamento. En Andújar tenía una casa en la calle de Tintoreros más varias otras arrendadas y una finca en Arjonilla. Por último, en cuanto a las igualas con sus clientes ordena que se liquiden según el libro de su cobrador Pedro Cano. Manda que de sus bienes se saque la dote de su mujer y para el remanente instituye herederos por partes iguales a sus hijos Antonio José, Carlos y Francisca de Paula.

El testamento está pasado por ante el notario Francisco Sierra de Robles el 11 de agosto de 1737. Y tan apretadamente debió acometer al doctor Salinas el mal que por su gravedad no pudo firmar (6). Por lo demás, parece que no fué de salud robusta a juzgar por el riesgo persistente que corrió su vida en los primeros meses de su llegada a este mundo. Apenas nacido hubo de ser bautizado con el agua de socorro y sólo a los tres meses le llevaron a la parroquia para suplir las ceremonias del bautismo solemne (7). La enfermedad de agosto de 1737, sin embargo, aflojó pronto, al menos momentáneamente, hasta permitirle algunos días después, el 17 del mismo mes, actuar de testigo y firmar en vez de la otorgante que no sabía escribir (8). El médico hellinero murió el 11 de noviembre siguiente, habiendo recibido los santos sacramentos. Fué sepultado en la iglesia parroquial (9). La viuda nombraba el 20 de julio del año 1738 administrador de sus haciendas de Andújar al vecino de la misma don José Díaz de Losada, que lo había sido satisfactoriamente en vida de su esposo (10).

(5) Hellín, Archivo de Protocolos, Registro de Lucas Nieto, 1730, fol. 21r.-22v.

(6) Apéndice n. 2.

(7) Apéndice n. 1.

(8) Registro de Francisco Sierra de Robles, 1737, fol. 75r.-76: Poder para vender que da Tomasa Rodríguez a su hermano Pedro: Por no saber firmar, hácelo a su ruego un testigo, y es «Dn. Francisco Xabier Salinas».

(9) Partida de defunción en AIA, VI, 85.

(10) Registro de Francisco Sierra de Robles, 1738, f. 88r.-89r.

II. Antonio José Salinas franciscano. Relaciones con Floridablanca.

Ignoramos cuándo vistió el hábito el joven Salinas. Ya era franciscano y sacerdote con facultades de predicar el 10 de mayo de 1758, fecha en que le nombra colegial del Colegio de la Purísima el P. Agustín José Sevilla, ministro provincial, dispensándole de las oposiciones como a sus compañeros de promoción. Tomó posesión de la colegiatura el 2 de julio haciendo el juramento, que prestaban lo mismo los colegiales que los rectores y profesores al tomar posesión de sus cargos, de defender en todo momento el privilegio de la Inmaculada Concepción, no declarado aún dogma de fe. Acabados los estudios en 1761 hizo oposiciones a lector, pero no habiendo obtenido cátedra, le designaron para ocupar la primera vacante que hubiese. Fué enviado entretanto de maestro de estudiantes a Lorca, tal vez al convento de San Francisco *intramuros* y no a Santa María la Real de las Huertas *extramuros*, pues si bien en ambos conventos había estudios, este último era de la Recolectión y en ningún momento figura el P. Salinas como recoleto. Pocos meses, empero, debió ser maestro de estudiantes. Pues el mismo año de 1761 les hallamos en Alcázar de San Juan leyendo filosofía a los seglares que acudían a aquél como a otros conventos donde la provincia tenía estudios, a cursar los de Filosofía. De Alcázar pasó a Villarrobledo, donde desempeñó cinco años el cargo de predicador conventual y luego el de lector de Teología, continuando más tarde la enseñanza de esta materia en Huete (11).

En las actas del capítulo provincial celebrado el 26 de diciembre de 1772 figura el P. Salinas el primero de los tres lectores de teología del convento optense. *Continuantur*, es decir, son continuados en la tarea de leer Teología dice la tabla capitular refiriéndose a los tres, con lo que se indica que leían, por lo menos, desde el curso anterior, 1771-72. En el mismo capítulo es designado nuestro biografiado para el curso siguiente, 1773-74, explicar la cien-

(11) AIA, VI, 87, 56-7. El título completo del Libro citado en: Antonio Martín, O. F. M., «Apuntes bio-bibliográficos sobre los religiosos escritores hijos de la provincia seráfica de Cartagena», Murcia, 1920, 512. Aunque ya el P. Martín publicó el resumen del mencionado Libro, juzgo de interés su republicación, justificada por las omisiones, algunas de consideración, como la referente al P. Salinas, que hizo el P. Martín o quien le facilitó los apuntes del mencionado Libro. AIA, VI, 57, n. 10. Con ese fin he sacado una copia del «Libro de Recepciones». Para los estudios previos que se requerían para presentarse a las oposiciones y obligaciones y privilegios de los colegiales (v. A. Martín, o. c., 513, 4. «Sobre los conventos de Lorca», *ib.*, 443).

cia sagrada en el Colegio de la Purísima (12). Enseñaba Cánones y Teología en el mencionado Colegio el 6 de septiembre de 1777, en que predicó el noveno sermón del decenario celebrado para festejar la restauración de la parroquia de San Juan Bautista, de Murcia (13). El P. Sailnas ocupó la cátedra hasta su jubilación, el 5 de mayo de 1781. Para esas fechas ya era rector del Colegio. Había sido elegido el 30 de octubre de 1779 (14).

Díaz Cassou enumera entre los predicadores que brillaron en Murcia en tiempos de D. Manuel Rubín de Celis (1773-84), obispo de Cartagena, a nuestro Fr. Antonio José, advirtiéndole que no hay que confundirlo con don Antonio José Salinas y Moñino, «aquel sobrino de Floridablanca que fué a los veintiún años maestrescuela de esta Santa Iglesia» (15), sin que llegara a sospechar por la identidad del primer apellido que el joven maestrescuela pudiera ser también sobrino de ese Fr. Antonio José. En efecto, lo era, porque era hijo de un hermano del P. Salinas, Carlos Francisco José, casado con una hermana del conde de Floridablanca, Manuela (16).

Los enemigos del conde le acusaban de proteger y encumbrar a sus parientes y «desenterrar mis paisaniquios», frase que pone en sus labios un papel satírico que circuló impreso por Madrid el verano de 1788 (17). Ciertamente que a la sombra del poderoso conde medraron sus parientes y paisanos llamados a desempeñar puestos de confianza. Ejemplo nada raro en la historia, como tampoco es raro que la pasión airee, abultándolos, los defectos y fallos de los protegidos en descrédito del protector.

Ciñéndonos a su familia, recordemos a su hermano Francisco, a Antonio Robles Vives, su cuñado, y a sus sobrinos y sobrinos del P. Salinas Antonio José y Francisco Salinas y Moñino (18). Veamos el caso de Antonio José. Era Floridablanca embajador de Carlos III ante la Santa Sede cuando obtuvo,

(12) A. Martín, o. c., 450, 518.

(13) De una obra sin portada que consulté hacia 1932 en la desaparecida biblioteca de Santa Catalina del Monte y que podría titularse «Calendario histórico murciano», p. 102. El murcianista Fuentes y Ponte tiene una obra similar que acaso sea ésta: «Fechas murcianas», Murcia, 1882.

(14) AIA, VI, 58, 87. A. Martín, «Serie de los ministros provinciales de la seráfica de Cartagena», Murcia, 1915, 38.

(15) P. Díaz Cassou, «Serie de los obispos de Cartagena. Sus hechos y su tiempo». Madrid, 1895, 209-10.

(16) Cayetano Alcázar Molina, «El Conde de Floridablanca (Notas para su estudio)». Madrid, 1929, 11.

(17) «Obras originales del Conde de Floridablanca...», por don Antonio Ferrer del Río, en «Biblioteca de Autores Españoles» (BAE), t. LIX, Madrid, 1912, 274b.

(18) Sobre Francisco Moñino, véase BAE, LIX, 273b, 276b, 281a, 283b y defensa que de él hace su hermano el Conde, *ib.*, 292, 293b, 294a, 296-7.

en octubre de 1774, dispensa de edad para su sobrino a fin de que pudiera ser admitido en el Colegio de San Clemente de Bolonia. Dos años más tarde, también en octubre, podía el embajador comunicar a la Corte que Antonio José había sido condecorado por el gran maestre de Malta (19). Y para mí tengo que si Antonio José llegó a ocupar la maestrescolía de Cartagena a los veintiún años, débesele al hecho de ser sobrino de Floridablanca. En el Concordato de 1753 habíase reservado el Papa la provisión de cincuenta y dos beneficios en las iglesias españolas. Se da la coincidencia que uno de ellos es la maestrescolía cartaginense (20). Otra coincidencia es que Pío VI (1775-99) honraba con su amistad a Floridablanca, llegando lenguas satíricas a llamar al Papa Brachi «criatura» del conde (21). Una tercera coincidencia. El alumno más antiguo del colegio de San Clemente gozaba del privilegio, concedido por los Sumos Pontífices, de ser presentado anualmente para alguna prebenda, cuya provisión tocara directamente al Sumo Pontífice (22). Nada, pues, de extraño que Pío VI proveyera la vacante en la persona del sobrino de Floridablanca.

Tampoco es nada extraño—repetimos, volviendo al P. Salinas—que la protección del poderoso conde alcanzara al futuro obispo de Tortosa, años más tarde, siendo D. José Moñino primer Ministro. Ello valió al comisario general de los franciscanos la distinción de verse envueltos en los ataques que sus émulos dirigían al influyente ministro de Carlos III.

298b. (V. Rodríguez Casado, «Política marroquí de Carlos III», Madrid, 1946, 339-350.

Antonio Robles fué consejero de Hacienda y comisionado regio para las obras del pantano de Puentes (Lorca). *Ib.*, 269b., y J. Musso y Fontes, «Historia de los riegos de Lorca», Murcia, 1847, 231-33.

Sobre Francisco Salinas y Moñino, v. BAE, LIX, 288a, 304a. Para su embajada a Marruecos, v. M. Conrotte, «España y los países musulmanes durante el ministerio de Floridablanca», Madrid, 1909, 252-57, 409.

Para su nombramiento de embajador en Toscana, v. J. M. Pou y Martí, O. F. M., «Índice analítico de documentos del s. XVIII. Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede», III, Roma, 1922, 92. Era edecán del ejército, teniente coronel del regimiento de caballería de Pavía. Tomó parte en el sitio de Gibraltar, 1782-3. M. Danvila y Collado, «Reinado de Carlos III», III, Madrid, s. a., 330 n. 2-331. En la guerra de la Independencia luchó contra el invasor. Doña Remedios Marín tenía en su recibimiento un retrato de su antepasado Francisco Salinas y Moñino, manco de una mano, perdida sin duda en alguna acción de guerra.

(19) J. M. Pou y Martí, o. c., 76, 254, 259.

(20) Vicente de la Fuente, «Historia eclesiástica de España», III., Barcelona, 1855, 577.

(21) BAE, LIX, 275a.

(22) «Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana», Barcelona, Espasa, 1466b.

III. El P. Salinas Vicecomisario y Comisario General 1782-89.

¿No sería este parentesco con Floridablanca lo que valió al P. Salinas el nombramiento de definidor general? Como veremos, desde 1774 estaban suspendidos los capítulos generales; los nombramientos a cargos generalicios hacíalos el Papa. De igual modo el nombramiento del P. Salinas a Definidor General lo hizo Pío VI, mediante breve que el agraciado recibió en Murcia el 10 de mayo de 1782, juntamente con unas letras patentes del entonces Comisario General, P. Antonio Abián. Inmediatamente el P. Salinas renunció el rectorado del colegio de la Purísima (23).

VICECOMISARIO GENERAL.—El 31 de julio siguiente murió el P. Abián en el convento de Nuestra Señora de la Esperanza, de Ocaña. Y para elegir su sucesor reunióse una Junta en Valencia el 12 de octubre. Presidió—correspondiale por las leyes de la Orden—el Rvmo. P. Antonio Juan de Molina, ex-comisario general y hermano del que había sido dos veces ministro general, P. Pedro Juan de Molina. El electo fué el P. Salinas, que con el título de vicecomisario—no de comisario, como quiere el P. Holzapfel—se vió a los cincuenta años—ciencia y experiencia— al frente de la mitad de la Orden que en aquellos años cruciales del siglo XVIII coincidía con los límites de la península (24).

Dos días después se dirige el P. Salinas en carta abierta a sus súbditos comunicándoles la noticia de la muerte del P. Abián y su elección para sucederle, ordenando a la vez que donde todavía no se hubiesen aplicado los sufragios para el eterno descanso de su antecesor, dijera tres misas cada sacerdote, trescientos Padrenuestros y Avemarias los hermanos legos, tres oficios de difuntos los coristas y las religiosas tres coronas y otras tantas estaciones. Por último concede a todos los religiosos el privilegio de poder ser absueltos de reservados y censuras por cualquier confesor de la Orden (25).

(23) AIA. VI. 60. 87.

(24) *Ididem*. Roma. Archivo general de la Orden, «Regestum Ultramontanum», t. 28. 427. H. Holzapfel, O. F. M., «Manuale Historiae Ord. Fratrum Minorum», Friburgi Brisgoviae, 1909, 628.

(25) «Libro de Patentes de Santa María de los Angeles, 1768-1835.» Sin foliar. Este libro se conserva en el Archivo del convento de S. Buenaventura, de Sevilla. En él hemos hallado buen número de circulares del P. Salinas. Ordenadas cronológicamente, es fácil encontrarlas. El convento de Santa María de los Angeles era la casa principal de la provincia de los Angeles.

COMISARIO GENERAL.—Hasta el 15 de mayo de 1784 gobernó el P. Salinas como vicecomisario. En esta última fecha, el Papa le dirigió un breve dándole el título de Comisario General (26), que retuvo hasta fines de 1789 no obstante los manejos de algunos descontentos, que atacaron la legitimidad de su autoridad. Durante el septenio de su mando atendió el P. Salinas a la marcha de la Orden, poniéndose en contacto con sus súbditos mediante cartas circulares y visitando las provincias.

SUS VIAJES.—La data de las circulares nos permite seguir al Comisario General en sus desplazamientos a través de la piel del toro ibérico. Madrid y Murcia son las ciudades que más veces se leen en las datas de sus cartas. Luego, Sevilla y Granada. Y casi podría sospecharse que para el P. Salinas el camino más corto entre la corte y la ciudad del Segura pasaba por Andalucía. Por Andalucía viajó el 1786 a Murcia. En mayo-junio presidió el capítulo de la provincia de los Angeles, que tenía sus conventos asentados en ambas vertientes de Sierra Morena, por las partes de Córdoba y Extremadura. De allí siguió a Sevilla y Granada para encontrarse en Murcia a fines de agosto. Dos años antes había realizado igual jira por tierras andaluzas, sólo que en los meses de agosto a octubre, y aunque no hay documento que atestigüe la continuación de su viaje, parece normal que de Granada se trasladara a la ciudad del Segura. Con visos de verosimilitud apunto que repitió el itinerario el año de 1787, si bien no está documentada su presencia más que en los dos extremos de la cadena—provincia de los Angeles y Murcia—en los meses de junio y septiembre, respectivamente (27).

El 8 de noviembre de 1783 le hallamos en Valencia, donde preside, en el convento de San Juan de la Ribera, el capítulo de la provincia descalza de San Juan Bautista (28). En mayo de 1785 preside el capítulo de la provincia de la Concepción, en Medina de Rioseco, y, tal vez con el mismo fin, vuelve

(26) Roma. Archivo general de la Orden. «Regestum Ultramontanum», t. 28, 453.

(27) «Libro Becerro de la provincia de Granada, 1779-1835», f. 27r.: el P. Salinas provee las cátedras de Filosofía y Teología y nombra predicadores de los principales conventos de la provincia, S. Francisco de Granada. 21 de agosto de 1784. Ib. f. 28r.: Preside el capítulo provincial en San Francisco, 30 de octubre de 1784. Ib., f. 38r.: Preside un capítulo intermedio, 17 de junio de 1786, en Granada. «Libro de decretos definitoriales y actas capitulares, 1769-1808» [de la provincia de Andalucía], f. 57r.: capítulo provincial, 11 de septiembre de 1784, Sevilla, presidido por el P. Salinas. Ib., f. 65r.: capítulo intermedio, Sevilla, 3 de junio de 1786, presidido por el P. Comisario. Estos dos Libros se conservan también en el Archivo de San Buenaventura de Sevilla. Como los capítulos de la provincia de los Angeles hemos de citarlos más adelante, los omitimos ahora.

(28) AIA, VI, 1946, 61.

a la ciudad de los almirantes de Castilla en abril de 1788 (29). De allí se dirigió a la ciudad de Vitoria, desde donde escribe al P. Provincial de la provincia de San Miguel, el 2 de mayo (30).

No poseo datos de sus viajes por otras regiones españolas; lo que no quiere decir que no visitara las provincias en ellas enclavadas. De una, sin embargo, podemos afirmar que no la visitó, o al menos no presidió capítulo o congregación provincial alguna. La provincia de San Miguel, que extendía sus conventos por las tierras extremeñas situadas sobre el Tajo. El Libro Becerro que acabamos de citar no registra su presencia ni una vez siquiera en el período 1782-89, haciéndose representar siempre por otros.

Tanto en sus viajes como en sus circulares, el P. Salinas se ocupa de asuntos concernientes a la vida y prosperidad espiritual y progreso intelectual de la Orden, dictando en uno y otro caso las normas más conducentes a estos fines. La documentación conocida no consiente, empero, más que bocetar ligeramente su actividad. Nos ceñiremos, pues, a los siguientes puntos: Estudios, misiones, relaciones con los reyes y elección de superiores.

ESTUDIOS.—En cuanto a los estudios, hallamos diversos decretos capitulares que regulan las clases, determinan los textos de que han de servirse los lectores y modo de hacer las explicaciones.

En el capítulo de la provincia de los Angeles celebrado bajo su presidencia en Palma del Río el 4 de septiembre de 1784 impuso los libros de texto. Para la Filosofía, el curso de Ferrari; para la Teología, el del P. Henno, ambos franciscanos, italiano el primero y belga el segundo, y para la Moral, el del P. Echarri, ilustrado por el P. Antonio López Muñoz, a quien conoció y tuvo de profesor en sus años de estudiante en el colegio de la Purísima (31). Obligaba a los PP. lectores a seguir los mencionados textos en sus explicaciones diarias, en las conclusiones sabatinas y mensuales y en las generales

(29) Monasterio de Clarisas de Calabazanos (Palencia), «Libro de decretos de visita y de patentes de los Prelados (1694-1835)», f. 60v.: Decretos del P. Salinas, «siendo presidente del capítulo que se celebró en Rioseco día siete de mayo de este año de 1785». El 16 de abril de 1788 firma en Rioseco una patente, ordenando acciones de gracias por el feliz parto de la princesa de Asturias. «Libro de patentes de Sta. María de los Angeles». Archivo de San Buenaventura, Sevilla.

(30) «Libro Bezerro de la provincia de S. Miguel, 1761-(1835)», f. 78r.

(31) El P. López Muñoz fué profesor de Teología en el Colegio de la Purísima, en el que había estudiado, de 1759 a 1766, y regente de estudios desde este último año. «Libro de Recepciones» (cfr. n. 11), f. 29r. Y el P. Salinas estudió en el Colegio de 1758 al 1761. El Directorio Moral del P. Francisco Echarri, O. F. M., «ilustrado, reformado y añadido» por el P. A. López Muñoz, tuvo extraordinaria acetación, haciéndose de él unas catorce ediciones (A. Martín, «Apuntes bio-bibliográficos», 337-346), sin contar las tres que salieron en torno al 1800 con unas pequeñas notas añadidas por D. Francisco Girón.

de cabo de curso. Debían ajustarse en todo y por todo a las doctrinas y conclusiones de sus autores.

La imposición de los libros de texto creaba un problema económico: el de su compra. Manda que todos los conventos contribuyan a prorrata a los gastos. Y prohíbe terminantemente que en las funciones académicas se hagan dispendios que han ocasionado muchos inconvenientes.

En la misma provincia amonesta el año 1786 a los lectores que son fáciles en dispensar la clase o los ejercicios literarios por onomásticos u otros motivos no suficientes. Haciéndose cargo de lo pesado de la tarea docente, concédeles, en cambio, quince días de asueto antes de Adviento y otros tantos antes de Cuaresma, a más de ocho días después de las conclusiones generales y los días de San Buenaventura (14 de julio) y Escoto (8 de noviembre).

Por otra disposición del año 1787 ordena que en todos los conventos de la provincia de los Angeles se instituya cátedra de Cánones (32).

La provincia de Andalucía tenía un reglamento de estudios desde el año 1763, en que la elección de textos quedaba al juicio del profesor. El P. Salinas impuso Ferrari y Henno, y no menciona Echarri ilustrado porque ya estaba señalado para las clases de Moral por una patente del P. Provincial, Isidro de Castro, 7 de noviembre de 1779. Manda se corte el abuso de descargar en otros la obligación de presidir las conclusiones públicas y repite la prohibición en cuanto a gastos superfluos con motivo o pretexto de jubilaciones y tomas de posesión (33).

En la provincia de Granada, 30 de octubre de 1784, confirmó el P. Salinas algunos decretos referentes a estudios, pero por ninguno de ellos impone los mencionados libros de texto ni otros cualesquiera, sin duda por lo bien ordenado que debía de tener la provincia asunto de tan vital interés con el plan del año 1782 (34).

MISIONES.—Otra cuestión a la que dedica especial cuidado el P. Comisario es la de las misiones. España aun tenía intacto su imperio y sentía acuciante el deber de proveer a la evangelización de los aborígenes no convertidos aún. Sobre esta materia dió el P. Salinas tres circulares, fechadas todas tres en Madrid el 25 de abril de 1783, el 18 de diciembre de 1786 y el 4 de abril de 1789, exhortando vivamente a sus súbditos a responder a la llamada de los comisarios de misiones que venían mandados por las provin-

(32) Apéndice n. 3.

(33) Archivo de San Buenaventura, de Sevilla. «Libro de decretos definitoriales y actas capitulares [provincia de Andalucía], 1769-1808», f. 62r. AIA, VII, 1917, 189-93, 194, n. 3.

(34) Ib., «Libro Becerro de la provincia de Granada, 1779-1835», f. 35r.-36r. AIA, 21, 1924, 342-4; ib., III, 1915, 366-7.

cias americanas en busca de religiosos. Para más animarles establece, de acuerdo con el Comisario General de Indias, las consideraciones y honores que se han de guardar con aquellos religiosos que tras un cierto número de años de misión vuelvan a sus provincias madres en la península (35).

Si bien no es hacedero precisar su alcance, algún benéfico influjo debieron tener sus llamadas en el hecho de que en el quinquenio de 1783 al 1787 pasaran al Nuevo Mundo más del doble de franciscanos que de todas las otras órdenes juntas. De 685 religiosos que España envió a América, fueron franciscanos 468; los 217 restantes son capuchinos, dominicos y agustinos (36).

RELACIONES DEL P. SALINAS CON EL REY.—Otro de los puntos que motivan muchas de las circulares del P. Comisario son las relaciones con el trono. El P. Antonio José, y con él los franciscanos, toman parte en los sucesos prósperos o adversos de la familia real y de la nación. En diversas ocasiones prescribe súplicas para el feliz resultado de un embarazo de la princesa de Asturias o para dar gracias porque felizmente se ha aumentado la familia real. La conclusión de la paz con Inglaterra es otro suceso que se señala con una función solemne de acción de gracias. En 1785, la defunción del infante Don Luis enluta a los franciscanos; el difunto, a más de su parentesco con el rey, es patrono de la Orden, a la que ha socorrido pagando los gastos de sus capítulos generales. En este caso ordena se cante en cada convento un funeral solemne; en los demás, una misa solemne, a veces con sermón (37).

Pero donde vibra el agradecimiento y adhesión del P. Comisario al trono es en la circular del 20 de marzo de 1787. El rey le había proveído de medios de subsistencia para él y los religiosos que tenía a su inmediato servicio con cédula del 11 de febrero. En la audiencia que le concedió en el palacio de El Pardo, el Comisario General le manifestó su gratitud y de la Orden por

(35) Las circulares se hallan en el «Libro de patentes de Santa María de los Angeles».

(36) Otto Maas, O. F. M., «Las Ordenes religiosas de España y la colonización en América en la segunda parte del siglo XVIII», II, Barcelona, 1929, 71-72.

(37) Anotamos del «Libro de patentes de Sta. María de los Angeles» la data y asunto de las cartas: Valencia, 16 XI 1783, misa cantada en día festivo, con sermón para dar gracias por el nacimiento de un infante y por la paz con Inglaterra; San Francisco de Sevilla, 12 IX 1784, ordena rogativas por el feliz parto de la princesa de Asturias. San Francisco de Granada, 29 X 1784, que se cante un «Te Deum» porque el día 14 nació un infante. San Francisco de Madrid, 24 VIII 1785, funerales por el infante D. Luis, patrono de la Orden. Ríoseco, 16 IV 1788, acción de gracias por el feliz parto de la princesa de Asturias. Madrid, 3 VIII 1789, acción de gracias por el feliz parto de la reina.

la largueza con que le había socorrido. Carlos III pidió sencillamente que se acordaran de él en sus oraciones. Esto dió motivo al P. Salinas para escribir una carta de brillante tono oratorio y nítida trabazón lógica en la que a vueltas de ensalzar la munífica esplendidez del monarca, prescribe las preces que en cada convento se han de hacer por la salud y prosperidad del rey. Se cantará en cada casa una misa solemne de la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo Sacramento, y acabada la misa y antes de reservar, se cantarán las antífonas, versículos y oraciones de la Inmaculada, del P. S. Francisco, y *pro rege*. Todos los días, mientras el rey viviere, se rezarán estas mismas antífonas con los versículos y oraciones correspondientes. A la muerte del rey, en circular del 30 de diciembre de 1788, ordenó el P. Salinas que cada sacerdote aplicara una misa por Su Majestad, los coristas dijeran el oficio de difuntos, los hermanos cinco estaciones y en los cuatro conventos principales de cada provincia se hiciera un solemne funeral con sermón. Y en cada monasterio de religiosas se cantara una misa y las religiosas aplicarán la comunión por el eterno descanso del rey y rezarán cinco estaciones (38).

La protección regia tenía sin embargo su contrapartida, y no menguada, en el regalismo entrometido de la época que cada vez más se mezclaba abusivamente en asuntos disciplinares privativos de la Iglesia y de las órdenes religiosas.

SUPERIORES GRATOS AL REY.—La *Instrucción Reservada* que Carlos III dirigió a la Junta de Estado con fecha 8 de julio de 1787 ilumina con luz meridiana la clave de la política de este monarca con relación a las órdenes religiosas, en especial a la franciscana. Uno de los objetivos de la Junta de Estado debe ser procurar sean elegidos superiores «gratos al soberano o propuestos por el rey» e inducir al Papa a que diera a las órdenes religiosas vicarios generales que las gobernasen con la máxima independencia respecto del Ministro General. Roma concede la institución de tales vicarios cuando los generales no residen en la Ciudad Eterna, pero se muestra sumamente reacia si, por el contrario, tienen allí su residencia, como sucedió con los agustinos y franciscanos para los que no pudo lograrse parecido régimen. «Por cuya causa—continúa la *Instrucción*—no se ha permitido a los vocales que vayan al capítulo general de los franciscos (franciscanos) y

(38) Las dos circulares se hallan en el «Libro de patentes de Santa María de los Angeles», tantas veces citado. Apéndice n. 4. El P. Comisario envió la cédula a los conventos, pero no la he hallado en ningún libro de patentes.

se ha pedido la prorrogación del Comisario General de esta orden y demás oficios» (39).

Quizás por los tiempos verbales que se emplean en las palabras trascritas podría pensarse que el rey se refiere a algo en vías de realización. En realidad el texto recuerda un hecho acaecido trece años antes. En 1774 reunióse en Roma, como correspondía, el capítulo general de la orden, pero no se celebró debido precisamente a la ausencia de los vocales españoles y americanos. Estos—nos dice Holzapfel, reflejando el pensamiento de los vocales extranjeros—proyectaban independizarse de la autoridad, nombrándose un vicario general. De aquí que no se presentaran al capítulo. Los capitulares reunidos en Roma para evitar una escisión pidieron y obtuvieron del Romano Pontífice que confirmara en el cargo al ministro general (40).

La sospecha de los capitulares no era la verdad más que a medias. Los franciscanos españoles no aspiraban a una independencia mal disimulada con un vicario general sino el rey y sus ministros pretendían lograr tal institución para la orden en España y América; con capa de reforma y mejor gobierno seguían esta política con todas las órdenes religiosas. Por lo que a los franciscanos concierne, sabemos, confirmando los datos de la mentada *Instrucción*, que don José Moñino, embajador ante la Santa Sede, andaba ocupado a principios de 1774 en arrancar a la curia romana la constitución de un vicario general para los franciscanos de los dominios de su señor. No faltaban religiosos entusiastas de la idea, confiesa Moñino, pero aún de estos había que guardarse. No se fiaba gran qué de sus aprobaciones el precavido diplomático, sospechando que asentían más por cálculo que por convencimiento (41), temerosos de que no fuera a sucederles lo que a los extinguidos regulares de la Compañía. Fracasaron las gestiones de Moñino, mas no por ello cejó en su empeño el rey, dispuesto a todo menos a encajar tranquilamente el golpe. La respuesta fué rápida y contundente. Carlos III prohibió a los vocales franciscanos, súbditos suyos, que se dirigieran a Roma para asistir al capítulo general convocado para Pentecostés de aquel mismo año y pidió a la vez al Papa prórroga de oficios. Clemen-

(39) BAE, LIX, 215a-b.

(40) «Manuale», 324.

(41) Basilio de Rubí, O. F. M. Cap., «Reforma de Regulares en España a principios del s. XIX», Barcelona, 1943, 73, 81. El autor juzga que el P. Holzapfel enjuicia falsamente la postura de los franciscanos españoles en todo el negocio del Vicario general. Ib., p. 59-60. El Vicario general lo logró por fin el Gobierno español el año 1804. Según el P. Rubí, la causa eficiente de esta institución hay que buscarla en el espíritu jansenista de las autoridades civiles y eclesiásticas españolas, y la causa ocasional, en las ambiciones y contiendas de los regulares, p. 82.

te XIV condescendió una vez más con los deseos del rey de España, confirmando con la bula *Nuper pro parte*, del 25 de mayo de 1774, en su cargo al entonces Comisario General P. Antonio Abián, que lo fué en virtud de la concesión papal hasta su muerte (42).

En este clima de intromisión regia en el campo de la disciplina eclesiástica había de desenvolver el P. Salinas su acción de superior y, aun no queriendo hacerle concesiones, sentiría condicionada su actividad por semejante orientación político-religiosa.

En el capítulo ya mencionado de la provincia de San Juan Bautista, celebrado el 8 de noviembre de 1783 en la ciudad del Turia, el P. Vicecomisario hizo triunfar la candidatura a ministro provincial de un paisano suyo, P. Felipe de San Pascual. Valióle mucho para ello su «parentesco» con Floridablanca según dice el cronista del convento de Santa Ana del Monte de Jumilla. El episodio, sin embargo, podría traerse como prueba del empeño del Vicecomisario en nombrar superiores gratos al rey. El valimiento con el primer ministro prestóle la oportuna razón de fuerza para convencer a los que no querían estar a la fuerza de los acuerdos por ellos mismos suscritos concernientes a la alternativa entre valencianos y murcianos en cuanto al cargo de ministro provincial, y según los cuales correspondía aquel año que el ministro provincial fuera murciano. En todo caso, hay que convenir que el P. Salinas usó de calma, pues según una nota del cronista hubo de trabajar mucho para traer el agua a su molino (43).

En el año 1788 se centran, en cambio, una serie de sucesos que nos muestran al P. Comisario General deseoso de complacer al rey por una parte y sufriendo por otra la amargura de ver su autoridad mermada y maltratada por manejos de algunos religiosos que encontraron el indebido apoyo del Consejo Real, erigido en juez de cuestiones puramente eclesiásticas.

Recordemos en primer lugar—si bien no es el primero cronológicamente—la intervención del P. Antonio José en una elección de abril de 1788. Fué en la provincia de San Miguel sobre el Tajo. La provincia había quedado sin superior por muerte sucesiva del P. Provincial y del Vicario pro-

(42) Circular del P. Salinas fechada en Madrid, abril de 1789, sobre los sucesos de que nos ocuparemos en seguida, pp. 5-6. Un ejemplar impreso, sin portada ni notas tipográficas, en el Archivo de Santa Ana del Monte, Jumilla. Mide 29'5 x 20 cms. Tiene 13 pgs.—Copia de esta circular en el «Libro de Patentes de Sta. María de los Angeles».

(43) AIA, VI, 61-2, 85-6. Nota del cronista de Santa Ana del Monte: «Se celebró dicho capítulo día 8 de noviembre de 1783. Y sólo el Rmo. Padre Comisario general Fr. Antonio Joseph Salinas podría decir lo que pasó en él y lo que tuvo que trabajar con los PP. Valencianos». Libro 5 (del Archivo), f. 70v.

vincial elegido para sucederle. Por lo que era preciso proceder a la elección de otro Vicario provincial. El Comisario General da las órdenes necesarias para que se celebre la reunión y elección, y entre las cartas que con tal motivo escribe, hay una, 14 de marzo, en la que después de recordar a los electores la obligación en que están de dar el voto al más digno, les «recomienda los méritos del R. P. Guardián actual de dicho convento (de Ciudad Rodrigo) para que si puede ser recaiga en él la elección de Vicario provincial». El presidente de la junta leyó la carta a los reunidos, añadiendo que cada cual consultara con Dios y su conciencia. Al día siguiente, 5 de abril de 1788, resultó electo «con todos los votos» el P. Felipe Muñino—así dicen las actas y así afirma él—que era guardián recomendado por el P. Comisario (44). El gesto del P. Salinas parece inspirado en la política regia y tal vez familiar si el solo hecho de apellidarse Muñino el nuevo Vicario provincial y constituyera una prueba de estar emparentado con el Conde de Floridablanca.

Más evidente es el deseo de agradar al rey en el segundo hecho: en la cuestión de las aduanas. El regalismo no interfería sólo la disciplina; también en la moral y el dogma. Relacionadas con los fraudes a las aduanas y a la práctica y licitud del contrabando remitió el conde de Floridablanca al P. Salinas una lista de dieciocho proposiciones malsonantes, bajo el punto de vista moral, con el apercibimiento de que las enviara a sus religiosos, proscribiendo su defensa y condenando a los que se atrevieran a enseñarlas. Efectivamente, el P. Comisario las incluyó en una circular fechada en Madrid el 17 de enero de 1788. La lectura de tales proposiciones—declara—produjo en su ánimo «una sensación dolorosa», viendo en ellas la causa de que, no obstante las mejores intenciones y esfuerzos del monarca y sus ministros, se experimentaran en el pueblo tantos desórdenes y daños. Las proposiciones son contrarias al sentir de los Santos Padres, al espíritu de la Iglesia y a la doctrina de la Sagrada Escritura. No puede, por lo mismo, creer que haya entre sus súbditos quien enseñe cosa parecida. «Nuestra obligación, nuestro ministerio, nuestra gratitud están pidiendo de justicia una ciega obediencia a las reales órdenes de nuestro augusto monarca.» «Ordenamos», por tanto, que se lean las citadas proposiciones en pública comunidad, que nadie las enseñe ni predique ni defienda en público o en privado. «A más del gravísimo pecado de que se hacen reos los que practican lo contrario», incurrirán en las graves penas que taxativamente señala y «daremos cuenta a su Magestad para que determine lo que sea de su real agrado» (45). Algunos

(44) «Libro Bezerro de la provincia de S. Miguel», f. 75r.-v.

(45) «Libro de Patentes de Sta. María de los Angeles, 1768-1805.»

años antes, en el capítulo de la provincia de Los Angeles, apelaba también el P. Salinas al agradecimiento que la orden debía al rey para condenar los fraudes a las rentas reales, conminando, asimismo, con graves penas a los contraventores (46).

REGALISMO EN ACCIÓN.—Por las fechas que el comisario general enviaba su circular con las dieciocho proposiciones, recababa de la Santa Sede «por aquellos canales que ordena S. M. Católica», es decir, no directamente, sino por medio del embajador español en Roma, dos breves que habían de ocasionarle bastantes quebraderos de cabeza. Por el primero concedíale Pío VI la autoridad y gracias de Visitador y Reformador Apostólico de la Orden en España y por el segundo le autorizaba a «nombrar una vez en cada provincia, provincial y demás oficiales, cuando los electores estuviesen empeñados en nombrar sujetos indignos o del todo inútiles». El Consejo de Castilla les concedió el pase regio.

No bien se divulgó la noticia, el P. Juan de Consuegra «por sí solo, suelto y apartado de los demás y sin licencia de su mayoral como ordenan las leyes del Reyno» presentó recurso ante el Consejo Real el 12 de marzo de 1788 (47). Era el P. Consuegra religioso de relieve. Custodio a la sazón de su provincia de San José, de Descalzas y lector de teología largos años, había publicado en colaboración con el P. Pedro, de Madrid, un curso teológico en tres volúmenes (48). Pretendía el P. Consuegra que los breves eran contrarios a las regalías y «destructivos de la disciplina y sagrados cánones», introducían novedades en la orden y destruían las leyes reformadas de la Descalcez. Los breves eran, en suma, obrepticios y subrepticios.

El efecto inmediato del ataque del P. Consuegra, fué la recogida de los mencionados breves, prohibiendo al P. Comisario los usara y obligarle a defenderse ante el Consejo. Este comunicó al P. Salinas copia del recurso del P. Consuegra. En su respuesta empezaba el P. Comisario probando que no era nuevo en la historia de la Orden el caso de un superior con facultades de reformador apostólico y demostraba que éstas no contradecían a las regalías ni al derecho canónico. La facultad que le era concedida por el segundo de los breves impugnados «está precabida con la real resolución de su Magestad que nos está comunicada, para proponer los sujetos que se hayan de nombrar, esperando la comunicación de sus soberanas intenciones

(46) Apéndice, n. 3.

(47) Circular del P. Salinas. Ofr. n. 42. Citaremos: Circular y pág.

(48) «Cursus dogmatico - polemico - scholastico - theologicus», Matriti, apud Joachim Ibarra, 1778-1782, 3 vols. Cfr. AIA, 30, 1928, 332.

sobre los que pueden serle gratos» (49). La orden dada por el soberano en la *Instrucción* a la Junta de Estado que procurara la elección de superiores gratos a él, no era letra muerta. Había sido comunicada a los superiores de las órdenes religiosas para su cumplimiento.

No satisfizo al P. Consuegra la respuesta del P. Comisario. Y renovó el ataque pasando ahora de la invalidez de los breves que parece que ya no le interesan, a probar la ilegitimidad de la autoridad del P. Comisario, que, habiendo sido elegido el 12 de octubre de 1782, en igual fecha de 1785 había cumplido el trienio de que hablan la bula *Ite Vos* y las leyes de la Orden. No podía, por otra parte, el comisario alegar en su favor la bula de Clemente XIV, *Nuper pro parte*, de 25 de mayo de 1774, pues contenía una gracia personalísima concedida al P. Abián y no a sus sucesores. Esta interpretación pretende el P. Consuegra que está corroborada por la bula en que el P. Salinas recibía el 15 de mayo de 1784 el título de comisario general (50).

De nuevo el alegato del P. Consuegra llega a manos del P. Salinas por medio del Consejo Real, que a petición de aquél ordenaba al comisario, con fecha 18 y 20 de agosto de 1788, que suspendiera la celebración de capítulos provinciales (51).

El nudo gordiano de la cuestión era en esta nueva fase de la controversia la bula *Nuper pro parte*, 25 de mayo de 1774, por la que Clemente XIV prorrogaba los oficios generalicios que tenían los franciscanos españoles. Si la bula contenía una gracia personal, con la muerte del P. Abián había perdido todo valor. Si, por el contrario, se refería al cargo de comisario general, la bula continuaba en vigor, alcanzando sus efectos a los sucesores del P. Abián.

Que en este último sentido, más conforme a su psicología y política, lo entendiera el rey, despréndese del texto de la *Instrucción*, escrito cinco años después de la muerte del P. Abián. Y así parece que debían entenderlo los señores del Consejo. Mas tenían, por lo visto, interés en dar largas al asunto. Podían haber cerrado el paso al recurso del P. Consuegra con un no ha lugar, pero necesitaron para zanjar la cuestión la respuesta del P. Comisario y el informe de sus fiscales.

El P. Salinas contestó con un examen pormenorizado y definitivo, que revelan al profesor de cánones del Colegio de la Purísima, de la bula bajo el aspecto jurídico, concluyendo que contenía una gracia concedida al co-

(49) Circular, 2-4.

(50) *Ib.*, 4.

(51) *Ib.*, 4 y 11.

misario general, no a la persona del P. Abián y, por consiguiente, a sus sucesores en el cargo. Por tanto, la bula *Ite Vos* estaba suspendida hasta tanto que el rey y el Santo Padre no llegaran a otro acuerdo (52). Mas no sólo el derecho estaba de su parte, también los hechos le daban la razón. Ni el P. General ni el P. Antonio Juan de Molina protestaron al cumplirse el trienio en 1785 ni después. Reconocían su autoridad como legítima el P. Comisario General de Indias, P. Manuel María Trujillo y el Definidor General, P. Francisco Suárez al presidir el 30 de junio de 1787 el primero y el 12 de enero de 1788 el segundo, los capítulos de las provincias de Granada y Andalucía con facultad delegada del P. Salinas. Por estas fechas delegó también en otros padres con el mismo fin (53).

Todos, pues, aceptaban su autoridad. Puede decirse—concluye la exposición de hechos el P. Comisario—otro tanto del P. Consuegra, el cual, como custodio de su provincia, asistió a la congregación celebrada en San Gil de Madrid el 13 de enero de 1787 y presidida por el P. Salinas como Comisario General (54).

No obstante la sensación de seguridad que ofrece el P. Comisario, algún escrúpulo debió de asaltarle respecto de su autoridad, al menos que se diga que lo hizo para calmar cabezas inquietas o simplemente para quitar pretextos a posibles futuras tarascadas de algún veleidoso. Es el hecho que el P. Comisario recurrió en el verano de 1788 a Roma, pidiendo la confirmación de su oficio. Pío VI le responde afirmativamente por el tiempo del beneplácito de la Santa Sede. Mas como la concesión no llenara los deseos del destinatario, de nuevo recurrió al Sumo Pontífice que benignamente accedió a sus súplicas con otro breve. El Ministro general, nombrado executor por el Papa, dió cumplimiento al breve primero el 22 de julio y el segundo el 2 de octubre de 1788 (55).

(52) *Ib.*, 4-10.

(53) Archivo de San Buenaventura de Sevilla, «Patentes del Valle, 1784-1825»: circular del P. Suárez, 13 de noviembre de 1787, convocando a capítulo provincial para Sevilla el 2 de enero de 1788 y en la que inserta la delegación del P. Salinas, fechada en Murcia el 22 de octubre. «Libro Becerro de la provincia de Granada, 1779-1835», f. 46 ss.: capítulo provincial en Málaga, 30 de junio de 1787, presidido por el Trujillo con delegación del P. Salinas.

(54) Circular, 10-11.

(55) Roma, Archivo general de la Orden, «Regestum Ultramontanum», 28, n. 462: «Antonius Josph Salinas, ex indulto apostolico continuatur in officio Commissarii Generalis Ultramontanae Familiae dje 22 julii 1788 ad beneplacitum Stae. Sedis per Rerum P. Ministrum Generalem, cui commissi fuit facultas apostolica, juxta breve SS. D. Papae Pii VI, quod ser-

El P. Salinas envió al Consejo su respuesta y el Consejo a los fiscales para que informaran. Por fin, los del Consejo, entre los que figura en primer lugar Campomanes, «visto el expediente con asistencia de las partes y de los respectivos letrados» dieron el siguiente decreto: «Devuélvase al P. Comisario General, fray Antonio Joseph Salinas, los dos breves de que se trata, con encargo de que no use de ellos, sin dar noticia previamente a su Magestad y esperar su real resolución conforme a la real orden que dice se le ha comunicado sobre el particular. Se levanta la suspensión de capítulos, decretada en 18 y 20 de agosto del año próximo, para que dicho P. Comisario, en uso de sus facultades, proceda como hallare por conveniente con arreglo a las Constituciones del Orden de San Francisco. En cuanto a las pretensiones de los religiosos legos, usen estos de su derecho y razón donde y como les convenga, formándose, desde luego, en su razón expediente aparte (56). Póngase en noticia de su Magestad esta providencia por medio del señor gobernador, a cuyo fin se pase a S. I. el expediente y lo acordado. Madrid, 16 de febrero de 1789» (57).

PERNICIOSOS EFECTOS.—La controversia quedó zanjada en favor del P. Salinas. Pero no sin grave quebranto para la Orden. El Consejo Real había intervenido abusivamente en el gobierno de la misma, si bien es verdad que le brindaron la ocasión en bandeja la rivalidad e insubordinación internas. No necesitaba más su regalismo.

Efecto de la prohibición de celebrar capítulos, las provincias fueron gobernadas por superiores interinos como sucedió a la de San José, de la que era custodio el P. Consuegra. El Provincial, terminado su trienio, continuó al frente de la misma como Comisario Provincial hasta el capítulo celebrado en Paracuellos el 16 de mayo de 1789, siendo elegido provincial el P. Juan del Moral que había sido secretario del P. Salinas (58).

Pero, sobre todo, la contienda perturbó la paz de los conventos. El P. Consuegra halló el apoyo del P. Francisco Suárez, definidor general, quien quizá no vió el resultado por haber muerto antes del 13 de marzo, en que Pío VI nombra definidor general, para la vacante producida por su muerte, al P. Francisco de Villanueva (59). El P. Consuegra se arrogó, además,

vatur in secretaria generali Hispaniarum. At cum praememoratum breve non sulset expeditum juxta mentem ipsius Rmi. P. Fr. Antonii Salinas, iterum fecit recursum ad ipsam Sanctitatem D. P. Pii VI qui eum de novo continuavit per aliud breve, quod in eadem secretaria hispanica asservatur. Et fuit executum a Rmo. P. N. Ministro Generali die 2 octobris 1788.»

(56) AIA, VI, 69 n. 46a.

(57) Circular, 11.

(58) AIA, XXI, 1924, 321; VIII, 1917, 198.

(59) AIA, VI, 1946, 69.

la representación de las provincias descalzas de San José, San Gabriel, San Pedro de Alcántara, San Diego y San Juan Bautista, que, aunque le desautorizaron a fines de 1788 o principios de 1789, dieron tiempo a que se insinuara la duda en las conciencias de los religiosos. Dudas que no se habían disipado todavía en abril de 1789, por lo que el P. Comisario creyó conveniente escribir la larguísima circular que hemos citado tantas veces, relatando la controversia, para disipar los escrúpulos de algunos y exhortar a todos a la obediencia. Pues no fué daño leve el que durante casi un año pesara el entredicho sobre la autoridad del Comisario general. Con razón pudo escribir que con este motivo había gustado «las amarguras y sinsabores que son casi indispensables en el gobierno y que nos pusieron en la ocasión de exercitar la paciencia y el sufrimiento» (60).

ASPECTO POLÍTICO.—De la controversia hicieron arma los enemigos del Conde de Floridablanca en la marejada política que contra él movieron los años 1788-1789. Salen a relucir el P. Comisario, los dos famosos breves y la turbación de los conventos franciscanos. Atribuían a manejos de Floridablanca, reflejando la opinión del P. Consuegra y los suyos, la obtención de los dos famosos breves. En la *Conversación curiosa e instructiva que pasó entre los Condes de Floridablanca y de Campomanes en julio de 1788*, éste pone en conocimiento de aquél, y a ruegos suyos los puntos en que le «solfean». El autor anónimo, en consecuencia con el cargo de fiscales que habían desempeñado los interlocutores, da a su requisitoria forma de pedimento fiscal. Uno de los puntos en que «solfean» a Floridablanca es: «y porque el borriño (61) de las bulas del excomisario general Salinas y mañas de vuestra merced para su obtención, pase y goce tienen en agitación a la frailería del cordón» (62).

En la primavera del año 1789 de nuevo es traído y llevado el P. Salinas por los enemigos de Floridablanca. El 12 de mayo, estando la corte en Aranjuez y con ella el primer ministro, mandaron de Madrid dos paquetes, para el rey uno y otro para la reina, con un escrito cuyo título es: «Confesión general del Conde de Floridablanca, copia de un papel que se cayó de la manga al P. Comisario general de los franciscanos, vulgo observantes.» Es un libelo lo más virulento que puede darse.

Sus autores o su autor no retrocede ante nada con tal de denigrar al Conde. La confesión está dividida en números, agrupando los pecados que

(60) Circular 1-2, 11-13.

(61) Ignoramos el significado de esta palabra. A menos que sea el diminutivo de borro, que, en sentido figurado, significa hombre ignorante.

(62) BAE LIX, 276a.

guardan cierta relación. El número 34 lleva el siguiente epigrafe: «Nombres y hechos de algunos de los que empleo y mantengo, aun después de saber el mal que me hacen.» Entre estos paniaguados figuran «mi sobrino en Marruecos y ahora en Toscana; su tío, el fraile, Prelado revoltoso, sin saber el latín de la misa». El sobrino a que alude el libelista es Francisco Salinas y Moñino y tío de éste el P. Salinas, de cuya manga se cayera la terrible confesión de Floridablanca. Este respondió al libelo con sus *Observaciones*, rebatiendo punto por punto las acusaciones de sus adversarios. Hace, sin embargo, al principio de su respuesta una excepción. «Se dejará en cuanto se pueda—dice—todo lo que pertenece a las chocarrerías con que se ridiculizan las acciones del Conde y de otros sujetos de carácter respetable como el comisario general de San Francisco» (63).

ACTITUD DEL P. SALINAS.—Como se ve, la discusión sobre la autoridad del Comisario general tuvo un nexo político cuya importancia no podemos valorar por falta de documentación, como tampoco estamos suficientemente documentados para juzgar la postura del P. Salinas ante las injerencias del poder civil en los asuntos de la Orden, en concreto, en los nombramientos de superiores. Ciertamente el P. Comisario hubo de hacer—aparte de lo que pensara teóricamente—concesiones a las circunstancias, al ambiente. Mas cabe sospechar que sufría las impertinencias de la política regalista, tratando de eludir en lo posible sus intromisiones. Como indicio de ello, apunto que los dos breves de marras podían ser lo mismo un instrumento para mejor secundar los deseos regios que un medio de soslayarlos, obrando respaldado por la autoridad pontificia y por motivo de indignidad o poca aptitud de los elegidos para superiores. De hecho, el P. Consuegra los ataca por contrarios a las regalías, y el Consejo, al devolverlos al Comisario, remacha la política regalista, prohibiéndole hacer uso de ellos sin permiso del rey.

Por lo demás, si el P. Salinas fué partidario ardiente de semejante política, debió entibiarse no poco al tocar de cerca los efectos desagradables que para él tuvo y experimentar que su entusiasmo no le ponía a cubierto de graves desconsideraciones.

CESA EN EL CARGO DE COMISARIO GENERAL.—Hasta muy a fines de 1789 continuó en el cargo el P. Salinas. Desde principios de año estaba vacante la sede de Tortosa y el rey presentó al Comisario general de los franciscanos para ocuparla. «Recibido el aviso (de haber sido propuesto) multiplicó sus oraciones su Paternidad Reverendísima a Dios Nuestro Señor para que

(63) *Ib.*, p. XXXII, 280a., 290a. Sobre F. Salinas y Moñino, cfr. n. 18.

le inspirase lo que fuese más de su agrado. Y para poder resolver con más libertad en asunto tan grave, determinó desprenderse del oficio de Comisario General. A este efecto, convocó a los muy reverendos padres, a quienes, con arreglo a lo determinado por nuestras leyes, toca la elección de sucesor y aceptación de la renuncia del oficio en el caso de hacerla el prelado general, después de nombrado para algún obispado, y tomando en consideración este respetable congreso la gravedad del motivo que exponía su Paternidad Reverendísima, se le admitió la renuncia, sintiendo al mismo tiempo quedar privados de la dirección de un superior que tanto se ha esmerado en conservar la paz, unión y buena armonía de sus súbditos, tratándoles con aquella caridad característica de un padre que ama verdaderamente a sus hijos. Lo que hará siempre recomendable su nombre en toda nuestra familia» (64).

Admitida la renuncia se procedió a la elección, recayendo ésta con todos los votos en el P. Joaquín Company, nombrado definidor general, al mismo tiempo que el P. Salinas recibía el título de Comisario General el 15 de mayo de 1784. La renuncia y la elección tuvieron lugar, probablemente en Valencia, el 19 de diciembre de 1789 (65).

(Continuará.)

(64) De la circular del P. Joaquín Company, Valencia, 24 de diciembre de 1789, anunciando la renuncia del P. Salinas y su elección. Ejemplar impreso, cuatro páginas y media en folio, en Madrid, Biblioteca de Palacio, III/6.482.10. Copia en el «Libro de Patentes de Santa María de los Angeles», 1768-1805.

(65) Roma, Archivo general de la Orden, «Regestum Ultramontanum», 28 464.

D. Melchor Rafael de Macanaz

Por Juan TORRES

MUCHAS veces, siendo niño, me preguntaba leyendo los rótulos de las calles de Hellín: ¡Cassola..., Perier..., Macanaz...! ¿Quiénes serían estos señores para que con sus nombres rotulen las calles? Indagaba preguntando a los mayores, y recibía vagas respuestas. Mi curiosidad no quedaba satisfecha.

Acuciado mi deseo de saber de aquellos hombres, y sólo para mi satisfacción, indagué sus hazañas, que suponía extraordinarias, para que un pueblo se honrara perpetuando sus nombres. Pero requerido por nuestro paisano y ferviente hellinero, Enrique Serrano, promotor y primer realizador del movimiento cultural que HELLIN necesita y merece, doy a luz pública los datos que tenía recopilados, sin más pretensión que la de aportar información para quien se decida a escribir la biografía de don Melchor Rafael de Macanaz, que bien lo merecen su mentalidad, sus inquietudes y su compleja y desgraciada vida.

Fué Macanaz hombre de constitución robusta, estatura algo más que mediana, temperamento sanguíneo, facciones regulares, buen color, aspecto severo y agradable, pulcro en el vestir y de porte distinguido.

Eran sus padres don Melchor Macanaz, Regidor perpetuo de la villa de Hellín, y doña Ana Ribera, de noble familia (1). Fué el cuarto de sus hermanos.

Estudió Humanidades, sin gran provecho; pero una adversidad de fortuna, ocasionada por la prisión de su padre (2), despertó en él tales ansias

(1) Datos tomados de la introducción a «Regalías de los señores Reyes de Aragón», hecha por Maldonado Macanaz. En la partida de nacimiento publicada por el Padre Juan Meseguer, en el número 1 de esta revista, dice ser su madre doña Ana Montesinos.

(2) Siendo Presidente del Consejo de Castilla el Conde de Oropesa, éste, engañado por don Juan Medina, Corregidor de la villa, que temía que se descubriesen sus abusos si llegaban a noticia de don Melchor, pa-

de trabajo, que dedicó al estudio hasta diociocho horas diarias, poniéndose a la cabeza de su clase.

Esta reacción ante la desgracia y la injusticia, revela al hombre de carácter que fué siempre, y su gran entereza, patentizada a lo largo de su prolongada vida.

Pasó a Salamanca a estudiar Jurisprudencia, graduándose de doctor. Hizo oposiciones a cátedra de leyes y Derecho Canónico.

El rey Carlos II le nombró Oidor de la Chancillería de Santo Domingo, cargo que renunció por oponerse sus padres a que se trasladase a América.

Para comprender mejor la recia personalidad de Macanaz y los combates que sostuvo impávidamente contra las asechanzas de sus enemigos para mantener sus opiniones, considero necesario hacer una breve reseña de la cultura de los españoles en la época en que vivió nuestro eminente paisano.

El ambiente cultural de España a finales del siglo XVII y principios del XVIII es bien mezquino. La más lamentable ignorancia y la más acerba superstición arraigan en todas las clases sociales.

«La instrucción en pleno siglo XVIII sigue siendo vacua; se enseñan asuntos vagos e indiferentes. En filosofía continuaba ésta siendo un «render-vous» de cosas inútiles; la Lógica, un conglomerado de silogismos y sofismas de tipo medieval; los alumnos se embrutecían con ridículas piececillas teatrales en que los personajes se llamaban el caballero «Pretérito, el señor Supino»...

La Universidad española se resiste a toda innovación «aferrada a sus moshosas tradiciones docentes». «Puede decirse que, a pesar de los planes de 1771 y 1807, que ventilaron un poco la Universidad, ésta salió triunfante en su propósito de permanecer cerrada al progreso» (3).

Si éste es el panorama que ofrece la enseñanza superior, no digamos en el estado que se encontraban las enseñanzas media y la popular. Así se explica el atraso que reinaba en España y que la superstición imperara en el ánimo de las gentes.

«Mientras en el extranjero progresan la física, la anatomía, la botánica, la geografía, la historia natural, nosotros nos quebramos la cabeza y hundimos con gritos las aulas sobre si el Ente es unívoco o análogo, sobre si

dre de don Melchor Rafael, que por causa semejante había hecho privar del mismo empleo a alguno de sus predecesores, sorprendió la religión del Presidente y obtuvo orden de arresto contra don Melchor, que fué preso en el castillo de Chinchilla. A los cinco años se le puso en libertad, demostrada su inocencia.

(3) Diccionario de Pedagogía Labor, páginas 1.108 y 1.275.

trascienden las diferencias, sobre si la relación se distingue del fundamento». (Cartas II-XVI, 14 del padre Feijóo) (4).

En ambiente tan poco propicio, Macanaz tiene la valentía de declararse partidario de la abolición de los fueros y se erige en paladín de la jurisdicción real sobre los demás poderes, incluso sobre el de la Inquisición, cuando ésta tiene todavía más poder que el Rey.

Y es que en todas las épocas hay hombres que por su entendimiento se adelantan a sus contemporáneos y marcan un camino que por ser nuevo, o distinto al usado, se granjean la animadversión de quienes se sienten lesionados en sus intereses o en sus sentimientos. Y así ocurre a nuestro Macanaz, que es mártir por las opiniones que sustenta, y en cambio, años después, en el reinado de Carlos III, prevalecieron estas ideas premiando a quienes las aplicaron.

* * *

Felipe V le confía el cargo de Promotor Fiscal en la primera visita eclesiástica girada por el Cardenal Portocarrero.

En 1707, fué enviado a Valencia para establecer un gobierno igual al de Castilla. Tuvo que habérselas con el Arzobispo de esta ciudad, don Antonio Cardona.

El suceso fué como sigue: La vigilancia puesta por Macanaz interceptó varios correos que el Arzobispo enviaba al enemigo, mandó los despachos al Rey, quien ordenó al Arzobispo que pasase a la Corte. Viéndose éste descubierto ordenó a su Vicario para que publicase excomunión contra Macanaz, pretextando que desde la ruina de Játiva no habían sido devueltos a la Colegiata sus censos y rentas. Macanaz se vió obligado a seguir el recurso en Valencia, donde todos los jueces eran partidarios del Arzobispo, defendiéndose en un manifiesto. Por haberse pasado al enemigo el Arzobispo de Valencia, su Vicario revocó las censuras y todo cuanto había hecho contra Macanaz (5).

Ocupó don Melchor otros varios cargos de confianza, hasta que fué nombrado Presidente del Consejo de Hacienda.

Con motivo de haber mandado Felipe V cerrar el Tribunal de la Nunciatura y darle los pasaportes al Nuncio, y deseoso el Monarca de zanjar

(4) Nota tomada de la página 29 de «Las ideas biológicas del Padre Feijóo», por don Gregorio Marañón.

(5) Introducción a «Regalias», etc.

esta cuestión, encargó a Macanaz de negociar un concordato con el Nuncio Aldobrandi.

«La prontitud y erudición con que desempeñó el difícil encargo, el antiguo conocimiento que tenía el Rey de sus aciertos habituales, el alto concepto que formó de su capacidad la princesa de los Ursinos y la circunstancia de darse entonces nueva planta al Consejo de Castilla, hicieron que se le nombrara Fiscal General del Reino.» En este nuevo cargo comienzan todas sus vicisitudes y mucha parte de su renombre.

Como Fiscal General firma Macanaz el Pedimento Fiscal, conocido por el Memorial de los cincuenta y cinco párrafos. En resumen, este Memorial decía lo siguiente: «Sobre materia de fe y religión se debe seguir ciegamente la doctrina de la Iglesia explicada por cánones y concilios; pero en cuanto al gobierno temporal, se atiende cada soberano a las leyes municipales de sus reinos y más cuando las producen y corroboran disposiciones canónicas y conciliares» (6).

El Pedimento Fiscal fué condenado en su totalidad, mediante edicto, por el Inquisidor General, Cardenal don Francisco Júdece, en 1714. (En la Enciclopedia España y en la introducción a «Regalías, dice Cardenal Giudice».) El Rey no pudo conseguir la revocación de este edicto.

Para mejor dilucidar la manera artera que emplearon sus enemigos en su ataque contra Macanaz, conviene decir que el Pedimento Fiscal era un documento secreto, conocido solamente por quienes tenían que discutirlo, y se distribuyó como base de discusión. Es natural, como dice el mismo Macanaz, que en el Pedimento se exagerasen las peticiones, ya que al discutirlo, había de cederse en muchos puntos para llegar a un acuerdo, y pidiendo mucho se conseguiría lo poco.

El Inquisidor general, resentido con Macanaz, porque éste le impidió alcanzar la mitra de Toledo, basándose en que no era español, tomó el Pedimento como ley para condenar a su autor. El edicto condenatorio no se derogó, a pesar de ser destituido el Inquisidor general.

Felipe V, perezoso y abúlico, se dejó dominar desde los comienzos de su reinado por la corte de Versalles. «Instalado en Madrid, el de Anjou vivió bajo la férula del embajador duque de Harcourt y del Cardenal Portocarrero, cuyo acatamiento a Luis XIV rayaba en la extravagancia» (7). Otro de los personajes destinados a orientar nuestra política en sentido francés fué la princesa de los Ursinos. Mujer inteligente y atractiva por su simpatía,

(6) Los párrafos entre comillas están tomados de «Historia del reinado de Carlos III de España», por Ferrer del Río.

(7) «España bajo los Borbones», por Pío Zabala.

diestra en lides diplomáticas, pronto se convirtió en árbitro de los destinos políticos de nuestra Patria. Admitida al servicio de María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V, fué un poderoso auxiliar de los monarcas a quienes sirvió con lealtad.

Durante la época de influencia de la princesa fué cuando Macanaz actuó y se elevó, protegido por la política de la primera etapa del reinado de Felipe V. Pero al advenimiento de Isabel de Farnesio, segunda esposa del Rey, la política española se orientó en otro sentido, perjudicando grandemente a don Melchor.

Libre la Corte de la influencia y predominio de la princesa de los Ursinos, vióse sometida a la voluntad de Isabel de Farnesio, que pronto dominó a su marido.

Al amparo de la reina, alcanzó el máximo influjo en la política española el abate Julio Alberoni, y con el mando de tan ambicioso personaje comienza el calvario de don Melchor Rafael, que fué obligado a salir del Consejo de Castilla, por orden de Alberoni (8) y pasar a Francia con achaque de que restableciera su salud, estableciéndose en Pau.

A la vez fué restituido en su puesto de Inquisidor General el Cardenal Júpice o Giudice, el cual procesó a Macanaz por hereje, apóstata y fugitivo.

Por medio del Cardenal Gualterio, puso Macanaz en manos del Papa Clemente XI su profesión de fe, de la cual su Beatitud quedó satisfecho (Belando-Historia Civil).

«Tan injusta causa no pasó de los principios, ni llegó a sobreseimiento, ni fué otra cosa que un trampantojo para que aquel varón ilustre (Macanaz), no se rehabilitara nunca, pues la Inquisición española, fomentando las delaciones y dando asenso a las sospechas vagas, procuró siempre inutilizar a las personas de más valía; todo por mantener la preponderancia.»

La persecución alcanzó también a fray Nicolás de Jesús Belando, autor de «Historia civil de España».

«Preso el autor inquisitorialmente, se le reconvino por haberse declarado apologista de Macanaz, en su obra, y repuso con noble entereza de que en los tres tomos de que constaba no cabía el elogio de ministro tan recto y sabio, perseguido a causa de los jesuitas, por conducto de los confesores, que tenían al rey encerrado en sus escrúpulos como en un calabozo...» (9).

(8) Macanaz le retrata con las siguientes palabras: «Este abad es vivo, de buen ingenio, ardidoso, adulador, envidioso, avaro, furvo, y, en fin, un italiano que todo es menos lo que parece.» (Don Modesto Lafuente, «Historia de España».)

(9) Los párrafos entre comillas están tomados de Ferrer del Río, obra citada.

Giudice publicó un nuevo edicto para que compareciese Macanaz a responder de cuanto se le imputaba, apoderándose de sus libros y papeles, por lo que Macanaz protestó al rey. Como no compareció, fué contra él un nuevo edicto en el que se le daba como excomulgado. A ello contestó Don Melchor con tres alegaciones dedicadas a probar la autoridad del rey sobre la Inquisición.

Ajudiando a las persecuciones contra Macanaz, dijo el Cardenal Alberoni al Cardenal Fabricio Paulluci, en carta de 20 de mayo de 1720, «no ser nuevo artificio en España atacar, aunque injustamente, a las personas de importancia con pretexto de la religión, piedad y costumbres; y que por consecuencia de la piedad de la nación y del Rey era fácil acoger bajo el manto de la Religión todo linaje de imposturas» (Ferrer del Río).

Así se explica que conservara Macanaz el favor del Rey, gozara de pensión suya y le asesorara y representara diplomáticamente en el extranjero, y, además, patentizara la *debilidad del monarca*, que sintiéndose halagado por la política de Don Melchor que aumentó las prerrogativas de la corona, ayudándole eficazmente en la centralización política y administrativa, como lo demuestra su actuación en Valencia y Aragón, no hizo nada eficaz para atajar la persecución que se desató contra su ministro y permitiera tenerlo alejado de España años y años. Tuvo poca suerte nuestro paisano de tener por rey a un hombre gobernado por mujeres y sojuzgado por sus confesores.

Bernardo Tanucci era en la monarquía napolitana lo que Macanaz en la española, regalista ardiente, y mientras Macanaz fué perseguido, insultado y obligado a vivir fuera de su patria, Tanucci fué amparado y protegido por Don Carlos contra los envidiosos y conservó siempre la simpatía del rey.

• • •

De la religiosidad de Macanaz no cabe dudar, pues además de su profesión de fe, ya citada, clamaba contra los blasfemos hasta pedir que se les taladrara la lengua con un hierro candente. Escribió en defensa de la Inquisición, pero la quería menos autorizada, reduciendo sus atribuciones al conocimiento de las causas de fe. También era partidario de la reducción de conventos y religiosos, dada la enorme desproporción que existía entre éstos y la población de España (10).

En materia de gobierno aconsejaba la promulgación de un código en que las leyes fueran pocas y claras; reclutamiento de los soldados por sorteo,

(10) En 1623 existían 9.088 conventos y el número de religiosos se calculaba en el 30 por 100 de la población. («Historia de España», por Rafael Ballester.)

puntualidad en las pagas; premio al mérito personal sin preeminencias de cuna; retiro en la vejez; perseguir la ociosidad y honrar el trabajo; abrir canales y caminos que llegaran a los puertos; fomento de la agricultura, industria y comercio; y en hacienda era partidario de una estadística donde constara el número de contribuyentes con noticia de sus posesiones e industria, para que todos contribuyeran con equidad.

Si en lugar de confiar el gobierno de la nación, Felipe V, a extranjeros, hubiera permitido gobernar a Macanaz, dada su honradez, entereza, capacidad y patriotismo, muy otro hubiese sido el destino de España, pues mientras el italiano Alberoni orientó su política para servir las ambiciones de Isabel de Farnesio y las suyas propias, para conseguir la púrpura cardenalicia y concibiendo unos proyectos descabellados que la Cuádruple Alianza frenó. Encargando después del gobierno al intrigante, gran embaucador y arbitrista holandés barón de Riperdá, quien llevó una política de enredo cimentada en una farsa, Macanaz desahogaba sus aptitudes en escritos y consejos que no eran ni leídos ni escuchados, perdiéndose con la indiferencia de unos y el odio de otros una inteligencia bien cimentada en la experiencia que hubiese logrado grandes beneficios para la patria.

Con el advenimiento de Fernando VI mejoró la situación de Don Melchor, pero tal vez por sus muchos años, por el cansancio que sentiría al verse tan injustamente menospreciado, o por su visión de los negocios de Estado, vistos desde fuera de su solar patrio, lo cierto es que, por su actuación en el Congreso de Breda, contraviniendo las instrucciones recibidas, fué desposeído de los poderes que se le concedieron, y llamado a España, fué arrestado en Vitoria, el 3 de mayo de 1748, y conducido a la cárcel de La Coruña, en donde permaneció hasta 1760.

Puesto en libertad por Carlos III, marchó a su pueblo natal, en donde murió al poco tiempo, sin ver implantadas las reformas por las que él luchó y por las que fué tratado con crueldad inaudita, negándosele la justicia que pedía y no concediéndole ni un poco de misericordia.



RECORDANDO A D. ANTONIO GOTOR

Murió el hombre y su arte

Por Edmundo COSTILLO Y MARIN

LA muerte puso un dedo en cruz sobre los labios en un rictus de silencio. E hizo lo mismo el arte. Se extinguió una vida y calló una gloria, al menos en nuestra emoción viviente, y se transformó en efluvio de recuerdo. Enmudeció la gloria de su voz, venero prodigioso, claro, limpio en cuanto a depuración de bien decir y maravillosa en cuanto a la galanura emocional y artística expresiva.

Porque don Antonio Gotor, sobre la alta stirpe de su bondad caudalosa y sencilla, de su cultura inmensa en tantas disciplinas, de su profesionalidad dominadora por capacidad, era, ante todo y sobre todo, el orador subyugante, emocionador, que cincelaba en el alma de los oyentes dulcemente las perfecciones de su pensar amplio y su sentir hondo, hipnotizando con la galanura de la frase, ritornello de madrigales, y con la elegancia de la imagen a que la palabra, con sonoridades de «Parsifal», servía de ropaje. Sortilugio de belleza y dicha era escuchar sus discursos; no ya los doctores forenses como juriconsulto, ponderados de humana y filosófica doctrina, sino más aún aquellos otros que llegaban al pueblo radiantemente luminosos, cuando su voz era panegírico de fiestas o acontecimientos locales para los que se hallaba en todo momento tan entrañado, o en sencillas aunque didácticas lucubraciones literarias, en que, como en todo lo que fuese disciplina del bien y del espíritu, era ejemplo y maestro.

En nuestros viejos recuerdos (¡cómo no han de ser viejos si ya somos pretenciosos de muchos años!) está vivo y alucinante por su colorido descriptivo y emocional, con sabor a miel decantada y vieja, más almibarada, por tanto, la conferencia que pronunció en el Ateneo de Albacete sobre el delicado poeta indio Rabindranath Tagore. En la prensa, que entonces estaba bajo nuestros auspicios, recogimos el acontecimiento.

Pero murió don Antonio Gotor y con él murió también su arte. Queda su recuerdo y su enseñanza, pero su arte personal, intransmisible, se ha extinguido. Es el amargo destino de la oratoria: sucumbe cada obra con el propio creador. No pervive, como las demás artes plásticas. La realización de un cuadro o de muchos, la creación de la obra literaria o la monumental arquitectónica son la plasmación de una labor de inspiración, de meditación, análisis y sosiego, sin la sincronía del tiempo, en tanto la oratoria es la creación momentánea, improvisada, vaporosa y, como tal, extingible, de un panorama, de muchos acaso, de emociones, de acrobacias de lenguaje y pensamiento que sirven fielmente a las ternuras de un alma en su doble manifestación de pensar y sentir, pero que todo ello se pierde poco más tarde cuando las palabras se esfuman al dejar de sonar y quedan en un efluvio de recuerdo, alucinador si se quiere, como lo es el perfume de las flores en esos instantes en que deshojándose van a morir; o cuando más de todo ello, del orador y su arte, queda una estampa de su persona y de la perfección o cualidad artística creadora, pero nada en concreto y permanente, tangible, de la propia obra por la oratoria creada.

Y este es el triste caso que nos impone la muerte que recordamos de don Antonio Gotor. Ha desaparecido el hombre bueno de todos admirado y querido por serlo mucho y, también, insistimos, el prodigio de su arte singular. Algo queda de ello, sin embargo; los estímulos que por admiración noble pudo despertar. Soy ejemplo de este estímulo. Las inquietudes de mi juventud en esa modalidad artística tomaron norma, enseñanza, aliento y formación de don Antonio Gotor. Y pretendimos seguir sus maneras, no para imitarle, que en oratoria es imposible, sino para admirarle más y mejor. Y así, cuando en alas de mi ambición y sueños, he producido docenas de discursos en España y en América, siempre, imaginativamente, recordaba a don Antonio Gotor y su arte, queriendo acercarme a él cual discípulo innominado, y seguir el módulo de sus producciones sencillas y a la vez intensamente emocionadas y emocionadoras.

No diré en esta hora de recordación en que se enraman ofrendas de fervores, que tenía o tuve el regalo de su intimidad afectiva; nada de eso tan honroso; solamente la respetuosa relación de quienes van por la misma escalinata; él, por los peldaños más altos; yo, por los más inferiores, pero ambos con otros muchos ilusionados hacia el templo de Minerva en ansias de noble sabiduría y bondad. Lo que sí me unía, repito, era mi admiración, que, por su cuantía y calidad, sí me colocaba en sus cercanías.

Lejos, muy lejos, quizá para siempre, de esa tierra albaceteña en que prodigué conjuntamente afanes materiales y espirituales, tierra a la que en-

trañablemente quiero por las consideraciones recibidas y también por los dolores, que todo hacen vida (tengo ahí un hijo bajo los brazos de una cruz), dedico este recuerdo amargo al mentor de mis inquietudes y realidades oratorias que se llamó en vida don Antonio Gotor. Una cuenta más en el rosario de mis recuerdos emocionados y dilectos. Y una oración diaria más al pasar ese rosario. Hasta que salde el quehacer con mi propia cuenta.



Escudriñando bien nuestra historia, cual he procurado yo escudriñarla, se ve que lo único que en todo tiempo y ocasión se encuentra entre los españoles cuando se necesita, es el individuo, el hombre; tan laborioso, tan sufrido, tan inteligente, tan esforzado, como el que más. América y Europa, el mundo entero son testigos de ellos siglos hace.

A. CANOVAS: *Problemas contemporáneos.*

Diré de los españoles que ningún pueblo muestra en sus relaciones sociales un sentimiento más justo de lo que constituye la dignidad de la naturaleza humana, ni que entienda de mejor manera cuál debe ser la actitud de cada uno con relación a sus semejantes. España es una de las pocas tierras de Europa donde la pobreza no es tratada con menosprecio, y, puede añadirse, donde el poderoso no está ciegamente erigido en ídolo.

J. BORROW: *The Biblien in Spain.*

Carlos María Perier

Por J. ROA Y EROSTARBE (1)

“**M**IEMBRO de la Academia de Ciencia Morales y Políticas y de otras corporaciones científicas, ex Director del Ministerio de Ultramar, ex Diputado y Senador del Reino, orador y escritor notable, talento organizador e incansable en el cumplimiento de su deber, únicos timbres y condecoraciones que le eran inherentes y adornaron su pecho. Don Carlos María PERIER siempre implantó con éxito, marcando su iniciativa huellas por doquiera puso mano, como la hubiera marcado como orador sagrado, si la Providencia no hubiera cortado el hilo de sus días.

»Díganlo si no sus trabajos en el Congreso, en las legislaturas de 1865 y 66, confeccionando y elaborando con sus enmiendas la que llegó a ser Ley de Aguas, a la vez que sus supremos esfuerzos para que llegase también a ser ley su proyecto de poner bajo la tutela de la Guardia Civil la custodia de la propiedad rústica, lo que, en su defecto, dió origen a la creación pasajera de la Guardia Rural; así como sus artículos en la ilustradísima revista de la *Defensa de la Sociedad*, de la que fué secretario y uno de sus más asiduos y constantes colaboradores, y dígalo también el hecho culminante para nuestra localidad y provincias limítrofes, de la batalla librada contra la compañía de los ferrocarriles del Mediodía, al pretender hacer ilusoria la ley, suplantando la línea directa desde Albacete a Murcia y Cartagena con su empalme desde Novelda en la de Alicante, en cuya cuestión fué organizador y recopilador principal de los elementos y comprobantes de las provincias coligadas y su más activa representación ante el Gobierno de la nación; siendo proverbial en aquel entonces, en los círculos

(1) Publicado en su obra, «Crónica de la Provincia de Albacete», tomo II, págs. 411-412.

y centros interesados, deberse en gran parte a un joven de HELLIN su completo triunfo; considerémosle con su pincel de artista en su obra de Belisario y en su notabilísima miniatura de San Francisco en oración, regalada al Rey Don Alfonso, que, al admirarla, prodigóle sus elogios» (2).

Fué, asimismo, por último, este ilustre hellinense Secretario general de la Comisión de Códigos cuando el advenimiento de la dinastía reinante, y Director general de Gracia y Justicia en el Ministerio de Ultramar, como queda expuesto, por los años 1884 a 85.

Retirado del mundo como individuo profeso de la Compañía de Jesús, que, como es sabido, sólo admite a personas de excepcionales dotes de virtudes y talentos bien probados, falleció el P. Perier en Carrión de los Condes el día 27 de enero de 1893.

(2) De un artículo publicado por el señor don José Maroni Patiño, de Hellín.

Debemos decir aquí que albacetenses y murcianos, de igual modo unos y otros amantes del progreso de su país, formaron parte de la Junta constituida en Madrid para llevar a efecto la construcción de la línea férrea de Albacete a Cartagena, de que en un principio fué concesionario el ilustre Marqués de Salamanca, quien después la transfirió a la Compañía de la de Madrid a Zaragoza y Alicante, como ya dijimos en la página 102 del tomo primero de esta crónica.

Según también se expuso en la página siguiente figuraron entre otros individuos en la mencionada Junta los excelentísimos señores Marqués de Corvera y don José de Alfaro y Sandoval, y como Vocales Secretarios don Carlos María Perier, por la provincia de Albacete, y don Rafael Serrano y García de Vera (padre del Diputado a Cortes señor Serrano Alcázar), por la de Murcia. (N. del A. de la crónica.)

POESIAS

Soneto íntimo

Por Mellano PÉRAILE (1)

ES verdad que no tengo un solo paso
sin un trecho diario y aprendido
por la calle en que estabas y te has ido:
¡una calle con sol y con ocaso!...

Es verdad que no tengo un solo vaso
sin un brindis (inútil) por mi olvido,
ni un silencio hallo ya por tu sonido,
ni hay mujer que me cure este fracaso.

Es verdad, capitana de mi puente,
que levantas el mar de mis latidos
y este atroz vendaval de mi corriente

y mi frente y mi pecho y mis sentidos,
con tu voz cada día más ausente,
cada día más fuerte en mis oídos.

(1) Nacido en Villanueva de la Jara (Cuenca) el 6 de enero de 1921, ocupa este poeta un puesto destacado dentro del entusiasmo que embarga a la joven generación. Ha obtenido premios literarios en diversas ocasiones, y aunque sin publicar todavía ningún libro de poemas, su firma es conocida por ser frecuente colaborador de revistas poéticas y haber dado varios recitales de sus poemas.

L e n t i t u d

Por Ramón BELLO BAÑÓN (1)

EL tiempo es como el agua
del río...

Parece inmóvil
y está pasando siempre,
como las horas pasan
en la clepsidra azul de nuestra vida.

El tiempo es como ella,
como el río y el agua:
tanto tarda en pasar
y siempre pasa...

Y está pasando siempre,
y está agotando nuestras horas blancas,
y se ríe en la tarde de nosotros;
y se burla en la noche, en la mañana;
y en el volcán sin fuego del crepúsculo,
y en la explosión vital de la alborada...

El tiempo es como ella:
tanto tarda en llegar
y siempre llega.

Yo siento su mirada recogida
y sus pequeños pies y su esperada
presencia, al caminar sin detenerse
por la oscura avenida de mi alma.

El tiempo y ella, como el agua
del río...

Inmóviles clepsidras
que se mueven; que están siempre
en nosotros, pero pasan...

(1) Es Ramón Bello Bañón uno de los jóvenes entusiastas poetas que en Albacete labora infatigablemente por la poesía. Colaborador en diversas revistas, dirige por Radio Albacete la diaria emisión «Albacete al día», que tantos oyentes incondicionales tiene, desde donde señala las principales notas de actualidad. Pero Bello Bañón, que tiene una vocación periodística, es antes que nada poeta. Y en la actualidad prepara un libro, al cual le auguramos desde aquí, por la calidad de los poemas que conocemos, un éxito seguro.



Don Antonio SANCHEZ GONZALEZ, Arcipreste-Párroco de HELLIN

Es, sin duda, la personalidad más acusada de la ciudad. Su don de gentes, simpatía y su inspiración poética hacen de él un hombre clásico y moderno, liberal y encantador. La revista MACANAZ se complace en otorgarle la primacía en este desfile gráfico. MACANAZ le pide y le quisiera exigir el empleo a fondo de sus grandes condiciones para resolver y alcanzar las metas y objetivos que han determinado su aparición.

Dibujo: Jávega.

¡ P A D R E !

Por Vicente SANCHEZ-ARJONA

Marqués de Paterna del Campo (1)

NO hay un momento cual mi afán desea
que a ti no vaya mi pensar derecho,
ni hay un solo latido de mi pecho
que por tu amor y para ti no sea.

Es tu recuerdo mi constante idea;
nunca de ti me encuentro satisfecho,
y en el trabajo y en la paz del lecho
sólo evocar tu imagen me recrea.

Padre... ¡mi gran amor!, anhelos ciertos...
Brazos que siempre hallé como esperando
de par en par, para estrecharme, abiertos.

Sin ti voy por la vida caminando
cual camina el viajero en los desiertos...
¡con el oasis de tu amor soñando!

(1) Pasan ya de treinta las obras que este autor lleva publicadas. Entre las más importantes, podemos citar «Deuda sagrada», «Los momentos de la raza» (tres tomos), «La vida en sonetos», «Chispazos», «Antología de mis cantares», «Tú en presencia», etc... Pertenece este poeta, enraizado en las más puras esencias del clasicismo, a una reunión literaria que se celebra en Sevilla, casa de la ilustre poetisa Eva Cervantes, denominada «El Paraíso». Allí se reúnen frecuentemente los más grandes poetas de Andalucía. Como dato curioso de la fecundidad creadora de este autor diremos que ha publicado recientemente un libro que titula «Mí y un sonetos».

Cuatro poemas del mar

Por Jesús CANCIO (1)

1

Nortada invernal.

EL sol, que viene yerto
de atravesar el monte,
roza la mies en calma
con su enfermiza luz
y en el silencio unánime
del lejano horizonte
muere con un reflejo
por trémulo ataúd.

Y el mar, arrepentido
de todos los ahogados,
rasga sus vestiduras
contra el negro cantil:
da el viento entre los pinos
silbidos alocados,
y el faro es con la lluvia
un misero candil.

¡Oh noches de nortada
de mi costa nativa
en las que aún tengo anclado
mi viejo corazón,
noches alucinantes,
aquel que no os viva
no sabe a dónde llega
la majestad de Dios!...

(1) Nos honramos trayendo hoy a nuestras páginas estos poemas inéditos del vate montañés Jesús Cancio, llamado por antonomasia «el poeta del mar». Nació en la villa de Comillas (Santander) el 8 de diciembre de 1885. Su primer obra fué «Olas y Cantiles», con prólogo de José

2

El chiquillo de a bordo.

DEJAD ese niño en tierra,
 pescadores
 que, el duro mar de Cantabria,
 no es el mar, sino el mar hombre
 sin calor en las entrañas
 y con un alma de bronce
 que se hace voz de naufragio
 cuando las olas se rompen.

Por todos los galernazos
 que hay en vuestros corazones,
 ¡dejad ese niño en tierra,
 pescadores!...

3

Hombres con alma de tierra.

CENTINELA, por Dios vivo,
 déjame dormir en paz,
 déjame soñar siquiera
 con la santa libertad,
 que mi grito no es «¡Alerta!»
 ni mi grito es «¡A la mar!»
 Hombres con alma de tierra:
 no me varéis, por piedad,
 en esta celda maldita,
 que temo que el huracán
 llene de vías de sangre
 la nave de mi ideal.

del Río Sáinz. Colaborador de «La Esfera», «Nuevo Mundo», «Cantabria», de Buenos Aires; «Paz y Bien», de Nicaragua, y otras muchas revistas de España e Hispanoamérica; ha publicado, entre otras obras, además de la ya citada, «Bruma Norteña», «Del solar y de la raza», en colaboración con A. García Lomas; «Romancero del mar», etc... Y, por último, en 1951, «Barlovento». Cultivador también de otros géneros literarios(ha obtenido diversos galardones en Juegos Florales y otros certámenes literarios.

Castellanos de Castilla:
no me varéis, por piedad,
en esta dura meseta...
¡Llevadme a mi litoral,
que si me lloran los ojos
con el viento de la mar,
será un llanto de alegría
porque dejo el campo atrás!...

4

Otoño de mi aldea

OTOÑO de mi aldea,
claridad amarilla,
cuando es toda la costa
como una tumba íntima
donde nacen espumas
en vez de siemprevivas.

Se ha muerto el día despacio,
despacio y de rodillas,
como en un templo a solas
y ante un ara magnífica
tallada con silencios
y con melancolías.

¿A dónde fué el velero
que, sediento de brisa,
cruzó lleno de tarde,
de sol y de fatiga?...

Otoño de mi aldea,
quietud pálida y fría
como existencia rota
y en mármol esculpida.

Otoño de mi aldea,
ancha luz de agonía:
¿a dónde fué el velero
que, sediento de brisa,
cruzó como una imagen
sin rumbo de mi vida?...

“Poema de Albacete la llana”

(Canto a la sencillez, al heroísmo y a la grandeza de Albacete)

Por Antonio ANDUJAR BALSALOBRE (1)

I) LA SENCILLEZ

Colocada por Dios en la llanura
donde soñó aventuras inmortales
el caballero de la genial locura,
Albacete su sueño ha realizado
en el canto inmortal de sus trigales
y en su cielo de azules traspasado.

Y el cielo y el trigal son su tesoro
y la razón de ser de su existencia.
¡Trigal que el cielo azul convierte en oro
y en el puro crisol de los molinos
se adorna con la blanca transparencia
que ilumina del llano los caminos!

¡Un pueblo sin historia! ¡Por fortuna
no necesita historia el pueblo mío,
que recibe los besos de la luna
en sus noches de novia adolescente,
mientras sueña su historia junto al río
de ilusión que lo baña eternamente!

(1) Flor Natural y premio del Excmo. Ayuntamiento en las Justas literarias de Albacete en 1950.

Y sabe tanto de silencios graves
y tanto de los surcos labradores,
que de estas tierras llanas son las aves,
con el mágico canto de su vuelo,
los perfectos juglares y cantores
de su aire, de su luz y de su cielo.

Canta a tu sencillez la de esta tierra
que Dios puso en el mundo como ejemplo
encendido de amor en paz y en guerra...
¡Faro de sensatez y de cordura
y de la fe su iluminado templo
en la noche mundial triste y oscura!

Sencillez en tu historia y en tu vida
y en tus paisajes claros y serenos.
Sencilla tu mujer, llama encendida
de virtudes. ¡La gracia y la pureza
de tus campos de trigos y centenos
en el marco sin par de tu belleza!

Sencillo tu paisaje, que es aurora
que cruza los caminos y barbechos
de tu crucial llanura labradora,
donde la noria en su rodar sin prisa
y la aldea al final de los repechos
regalan el milagro de su risa.

¡Tu paisaje sencillo en esa calma
profunda de tus duros caseríos,
bajo torres con Cruz que le dan alma
a la armonía triunfal de tus campiñas,
besadas con amor en los estíos
por los pámpanos verdes de tus viñas!

«Nueva York de la Mancha». ¡Ave Albacete!
«Ciudad vaso de luz por Dios ungida».
Si así cantó quien fué fugaz jinete
por tu tierra cuajada de emociones,
¿qué ha de cantar la voz estremecida
del que un día te entregó sus ilusiones?

«Sencilla y labradora». ¿Qué piropos
para nimbar mejor tu augusta frente
curtida por el sol y por los copos
de la nieve invernal que te aprisiona?
¡Yo no quiero otros versos ni otra fuente
para tejer de amor hoy tu corona!

II) EL HEROISMO

¡Y el heroísmo en ti! Hondo, profundo,
tan clavado en tu entraña que es latido,
canción, gozo, pasión, grito rotundo
y lema de tu vida ardientemente
consagrada al honor. ¡Vuelo tendido
hacia una empresa azul siempre latente!

Heroísmo en tus campos, centinelas
de noches por el frío traspasadas.
Y en tus casas de labor, carabelas
guiadas por la fe que no perece,
entre mares de hielo y granizadas,
rumbo a Dios que es un rumbo que enaltece.

Heroísmo en tu cielo que surcaron
—preludio de la hispana geografía—
los ícaros azules que soñaron
hajo tu sol mil veces una hazaña.
¡Pilotos que aprendieron bizarría
en tus «Llanos» para salvar a España!

¡Y en tus hombres enteros! ¡No hay palabras
que puedan reflejar la gallardía
de tus hijos, ciudad nueva que labras
los duros surcos de tu dura historia,
cargando de laureles cada día
la difícil corona de tu gloria!



Adán huyendo del Paraíso. (Pintura que se conserva en el Camarín de la Ermita del Rosario.)

Y así, cuando la Patria agonizante,
entre un clamor de angustias y sonrojos,
pide ayuda a sus hijos; arrogante
Albacete se enfrenta a sus verdugos.
¡Y canta, cuando era isla entre odios rojos,
la canción de las flechas y los yugos!

¡Heroísmo que fué gloriosa herida
con sabor de leyenda legendaria
y clavó la bandera enaltecida
de la fe y del honor en la llanura,
que se sintió de nuevo visionaria
en la sin par y heroica aventura!

Y otra vez, cuando la roja estrella,
siniestra de rencores, amenaza
a la cristiana Europa y la atropella,
Albacete, en vanguardia jubilosa
de impaciencias heroicas, se abraza
a empresa cual ninguna otra gloriosa.

¡Y va su juventud hasta la estepa
y muere por su Patria en tierra extraña
y al viento canta porque el viento sepa
que el temple de Albacete, que es de acero,
puede volar, en vuelo azul de hazaña,
al último rincón del mundo entero!

¡El heroísmo en ti! Codo con codo
al sacrificio unido en la tristeza
de tus noches eternas en que todo
se te negó porque, clavada en lanza,
aun supiste llevar con entereza
tu amargura entre luces de esperanza.

¡Heroísmo en tu pueblo que es torrente
de amores cuando el triunfo lo hace humano,
y saber ser sereno e indulgente
como nos manda Dios con el vencido.
¡Tu heroísmo en la paz es océano
de sublimes perdones encendido!

III) LA GRANDEZA

Heroica y sencilla, tu grandeza
te la da, Albacete, la hidalguía
que heredaste, nimbada de nobleza,
del más famoso caballero andante
que cruzó de tus llanos la armonía,
cabalgando en el flaco «Rocinante».

Pues si el genio de Miguel te eligiera
para ser de la Mancha capitana,
fué por ver una eterna primavera
en tu tierra genial y labradora.
¡Por eso tú eres, Albacete, llana
en tu exacta grandeza soñadora!

¡Tu grandeza! La llevas tan prendida,
tan clavada en tu ser, que resplandece
en tu sencilla y cristalina vida,
en tu quehacer diario y silencioso,
en ese afán que de ambición carece
y en tu sentir sufrido y generoso.

Y tu grandeza es la que te hace santa
por empresas que asombraría al mundo,
hechas triunfos de gozo en tu garganta.
¡Victorias de tu fe que son caudales
por el milagro de tu hacer fecundo
que levanta en tu suelo catedrales!

Tu grandeza es tu espíritu cristiano
que, fuente inagotable de ventura,
se estrecha, como hermana con hermano,
a tu fe en esa Virgen, azucena
que atesora el amor y la ternura.
¡Divino manantial de gracia plena!

Y son grandeza tuya las legiones
de tus hijos que por tu amor laboran,
engarzando el trabajo con canciones
y haciéndote su ofrenda apasionada.
¡Los mismos que contigo ríen o lloran
si te saben feliz o desgraciada!

¡La legión de tus hijos que patrullan
en vigilia de honor, cual mensajeros
de las recias virtudes que te arrullan!
¡Y la legión mejor de tus Caídos
que te envía en las noches de luceros
sus mensajes de amor estremecidos!

¡Y, cual broche supremo, el señorío,
pues, sencilla en tu ser, eres señora
y, pobre en tu caudal, tu poderío
brotando de tu honor y tu llaneza,
es manantial eterno que en ti aflora
como fuente total de tu grandeza!

¡Y para esa grandeza de universo,
preñada de virtudes y de afanes,
ya ves qué pobre y débil es el verso
que, al buscar para ti canción ardiente,
logró escalar alturas de titanes
y así llegó a tus pies, humildemente!

.....

¡Albacete la llana! ¡Apasionado
mi verso que es cantar y es sentimiento,
quisiera ser también, iluminado
por la gracia de azules madrigales,
el gran poema que lanzara al viento
la canción de tu cielo y tus trigales!

El último toro de Iberia

Por Tomás PRECIADO

HASTA el circo romano de la plaza
llegará el toro bravo, fiero, erguido,
con sus duras defensas por coraza.

Resonará en el aire su mugido,
y el bravo toro, el toro erguido y fiero,
correrá por la arena enloquecido.

Para aguantarlo a pie, no habrá torero:
ya todos buscarán, ¡con cuánta prisa!,
el amparo ruin del burladero.

La Muerte habrá alquilado alguna brisa
de cualquier graderío, y su guadaña,
algún nido sujeto a una cornisa.

Y allí lo natural será la hazaña,
un sucumbir valiente, sin sollozo
que el cristal de las lágrimas empañe.

Estallarán las palmas su alborozo,
y el toro, con su muerte generosa,
será fuente de luz, río de gozo...

La Muerte se abrirá como una rosa
de sangre en lo amarillo de la arena,
como una red de púrpura gloriosa...

Se vestirá de rojo la azucena,
y el toro encontrará muerte segura
en la casa redonda de su pena.

Se estrellará en los petos su bravura,
el luminoso filo de la espada
será azadón abriendo sepultura.

Y dará al infinito su cornada
el toro, y un clarín impresionante
le gritará a su sangre derramada.

La mano de una Muerte zozobranante
deshojará claveles de agonía
sobre la arena trémula y fragante.

Su palco dejará la Muerte fría,
a golpes de su látigo crueles
derramando la sangre más bravía.

Desiertos quedarán los redondeles,
y el viento de un otoño estremecido
se llevará los últimos claveles.

a la alameda oscura del olvido.
No sonarán rumores por la plaza:
ni una palma, ni un grito, ni un mugido...

Con el último toro, hará la Raza
epilogo en el libro de su Historia
que un vendaval de sangre despedaza.

La corrida será por la memoria
de Dios, por sus praderas de aventura,
por el rueda divino de la Gloria...

El toro habrá gastado su bravura,
y arrastrará a otros ruedos su miseria,
y teñirá otra sangre su negrura...

Toro bravo español, toro de Iberia,
¿adónde va la Muerte en tus andares?,
¿a qué lugar de qué celeste feria?

Deja esa muerte, toro, entre azahares;
deja tu estéril boda de agonía
desterrada a los trágicos altares.

Y deja tu porfía, esa porfía
de buscar un clavel para tu aliento
por eras de redonda geometría...

De la tragedia tuya me sustento,
y es que me está doliendo España toda
reflejada en el rojo de tu viento.

Temo que Ella también haga su boda
con la Muerte. ¡Qué rayo de cornada
el verdor de sus árboles me poda!

Como el toro, valiente a la estocada,
inmolará su impávida cabeza
en el altar ficticio de la Nada...

Humillarán los siglos su fiereza,
y como el toro bravo, fiero, erguido,
dejará su invencible fortaleza
—clavel de Gloria—al viento del olvido.



V A R I O S

Significación de la Revista "Macanaz"

Por Carmelo BERMUDEZ

MACANAZ, una Revista de ciento veinticinco páginas. La edita los Servicios Culturales del Excelentísimo Ayuntamiento de HELLIN. ¡Ya quisieran otras ciudades españolas, aun las de progreso, riqueza o empaque actuales, disponer de otra igual, siquiera por el volumen material, al que, provisionalmente, nos atenemos!

El índice de uno de los dos números aparecidos es variado y jugoso.

Ojeemos el *Sumario* del número 2, antes de entregarnos a la sugestiva atracción de lo escrito. Leamos: el artículo editorial lo firma el Abogado hellinero, Teniente de Alcalde-Delegado de los Servicios Culturales, Manuel PRECIOSO GARCIA; es conciso, denso y ligeramente ornamentado el estilo, con un matiz clasicista. Después: Ensayos, Poesías, Biografías, Varios.

Concurren veintiséis escritores, que despliegan características aptitudes mentales, de vocación o de profesionalismo diferentes: poetas, críticos, historiadores, economistas.

Grabados numerosos, tirados sobre excelente couché, ilustran poesías y artículos.

La Revista MACANAZ asume una existencia editorial breve. Sin embargo, ni la vida de una producción literaria ni la de un ser se cuenta por fracciones de tiempo, sino por intensidades.

Su edad es la pasión, la palpitación de esa existencia, corta o larga. Esta pasión intelectual se advierte en seguida y se manifiesta por la originalidad de las ideas, que es su fuerza, por el denso aparato de la corriente ideológica.

Una publicación, desde el primer número acusa un penoso síndrome de muerte o la vibración eufórica de la vitalidad del organismo que está marcado por una dilatada pervivencia.

Desde la plataforma de imparcialidad en que monto mis comentarios, debo rehusar la donación veleidosa del elogio, pero no debo rehuir mi aportación a un juicio justo, o sea no debo soslayar la concesión normal a la justicia.

El elogio a la Revista MACANAZ, desenvuelto por un profesional del periodismo, tiene el fundamento y el aplomo de poder dar razones de sus asertos desinteresados, y, desde luego, incluye la obligación de hacer resaltar el mérito de las personas que en HELLIN y en MADRID la animan y sostienen.

Figura visible para nosotros en MADRID, es Enrique SERRANO. Por su proximidad oficial a los círculos gubernamentales y a la Universidad y sus diarios y directos contactos con los escritores de más relieve, lo sitúan en una posición decisivamente favorable para ser factor importantísimo en la Revista. Según nuestras noticias, MACANAZ, la gran Revista hellinera, fué idea suya; y su realización debe mucho a éste joven profesor universitario, su entusiasmo, la consciencia de lo que ha de significar la Revista y su vitalidad meridional, auguran el éxito de tan noble empresa.

No se halla solo Enrique SERRANO.

Sostenido en HELLIN por las mejores personas de esa ciudad, alegre y dinámica, su esfuerzo es advertido con entera comprensión en su patria chica, tan fervorosamente sentida por todos los hellineros que he conocido, que, como está escrito en lejanas crónicas, son gentes alentadas e inteligentes.

Continuar en el juicio crítico de MACANAZ, y de la estructura mental y de corazón de los hellineros, a lo menos de los que conozco, me parece suficiente para nutrir un artículo, que, podía resultar interesante si supiera captar facetas de su carácter típico.

Prosperidad actual de HELLIN

HELLIN es una ciudad famosa en toda la región y, además, próspera. Pero cuando hablamos de prosperidad y de riqueza, la perspectiva mental se amplía y se dilata un poco el corazón por el asalto de una teoría de amor a la patria y a la humanidad.

Quisiéramos rescatarlas de los reducidos círculos en que se encuentran y la retienen, y la extenderíamos por ámbitos de generalidad.

Este planteamiento un poco desenfocado, plantearía problemas diferentes que no es del caso afrontar, pese a la generosidad cristiana y patriótica de su formulación.

Vamos a aludir a los aspectos que la prosperidad tiene, cuando es fruto de la acción inteligente o cuando proviene, en forma de avalancha, súbita,

inesperadamente, por alguna circunstancia que no es secuela de nuestro esfuerzo, sino de la sobrevaloración de algún producto, cuya causa es absolutamente consecuencia de una coyuntura de los mercados y de la industria extranjeros.

También, el descubrimiento de metal amarillo, o de una región abierta al tráfico mundial, por necesidades no de ella, sino de relaciones extrañas, mundiales y fortuitas, que producen la emergencia no pensada de una prosperidad adventicia.

Es curioso estudiar las reacciones de los habitantes de las comarcas favorecidas por estas circunstancias, en los cuales no caben más que una actitud de asombro y aturdimiento, una vulgar codicia y un aprovechamiento sórdido, completamente falta de consciencia, o la tentativa de utilizar los períodos de prosperidad para aceptar una modificación en los antiguos hábitos de pereza intelectual, adquiriendo una consciencia de cultura que los haga aptos para ante cualquier contingencia adversa y demostrar que el origen de la prosperidad no consiste en una circunstancia ocasional, sino en ellos mismos.

A eso llamo adquirir una consciencia de cultura.

Al margen del mecanismo mercantil y de la técnica, actúan factores subjetivos, que no surgen de la más aparatosa riqueza, porque son de otra índole, aunque otra cosa se crea.

La primera sugerencia que se me ocurre es que el patriotismo, sentimiento que es como una religión, se decanta cuando se posee una consciencia de cultura, y, por el patriotismo comprenderemos lo que jamás sin este sentimiento asimilaríamos: o sea, en primer término, que prosperidad no compartida no puede llamarse prosperidad, sino detentación.

Sucede en estas preocupaciones lo que en la zona exclusivamente sentimental del amor, decía Madame de SEVIGNÉ, que: placer no compartido es placer muerto.

Se habla de la vertiginosa ampliación y crecimiento de las urbes americanas, como ocasionadas meramente por factores técnicos.

Desconocen los que así hablan la actuación de elementos enérgicamente espirituales y hasta místicos insertos en las preocupaciones técnicas y operando en ellas y más fuertemente que ellas. Preocupaciones filosóficas y religiosas, hondas, sentidas y honradamente adquiridas, dirigiendo la actividad de sus hombres prominentes.

Existe en Norteamérica una mayor espiritualidad que la vulgar concepción gregaria de Europa le asigna.

No se admite que la técnica insuperable de Norteamérica o de Alemania, también, produjo el movimiento espiritualista en la gran nación nor-

teamericana ni la religión del patriotismo, en el enorme país europeo, sino al contrario, la técnica y todo lo demás está construido por las inquietudes espirituales.

Únicamente los países de más acendrado movimiento intelectual, mantienen acorazados de cuarenta mil toneladas en la mar.

ESPAÑA sostiene una tradición de fino perfil cristiano y católico. Ese espíritu, superior al espíritu teutónico, por ejemplo, nunca podía decir, en labios de algunos de sus hombres más representativos, lo que formula SPENGLER, que el hombre se prestigia por ser un animal de rapiña, o, con NIETSCHE, que el hombre para ser grande no le basta con disponer de un bien estructurado mecanismo pensante, sino que debe unir a este privilegio cierta dureza y crueldad de los instintos.

La filiación exactamente católica, y, por tanto, más humana, del pensamiento español, puede hacer suyas las palabras de una personalidad de su raza, del poeta peruano José SANTOS CHOCANO, que es, cabalmente, como una réplica al filósofo germánico. O sea: que para ser grande no basta tener talento, sino que hay que ser, también, bueno.

Valores espirituales de la Revista MACANAZ

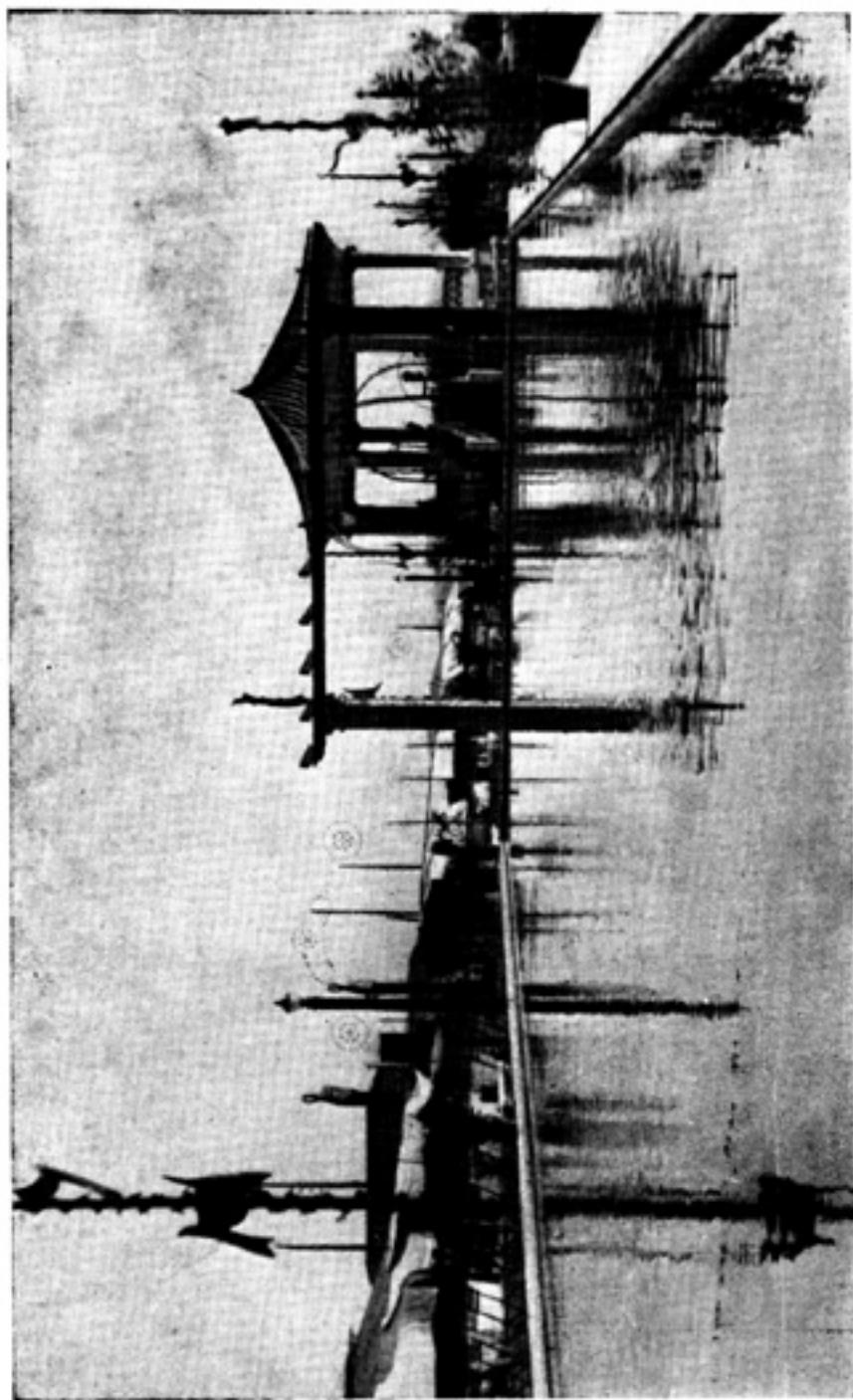
Parece notorio que MACANAZ tiende a llenar el período presente de HELLIN de una preocupación intelectual no exclusivamente literaria, porque ahora ideas provenientes de otras actividades y realizaciones que llenan de realidad la vida del hombre moderno, no se contentan con la creación de un tipo intelectual predominantemente literario. Pero trata de impregnar de contenido espiritual hasta la acción mercantil de un contenido perdurable frente a lo efímero de las emergencias económicas que no satisfacen la conciencia del hombre que llamó SPENGLER, de las culturas elevadas.

No cabe término medio: o pertenecer a «las culturas elevadas» o insertarse en la barbarie, o en la mediocridad, que se me figura más denigrante aún, y que es un lugar equidistante de los dos tipos de civilización, o de modo de existir.

Los hellineros, alentados, inteligentes, deben a los hombres que hacen MACANAZ, atención y auxilio material y moral.

Se lo otorgan. En HELLIN, Manuel PRECIOSO, es un puntal básico de la Revista. Igualmente, el Alcalde de la Ciudad: simpatía, cultura, generosidad, don Francisco ALONSO SANTOS.

El joven y ya consagrado poeta en Madrid, Tomás PRECIADO.



HELLIN.—Vista parcial del moderno Jardín-Feria. (Foto L. Sánchez.)

Y tantos otros. La Ciudad unánimemente representada por los hombres de ingenio y probidad que hoy, como en el pasado, ornamentan su mundo social.

En MADRID, acogieron los grupos selectos y atentos, a la Revista, valorando la intención que le anima, y, a través de MACANAZ, ESPAÑA aprenderá a conocer una de las comarcas señeras por su riqueza material, el espíritu emprendedor de sus hijos y la aportación valiosa, casi suntuaria, con que acomete las empresas espirituales para honra suya y de la Patria.



Dios nos concedió la victoria y premió el esfuerzo perseverante, dándonos el destino más alto entre todos los destinos de la historia humana: el de completar el planeta, el de borrar los antiguos linderos del mundo.

M. MENÉNDEZ PELAYO: *Epílogo a los Heterodoxos españoles*, t. VIII, 511-16.

El español que ha dejado de ser católico, es incapaz de creer en cosa ninguna, como no sea en la omnipotencia de un cierto sentido común y práctico, las más veces burdo, groserísimo y egoísta.

M. MENÉNDEZ PELAYO: *Epílogo a los Heterodoxos españoles*, t. VIII, 511-16

HELLIN AL DIA

“La Fuente Principal”

Por Juan FAJARDO EGEA
(Peteneras)

LA Fuente Principal es la riqueza más positiva con que cuenta la Ciudad. Las serenas y cristalinas aguas de esta fuente, fueron espejo de bellas mujeres hebreas, a cuya raza se atribuye la fundación de la villa. Y estas aguas recibieron la bendición cristiana para bautizar a nuestros antepasados, y ellas, generosamente, apagaron la sed de tantos guerreros que, según la historia, pasaron por nuestro solar patrio, ya fuera en pro o en contra de los moradores de la villa, y sigue hasta nuestros días discurriendo, serena, generosamente, para dar vida y alegría a nuestra huerta, a nuestra existencia.

Su historia viva, que va de boca en boca, pasando de generación en generación, nos ilumina con algún dato popular entre las tinieblas del origen de esta fuente, confirmando esta historia viva algún apunte histórico sobre nuestro pueblo

De tales datos, deducimos que el llamado «Huerto del Río» y la calleja del mismo nombre, tienen su origen en que las aguas de la Fuente Principal discurrían por aquellos lugares, formando un riachuelo, siendo, sin duda, este huerto y la calle el lecho del río, por derivación o prolongación del conocido paraje de «La Rivera».

Por doquier se observa que el hombre jamás se pudo alejar de esta rica fuente, denotándolo, entre otros hechos, los siguientes:

En el año 1925, a los dieciocho siglos de su enterramiento, en una tejera propiedad del industrial don Vicente GARAULET ROCA, donde se hacían excavaciones, fué dado a luz un mosaico romano, que se supuso originario

del siglo segundo de nuestra Era, motivando el tan importante hallazgo la edición de un folleto, del que fueron autores don Joaquín SANCHEZ GIMENEZ y don Pedro CASCIARO PARODY, de ALBACETE.

Este mosaico denota la existencia de una suntuosa villa romana, situada al abrigo de los vientos del norte por una suave loma, a la margen izquierda del que fuera riachuelo de este manantial y próxima al mismo.

Más tarde, los árabes situaron su castillo en la cumbre de la colina más próxima a las aguas, pudiéndose apreciar todavía algunos restos de los muros de tal castillo, a cuyos pies fué formándose, en cinturón, la población.

Y cada manifestación de vida, de actividad humana, se nos muestra próxima a estas aguas, atraídos por la generosa maternidad del manantial, uniéndose por un lazo de siglos a sus márgenes.

A medida que la vida fué creciendo, sintió la necesidad de que las aguas llegaran a su seno y sabiamente las condujo el hombre, por medio de unos tubos de barro colorado, al centro de la población.

Y cantaron las fuentes públicas una canción alegre y cristalina. Y las bellas mozas llenaban sus barrigudos cántaros, hechos del mismo barro encarnadizo de las arterias que encauzaban el líquido. Y en las amanecidas primaverales, como en las trasnochadas invernales, las mozas distraían el tiempo de llenar sus vasijas con la charla, tímida y ardiente a la vez, de los zagales, junto a estas fuentes. Y el agua fluía, llenaba con ruidos de oquedad las vasijas, y luego que las mozas volvían la espalda, el agua se derramaba, saltaba, corría por las pendientes calles, formaba charcos y hasta lodazales; pero fluía, seguía fluyendo lenta, continuamente.

Una de estas primitivas fuentes dió nombre popular a una calle de la villa, a la «Cuesta del Caño». Y en ese lugar donde se yergue orgulloso un antiguo caserón, donde por vez primera, viera la luz el ilustre hijo de HELLIN don Melchor de MACANAZ, cuyo apellido, más tarde, diera nombre a esta calle, eclipsando con su brillo el popular y arcaico nombre que el caño impusiera a la misma.

Corre el tiempo. La civilización desvía estas aguas, destruye las arterias de barro colorado, suprime las cantarinas fuentes públicas en su mayoría, y, valiéndose del cemento y la energía eléctrica, eleva el nivel de estas aguas, llevándolas hasta las ruinas del castillo árabe, y se logra altura y mayor zona de utilidad de las mismas, pero se pierde frecuencia en el abastecimiento público. El pueblo recuerda con cierta melancolía aquellas sencillas fuentes públicas que, con su alegre y continua canción, le ofrendaban agua hasta derramarse, lenta, pero continuamente, y que, en las amanecidas primaverales y en las trasnochadas invernales, las mozas embelesaban sus amorosas charlas con la dulce música de los populares caños.

En la mutación de las costumbres, en este correr alegre y confiado de la vida moderna, el hombre también ha apartado sus ojos del bello paraje de este inagotable manantial; y allí no proyecta sombra ningún árbol; ni cantan pajarillos; ni buscan miel las abejas en las flores; ni es oasis en el fulgor agosteño; ni se ve placentera piscina donde bañar infantiles cuerpecitos, protegidos por la acogedora sombra de unos árboles; y todo allí va muriendo lentamente; árboles, arbustos, hierba; dejando una sombra triste en derredor a esta riqueza viva y peremne; y sólo hay ruinas, escombros, soledad. Todo porque el hombre ha apartado su mirada, ingrato, de este bello lugar, donde tanto beneficio, tanta paz y tanta gracia tiene, y se ha alejado, influenciado por los vientos tormentosos de la vida moderna, hacia otros lugares más inquietos, de más actividad y de más fugaz diversión, ignorando que al dirigir su mirada a esta fuente y honrarla como merece, mostraría ante Dios que aun en la fría Era de la bomba atómica y de los duros materiales, como el hierro y el cemento, existen hombres de alma tierna, con buena voluntad y con deseos de agradecer el bien que de Él reciben.

Olvidando las ingratitudes, la Fuente Principal, con su agua fresca y cristalina, sigue manando, manando... Y sus serenas aguas son ofrenda inagotable y generosa al hombre moderno, duro y olvidadizo. Ella, sabia como la Naturaleza, no desmaya y confía en que el dulce arrullo de su infinita canción hará que el hombre vuelva sus ojos y se mire en su claro espejo, como lo hicieran aquellas mujeres hebreas que por primera vez la vieran, y entonces, le mirará, le embellecerá y le colmará de bendiciones.



El carácter que, desde luego, salta a la vista de aquella sociedad española del siglo XVI, continuada en el siglo XVII, en eso que se llama Edad de Oro (y no Siglo de Oro, porque comprende dos siglos), la nota fundamental y característica es el fervor religioso, que se sobrepone al sentimiento del honor, al sentimiento monárquico y a todos los que impropriamente se han tenido por fundamentales y primeros; ante todo, la España del siglo XVI es un pueblo católico; más diremos, un pueblo de teólogos.

M. MENÉNDEZ PELAYO: *Crítica literaria.*



HELLIN.—Subida a la Ermita de San Rafael, Patrono de la Ciudad, en una de las colinas del viejo HELLIN.
(Foto L. Sánchez.)

Hellin: Itinerario Romántico

Por Hilario TOMAS Y ARBAIG



Tan acusadísima personalidad no necesita presentación. Es Ignacio VAL-CARCEL; es el hombre de la Ciudad, gozando y sufriendo con el campo. Es un ejemplo de propietario agricultor conquistando con sencilla y simpática naturalidad su rancia nobleza frente a las contingencias de los tiempos. MACANAZ, que es también lucha y ejemplo, vida por entusiasmo y cariño a las cosas propias, se felicita al destacar a un amigo que desde ahora le pide adhesión y apoyo

Dibujos: Jávega.

Pasando romántas salgo de la plaza de las Monjas por el camino de la...

Hellín: Itinerario Romántico

Por Hilario TOMAS Y ARTEAGA

Si sabéis pasear solos, con pensamiento y ojos abiertos al murmullo y paisajes del tiempo; si conocéis los escalofríos que finge el valor, os gustan los versos y soñáis con humildad, recorred Hellín. Si queréis seguirme en esta noche de verano y escudriñar las emociones de tantas bellezas pobres...

* * *

La luna, perezosa y hosca, está parada en el alto centro de los cielos; quema el aire, que se duerme en el suelo rendido al capeo de los fillos de sombra que abochornan las esquinas. En la niebla de polvo que despega la tierra miríadas de puntitos luminosos, en rarísimos colores, alucinan la vista hasta apagarla. Los tejados recortan en duro negro el esqueleto de las calles, blancas de plata. Jadea el silencio...

Enfilo la calle de Macanaz con paso ligero y cuerpo encorvado para poder ascender con seguridad y me detengo en la plaza de las Monjas, solitaria, oscura y quieta, sin más latido perceptible que un ligero coscurar en los nidos de vencejos que tachonan los aleros. La ermita, que da nombre a la plaza, es toda puerta monumental con circo de escaleras labradas y el Convento de las Claras, panal de lunas. Respira por dos callejas respiscadas al Castillo, negras como fruncido de tules. En tan místico silencio, la Plaza de las Monjas parece una gran sala de estudio y esgrima... La luz del Rosario tiende en el suelo las cruces del tejado y un momento creo ver allí juntos a San Francisco y al Cid.

Paciendo sombras salgo de la Plaza de las Monjas por el repisco de piedra abierto al horizonte del Castillo. La luna pinta en el suelo los tejados de la calleja, y sobre un río de estaño los chiquillos juegan a las cuatro esquinas. Llegar en la noche hasta la meseta del Castillo es para cualquiera

tarea de sigilo y prudencia; para un poeta, pintor, cómico o romántico a secas, como yo, es itinerario de maravilla que pasma de regocijo, harta los ojos de bellezas palpables y llena los oídos con la música de las rimas que se descuelgan de los altos entre ajezones y polvo. Hasta llegar a la corona de calles y casas que circundan la meseta del Castillo, camino por el gracioso y atrayente zigzaguo de las calles del Beso y de la Pena. La ciudad anda por aquí atosigada y encogida y las casas, altas y oscuras, se aprietan unas contra otras como sosteniéndose del vértigo que les trae mirar desde tan alto a la senda de piedra de las calles y como para librarse del torrente de peñas que les cae encima desde lo alto del cerrón. Maravilla el estatismo de estas dos calles que, apuntaladas en las esquinas y tapados los ojos con el velo morado de los anchos aleros, dan la espalda al claro y luminoso llano de la huerta cosechando sombras y rumores. Siempre en penumbra, los peatones pasan ligeros como huyendo de la brisa helada y pegajosa que anima la mar negra de las rejas cerradas. Sin embargo, el alma de estas calles se ahoga entre altanería y sentimiento. Calle real, las dos, del Hellín primitivo, hicieron procesión de casas penitentes para subir, con humedad de aguas piadosas, del Prado hasta las piedras desflecadas del Castillo, ombligo cristiano y militar de aquel Hellín.

Y así llego a la corona de calles de ante la meseta. Las casas y las calles—cada casa es una calle—se aúpan unas sobre otras, y retorcidas y apretadas van escalando los viejos muros de la fortaleza hasta alcanzar, con fatiga de tobogán enloquecido la frente del arruinado Castillo. Las calzadas de estas cien calles son cien berrugas de piedra viva que, cuando alientan, destripan las casas que tienen frente a sus bocas cuidando sus borbotones afligranadas barandillas de hierro, firmes en los afilados cantos, cortados a cuchillo, del cerro.

Desde el rellano del Castillo, como una era en primavera, se percibe el aliento que agita al cuerpo del pueblo, que, emperejilado de luna, advierte de su loca arquitectura. Una sombra enérgica y larga tapa el Pozo de los Perros, y sé que los vecinos viven desvelados porque esta sombra—puño amenazador y asesino de la Peña Caída—se mueve... Cerca canta el caz de un molino, y a su vera, limitando el mar de esta noche—blanco y negro—, naufraga y se hunde, en la ola más alta de un cerro color de pan, Santa Bárbara. No desciendo. Me complace estar aquí a solas con el cielo, y sé que si supiese recitar un buen verso—que no puedo—las estrellas bajarían a mis manos...

Me quedo así, acariciado de estrellas, en el delicioso mirador de este Castillo, asomado por sus cuatro costados a todos los infinitos de la tierra y el cielo; pero no para entretenido entre las lejanías, sino para admirar, sólo

y soñador, el encanto de mi grande pueblo, apretado como tres gigantescos panales a tres cerrones, el más colosal de ellos éste del Castillo, del que sólo mirando atento entre los recovecos de los peñones se pueden advertir las calles retorcidas y desbocadas hacia el valle de las Barajas, cabalgando ciegas entre un paréntesis de cielo que, como bridas, las sostiene evitando que se asfixien o rueden... En los tejados de tantas casas crecen las ortigas que asoman por las rampas de las tejas sus grumos de flores inútiles como cabezas de ofidios.

Una a la derecha y otra a la izquierda, ágiles y firmes como rodrigones que sostuvieran el ya reviejo tronco del que floreció Hellín, levantan, una, su eternidad de piedra y, otra, la gracia de su vuelo, y las dos, laqueadas de luna y aorraladas de riscos, dan cuenta del mundo...

Lejos, muy lejos, se yergue el pueblo nuevo que, ansioso de anchura, se precipita en el llano y se ven las luces que, como gotas de miel pegadas en la noche, se ahogan en el oleaje de la huerta.

Recostado en uno de los aun ingentes, aunque ya arruinados muros del Castillo, que, en tiempos aún cercanos, fuera albergue de la Loca, cierro los ojos queriendo más aún soñar... Del jardín que corona estas ruinas me llega un suave aroma de begonias y jeráneos. Con las manos acaricio unas anémonas silvestres... Cuando me despabilo a la luz, ya azul, de la noche expirada siento cómo una vaharada de emoción me despega del suelo. Me repongo del arrobó y cerro abajo escapo del delirio.



Mi idea es que el español tiene, por regla general, más individualidad que personalidad; que la fuerza con que se afirma frente a los demás y la energía con que se crea dogmas y se encierra en ellos, no corresponde a la riqueza de su contenido espiritual íntimo, que rara vez peca de complejo.

M. DE UNAMUNO: *La Carta histórica. Castilla.*

La Casa de Matías Montero

Por Juan VILLASECA

TIENE nuestra parda tierra un fatal sino histórico: cuna o tránsito de muchos hombres célebres, pocos se han engrandecido en su solar. Así, su aportación se eclipsa y queda sin brillar la gloria de su nombre.

De la vida de Matías MONTERO es cierto que se ha dicho poco. Su entierro y las consignas que hizo brotar del patriotismo de José Antonio son el legado que dió a la Historia. Para casi nadie consta su estancia en esta tierra.

La historia de cómo vinieron y vivieron aquí los Monteros es larga y curiosa. Comienza en Matías Montero Fernández, hijo de unos labrantines alcazarreños, que quieren que trabaje con ellos el campo. Pero el muchacho crece paliducho y sin fuerza, poca cosa para las rudas faenas camperas. En cambio, el maestro decía que era listo, y la familia toda se extasiaba con la letra grande y clara del pequeño. Unidas ambas circunstancias se decide cambiar el rumbo del chico, y familiares de Madrid logran un puesto de recadero en una notaría.

Matías con el Notario trabaja bien y a gusto; es honrado, trabajador y espabilado para el papeleo. Tiene voluntad incansable para el trabajo y sus méritos lo llevan pronto a oficial mayor de la Notaría, que no ha mucho lo viera entrar de recadero.

Ha ahorrado lo suficiente y da cima a la ilusión de su matrimonio con la señorita Martín. Del matrimonio quedan dos hijos cuando muere la esposa, muy joven, y pensando en ellos vuelve a casarse. Los chicos no se encuentran a gusto en la situación nueva, y a su vez también se casan muy jóvenes; la muchacha con don José Darde y el varón con la señorita Rodríguez de Trujillo, de quien nacen Angela, Fernando y Matías el falangista.

Mueren los padres y el abuelo recoge a los tres huérfanos en su modesto piso de la calle de la Luna. Su puesto de oficial mayor de la notaría, servido con las virtudes raciales de todo buen campesino—ordenado, austero y aho-

rrativo—le dan posibilidad económica de aprovechar una buena coyuntura de la vida: Corría el año 12 y un día se tramita en la notaría escritura de retroventa de una casa de labor en el heredamiento de Mora de Santa Quiteria, provincia de Albacete. No conoce paraje ni provincia, ni tiene idea del valor de la finca, pero tampoco tiene tiempo de averiguarlo, pues el mismo día se firma la escritura de no pagar quien tomara el dinero. Por un oficio sabe que estos lances se corren con falta de dinero, y por poco más hace suya la finca. Cuando ya propietario, la visita por primera vez y se maravilla de la gran finca que por tan poco ha comprado; labriego de tierras reseca de Castilla, esta abundancia de árboles y agua le parecen un vergel; reviven sus principios camperos y decide llevar la finca por su cuenta.

Tiene también razones familiares que le deciden a hacerse labrador: recoger a su hermana casada con un mozo de mulas y sacar de Madrid al hijo de su segunda mujer. Vicente, poco mayor que los nietos, único de la madre, se crió consentido y mimado. Su porte y su voz hace que se lo rifen las chicas de cabaret. Tantos devaneos del muchacho traen de cabeza el espíritu de orden y de honradez del padre, que concibe el afán de ponerlo al frente de la finca para que, lejos del bullicio del mundo, siente la cabeza. Pronto lo despacha en un tercera hacia TOBARRA, pero Vicente se ha preparado como su singular equipaje la guitarra y una de las chicas que tan ilusionadas se muestran con él, y con ambas amanece un magnífico día de abril en *Los Paredes*, que es el nombre de la finca. Por poco tiempo, verdad es, pues la gripe del año 19 se lo llevará para siempre.

A pasar los veraneos se reúne en *Los Paredes* toda la familia de Matías Montero Fernández: su hija Amparo con su marido Darde y sus hijos; sus nietos Angela, Matías y Fernando. Todos pasan aquí largas temporadas, y Matías, con su primo José Darde, triscan por todos los alrededores y vericuetos—*Castellar*, *Sierra del Tomillo* y *Monte del Cuchillo*—, haciéndose fuerte y robusto.

En este oasis de paz los sorprende la muerte del abuelo en el año 1924. Estos menores vuelven a quedar desamparados y de nuevo son recogidos por su tío carnal don Ramón Rodríguez de Trujillo, que se los lleva a vivir a su casa de Marqués de Urquijo, 21. Angela ya tiene diecisiete años.

En abril de 1925 se nombra el consejo de familia de los menores con viejos amigos del abuelo, siendo su presidente don Luis Molina, tutor su tío Ramón y protutor don José Mascareñas García, Teniente Coronel del Ejército.

Estos señores son los que se llevaron a los Monteros de nuestra provincia por haber acordado vender la finca un día del año 27 en que había que

subvenir a gastos de manutención y estudios. Yo los despedía un día de extremo calor, en que todos tenían el pañuelo no sé si para limpiar el sudor o las lágrimas. La casa que tuvieron sigue ostentando su nombre tradicional de *Los Paredes*, pero de su paso por aquí quedan una almazara o molino de aceituna, una gran balsa y mina y la contribución, todo a nombre de Matías MONTERO.



España lo que quiere es «verdad, justicia y economías»; quiere obras buenas y no palabras vanas.

APARISI Y GUIJARRO: *Obras completas*, t. II, 352

El carácter que desde luego salta a la vista de aquella sociedad española del siglo XVI, continuada en el siglo XVII, en eso que se llama Edad de Oro (y no Siglo de Oro, porque comprende dos siglos), la nota fundamental y característica es el fervor religioso, que se sobrepone al sentimiento del honor, al sentimiento monárquico y a todos los que impropriamente se han tenido por fundamentales y primeros; ante todo, la España del siglo XVI es un pueblo católico; más diremos, un pueblo de teólogos.

M. MENÉNDEZ PELAYO: *Crítica literaria*.

Se dice que somos refractarios a la sociedad, y de hecho cuantas sociedades fundamos naufragan al poco tiempo; y, sin embargo, somos el país de las comunidades religiosas.

P. A. DE ALARCON: *Diario de la Guerra de Africa*.

Las Campanas del Rosario

Por Manuel MARTINEZ PORTAÑA

Estudiante de Derecho

ES un deber ineludible a todo hijo de un pueblo colaborar para el engrandecimiento del mismo, para lo cual siempre suele ponerse el más puro sentimiento del corazón. Pero a veces ocurre (tal es mi caso) que teniendo la buena voluntad falta la inspiración para coronar esta empresa. Mi inspiración se encuentra bajo un tupido velo y voy emborronando cuartillas con palabras incoherentes y confusas.

Ante mí, todas las revistas dedicadas a Hellín. Las ojeo. Nada. No quiero pecar de imitador. Al leer todos los artículos me queda un agradable sabor con los elogios que le dedican a nuestro pueblo, todos ellos merecidos. Pero aquí nos viene una duda. Para todos su pueblo es el mejor. Sus mujeres, las más guapas; su feria, la mejor; su Semana Santa, la más suntuosa. Todo esto es cierto. Pero... ¡vanidad de vanidades!...

En fin, ya hemos llegado a una conclusión: somos todos vanidosos. Si alguien se molesta, la excepción confirma la regla. Si la inspiración acudiera a mi pluma, ya estaría deshaciéndome en elogios a mi pueblo; si fuera pintor, retratando a una hellinera. Y aquí me viene al pensamiento otra conclusión: poseo sentimiento, pero carezco de inspiración.

Vamos a ver, Fantasía. Cierro los ojos. Estoy a finales de septiemrbe. Es tan dulce mi letargo guardado por la torre del Rosario... Pero las campanas empiezan a lanzar al aire su melodía incomprendida. Las campanas, sueltas por completo, suenan alegres. Es un tañido suave y brusco al mismo tiempo, como los hombres de esta tierra.

*Los cohetes con su violento estampido rasgan el aire.
Se oye un «¡Dios te salve...!» dicho con el corazón.*

La Feria. Traje nuevo, corbata, camisa limpia. Mantillas de blonda por el ferial. La gente camina en riada. Las campanas no cesan en su volteo y

los cohetes continúan con sus silbidos. Allá por el Real de la Feria la gente comienza a agruparse. Carrouseles, tíos-vivos... La Feria ha comenzado.

Ese día, cuando un gran castillo de fuegos artificiales alumbra la noche, me convenzo de que mi pueblo es el mejor. Una gran cantidad de multicolores bombillas dan a la calle un aspecto alegre y luminoso.

Al día siguiente: toros. Día grande de toros. Día de luz y color: aquélla por el limpio sol vertida; éste por la mujer hellinera, prodigio de garbo y colorido.

*... Un descanso que desvela.
Un tormento que se anhela.
Un placer que no consuela.*

La mujer hellinera luce con garbo y donaire su diáfana belleza. Y aquí surge mi recuerdo:

*Mujer a quien algún día
amé yo sin conocerte;
Mi pecado fué el amarte;
mi penitencia, el quererte.*

Nos hemos apartado de nuestra ruta. No queríamos ceder; pero su encanto nos ha ganado la voluntad.

*Al viento se encomienda, al mar se entrega,
conjura un áspid, ablandar procura
con tiernos ruegos a una peña dura
o las rocas del mar donde navega...*

Feria de octubre en Hellín. Rumbo y gracia por doquier y una sonrisa en su rostro de mujer. ¡Mirador de mi Rosario!, lanza al mundo tu pregón y escucha mi canto leal. No soy poeta, mal prosista quizás; pero la ilusión es el viento que empuja las velas de mi alma para cantarte. Tú eres la meta que persigo.

Mas heme aquí. Ya a lo lejos diviso un pequeño punto final. Me gustaría convertir esta colaboración en interminable. Siempre escribiendo de mi pueblo, elogiándolo orgullosamente, vanidosamente, si se quiere. Siempre marchando hacia un ideal, entregado a un ideal, que sería conseguir el más alto triunfo para mi pueblo.

Unámonos, pues, todos. Que no nos separen opiniones ni puntos de vista. Marchemos por la vida con el orgullo y altanería de los españoles, y cuando la gente nos señale, que solamente puedan decir de nosotros:

—¡Ahí está Hellín!...

Y son esos mismos hombres que inundan el ferial—ésas, aquellas mujeres—, las que sobre el barbecho del pasado van abriendo surcos para un porvenir lleno de gloria y de grandeza.

¡Hellín, noble, leal, sincero!... ¡Guárdanos con los leones de tu escudo de todos los peligros que nos acechen; defiende con tu puñal a tus hijos!... Que si nosotros no sabemos elevarte al pedestal que te mereces, otros llegarán que sepan construir el monumento que merece tu tradición, el enorme lauro de tu gloria.

Tus hijos marcharon, marchan y marcharán por el mundo con la bandera de tu recuerdo enarbolada. Y siempre los tendrás en tu Rabal en ese 7 de octubre cuando la maternal figura de nuestra Patrona pasea, a hombros de los hellineros, derramando por la calle el aroma sublime de su presencia divina.

¡Hellín, pueblo mío!... Mis ojos se nublan al no saber cantarte, al no encontrar la palabra justa y el adjetivo exacto que mereces. Estoy emborronando cuartillas sin orden ni concierto. No importa. Otros, con más ciencia, investigarán en tus tradiciones, exaltarán las figuras de tus hijos ilustres. Yo quiero solamente traer aquí, entre esos artículos frondosos de documentación, de perfección literaria, mi voz temblorosa de emoción. Quiero un alma para cantarte.

* * *

Otro gran castillo de fuegos artificiales rasga la tranquilidad de la noche. La Feria ha terminado.

Pero a finales del próximo septiembre comenzarán de nuevo su volteo las campanas de la torre del Rosario.



¡La Feria de Hellín!

EL presente número de MACANAZ, en el que hemos procurado superarnos en nuestro apasionado afán de servir a Hellín, llegará a las manos del lector cuando septiembre nos traiga, con los primeros aromas otoñales, las luces primeras de una ilusión que, año tras año, se renueva en los corazones hellineros, que anteponen a todos sus amores el amor entrañable, devoto y sincero, a su Virgencica del Rosario que, desde la maravillosa atalaya de su Santuario bendice al pueblo y del pueblo espera el desbordante homenaje de amor, que se le ofrenda al conjuro de nuestra incomparable Feria de septiembre.

¡La Feria de Hellín! Se estremec la pluma y se estremece el corazón cuando, alejados de la ciudad querida que nos vió nacer, se pronuncia la frase evocadora de un tiempo pasado que forzosamente tuvo que ser mejor porque en Hellín vivíamos y en Hellín soñábamos, bajo nuestro incomparable cielo azul, cargado de aromas, cuando en los días preludiales de la Feria, se hacía impaciencia nuestro afán de niños por el juguete ferial o se hacía nostalgia nuestra ilusión de jóvenes por la amada imposible de las mejores horas de nuestra adolescencia.

No podía estar ajena nuestra revista a esta inquietud que en los días de septiembre ha de palpitar unánimemente en los corazones hellineros y de ahí que como colofón de este tercer número de MACANAZ, que de extraordinario tiene la categoría por la cantidad y calidad de su contenido, figuren estas líneas dedicadas, a la exaltación de nuestra Feria, que, un año más, ha de llegar puntualmente a la cita que con Hellín tiene concertada, para que Hellín ofrezca a los ojos deslumbrados de propios y extraños el espectáculo insuperable de su certamen ferial, tan rico en galas materiales como exuberante de fe y espiritualidad.

Se han apagado ya las luces de la famosa Feria de Albacete y ya se ha extinguido el rumor cantarino y alegre de las fiestas que en agosto y septiembre iluminaron la ventura y la ilusión de las ciudades, pueblos y aldeas de la comarca. El verano ha iniciado ya su marcha presurosa, para

dejar paso a los días suaves y melancólicos y es entonces cuando, en el umbral del otoño y bajo un cielo en el que se funden y abrazan las brisas manchegas, levantinas, murcianas y andaluzas, surge cual deslumbrante ascua de oro y como broche espléndido que corona todo un año de labor silenciosa y de trabajo abnegado, la Feria de Hellín.

Tiene nuestra Feria el encanto singular de las cosas excepcionales, porque la ciudad, acogedora, sencilla y laboriosa, tiene a gala y orgullo el ofrecer anualmente a los que la visitan por septiembre, la estampa maravillosa de su Feria mágica, cargada de luz y de armonías, como heraldo jubiloso que pregona el espíritu, el alma de una ciudad que sabe sonreír con llaneza y sencillez y sabe ofrendar su corazón a quien llega para conquistarlo con las nobles armas del amor y la amistad.

Nuestra Patrona, la Virgen morenica, tiene todos los fervores hellineros y en su honor y homenaje se celebran las Fiestas que Ella bendice y Ella hace posible, al aunarse por Ella, las voluntades más dispares, en un solo afán de prestigiar y engrandecer a Hellín. ¡Que tal es el milagro de nuestra Feria!

Y la gracia se la da a la Feria la mujer, nuestras encantadoras mujeres tan bellas de rostro como bellas de alma.

La industria, la agricultura y el comercio hellineros son índice y síntesis de la riqueza de la Ciudad, y a la Feria acuden industriales, comerciantes y labradores de ciudades y pueblos cercanos y lejanos, para estrechar lazos de amistad y comprobar el progreso de Hellín, del que es claro exponente nuestro certamen anual, que pregona el esfuerzo gigantesco de los mejores hijos de Hellín y la bondad de sus pródigas tierras.

El Ayuntamiento de la Ciudad—sean quienes sean sus hombres—se debe tradicionalmente a la Feria, como se debe a la Semana Santa y cuando septiembre llega, el alcalde de Hellín es como un buen padre al que los hijos preguntan impacientes por el programa de festejos. No hay nunca decepción porque no puede haberla. Porque los hellineros que rigen los destinos de su pueblo saben lo que su pueblo espera de ellos cuando las fiestas llegan como recompensa a un año de deber cumplido. Y todo es entusiasmo en los días de vísperas y todo son conjeturas, sobre la base de un mismo afán de ofrecer al forastero lo mejor de lo mejor.

Y de ahí, otro gran milagro de nuestra Feria. El de sus corridas de toros famosas entre las más famosas, en las que se dan cita con los ases de la torería andante, los nombres de los más prestigiosos ganaderos de España. Sería interminable la relación de corridas memorables si en este modesto pregón ferial nos pusiéramos a hacer historia. En el ánimo de todos está la justa fama lograda por nuestras corridas y en el ambiente taurino de

España, brilla con luz propia el nombre de Hellín sobre el ruedo de cuya plaza se escribieron por los más famosos toreros las páginas más brillantes de nuestra incomparable Fiesta Nacional.

«Feria de septiembre, toros en Hellín...» escribió Serrano Anguita, hace ya muchos años en el madrileñísimo diario «Informaciones» y con él, infinidad de poetas supieron cantar el embrujo de nuestra Feria, cuando la ciudad entera, desde sus típicos barrios morunos hasta sus calles amplias, modernas y populosas, se engalanan, con galas de novia, para vivir los días feriales...

Desde el niño con su ingenua ilusión, hasta el anciano evocador nostálgico de viejos recuerdos, puede afirmarse que todo Hellín vive para su Feria y que todos los hellineros la esperan con santa impaciencia.

MACANAZ se une a este sentir general de la ciudad de Hellín y lanza al viento su pregón jubiloso, para que llegue hasta el más apartado rincón de la Patria. A esos rincones alejados donde tantos hellineros viven recordando a su Ciudad y a esos otros rincones donde no hay hellineros, pero a los que también llega MACANAZ para decir a todos, a propios y extraños, que Hellín les espera, para septiembre, con los brazos abiertos a la cordialidad y con la mejor de las sonrisas en los labios, donde estos días próximos brotarán encendidas las plegarias de amor y de fe hacia la venerada Virgencica del Rosario, Patrona de la Ciudad y Reina y Señora de su Feria de septiembre.

A. A. B.



Mi idea es que el español tiene, por regla general, más individualidad que personalidad; que la fuerza con que se afirma frente a los demás y la energía con que se crea dogmas y se encierra en ellos, no corresponde a la riqueza de su contenido íntimo, que rara vez peca de complejo.

M. DE UNAMUNO: *La Carta histórica. Castilla.*

MACANAZ

REVISTA LITERARIA

SOCIOS FUNDADORES

Francisco ALONSO SANTOS.
Alejandro ARROYO MARTINEZ.
Alejandro EGEA GARRIGUEZ.
Baldomero FALCON FALCON.
Agustín FERNANDEZ GUIRADO.
Pedro GOMARIZ PRECIOSO.
José INIESTA LOPEZ.
José IZQUIERDO PEREZ.
Manuel LORENZO JIMENEZ.
Antonio MILLAN PALLARES.
Antonio PRECIADO MONSERIE.
Manuel PRECIOSO GARCIA.
Pedro RODENAS CORCOLES.
Bartolomé RUIZ MARIN.
Enrique SERRANO GUIRADO.
Jacobo SERRA MARTINEZ.
Daniel SILVESTRE GARCIA.
Francisco TOBOSO SERRANO.

Socios protectores

Don Agustín ALMODOVAR GUIRADO.
Don José ALARCON PALACIOS.
Excmo. Ayuntamiento de Cieza.
Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
Don Antonio BORREGUERO.
Don Miguel CARCELEN LOPEZ.
Casino Cultural de Hellín.
Excma. Diputación Provincial de Albacete (Dos S.)
Don Lázaro FERNANDEZ FALCON.
Don Manuel FERNANDEZ JIMENEZ.
Don Eusebio FERNANDEZ MONTESINOS.
Don Carmelo GARAULET SEQUERO.
Don José GARAULET SEQUERO.
Don Antonio GARCIA GIL.
Don Eusebio GARCIA GIL.
Don José GOMARIZ PRECIOSO.
Don Miguel GUIRADO GUIRADO.
Don Miguel JUAREZ MARTINEZ.
Don Francisco JUAREZ MARTINEZ.
Don José LADRON DE GUEVARA MARTINEZ.
Don Luis MARTINEZ MORENO.
Don Joaquín MARTINEZ PARRA.
Don Alfonso MANARGUEZ OLIVA.
Don Luis MIRA AMOROS.
Don Juan Antonio MOLINA HERNANDEZ.
Don Manuel NAVARRO VALCARCEL.
Don Manuel PRECIOSO CASANOVA.
Don Pedro RODENAS FELIPE.
Don José Ignacio RUIZ OBESO.
Don Pedro Joaquín RODRIGUEZ DE VERA MORENO.
Don Amando SANCHEZ ATIENZA.
Don Antonio SERRANO GUIRADO.
Don Eulogio SILVESTRE ALCALDE DE BAEZA.
Don Félix TALAVERA MILLAN.
Don Justo TALAVERA MILLAN.
Doña Pilar VELASCO ORTUÑO.
Don Ricardo WIESLENTAL ARENAS.

Consejo directivo

- Francisco Alonso Santos.—*Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.*
- Manuel Precioso García.—*Tte. Alcalde-Delegado de los Servicios Culturales.*
- Antonio Muñoz Lucas.—*Regidor Municipal de la Comisión de Cultura.*
- Ginés Valcárcel Oliva.—*Regidor Municipal de la Comisión de Cultura.*
- José Morales Claramonte.—*Regidor Municipal de la Comisión de Cultura.*
- Joaquín de Entrambasaguas.—*Catedrático de la Universidad de Madrid,*
CRONISTA DE HELLIN.
- Mariano Tomás López.—*Escritor.*
- Párroco-Arcipreste.
- Rector del Seminario Menor.
- Superior de la Comunidad de PP. Franciscanos.
- Superior de la Comunidad de PP. Terciarios Capuchinos.
- Director del Instituto Laboral.
- Rosario Losada Jávega.—*Catedrático del Instituto «Verdaguer», de Barcelona.*
- Jacobo Serra Martínez.—*Abogado.*
- Antonio Millán Pallarés.—*Abogado.*
- Enrique Serrano Guirado.—*Profesor de la Universidad de Madrid.*
- José de Luna Cañizares.—*Escritor.*
- Juan Gascón Hernández.—*Letrado de las Cortes Españolas.*
- P. Juan Meseguer.—*O. F. M.*

DIRECTOR

Antonio Andújar Balsalobre

Periodista.-Director del diario «Albacete».

SECRETARIO

Tomás Preciado Ibáñez

Poeta

ADMINISTRADOR

Alfonso Manarguez Oliva

CORRESPONDENCIA

Servicios Culturales del Excelentísimo Ayuntamiento.

REVISTA «MACANAZ»

HELLÍN (Albacete)

C/C. Sucursales en HELLIN de los Bancos:

Español de Crédito.

Central.

Hispano Americano.